

# **EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL COLOMBIA**

**MAURO CAMILO MORA NÚÑEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C.  
NOVIEMBRE 19 DE 2012**

**EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL COLOMBIA**

**MAURO CAMILO MORA NÚÑEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO**

**DIRECTOR**

**SANTIAGO AMADOR VILLANEDA**

**Director Nacional de Apropiación de Tecnología**

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN PÚBLICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**NOVIEMBRE 19 DE 2012**

## Tabla de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>6</b>
2.1. LA ERA DE LAS REDES Y EL PAPEL DEL ESTADO.....	6
2.2. DESARROLLO HUMANO .....	15
<b>3. PLAN VIVE DIGITAL COLOMBIA, TECNOLOGÍA EN LA VIDA DE CADA COLOMBIANO</b> .....	<b>20</b>
<b>4. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>25</b>
4.1. EVALUACIÓN EJECUTIVA .....	25
<b>5. EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL</b> .....	<b>28</b>
5.1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN .....	28
5.2. SECCIÓN DE DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL .....	29
5.3. SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL .....	37
5.4. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL.....	37
5.5. RECOMENDACIONES A PARTIR DE LA EVALUACIÓN EJECUTIVA AL PLAN VIVE DIGITAL .....	40
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>49</b>
<b>8. ANEXOS</b> .....	<b>52</b>
8.1. ANEXO 1: EVALUACIÓN EJECUTIVA DEL PLAN VIVE DIGITAL.....	52
<b>1. SECCIÓN DESCRIPCIÓN</b> .....	<b>53</b>
<b>1. DISEÑO DEL PROGRAMA</b> .....	<b>53</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	53
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	55
1.3. POLÍTICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL EN QUE SE ENMARCA EL PROGRAMA .....	57
1.4. SINERGIAS CON OTROS PROGRAMAS .....	60
1.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL DE FIN .....	69
1.6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITOS .....	71
1.7. BENEFICIARIOS OBJETIVO .....	78
1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES, BIENES O SERVICIOS .....	80
1.9. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....	80

1.10.	INDICADORES DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	86
1.11.	MODELO TEÓRICO.....	92
<b>2.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>94</b>
2.1.	COBERTURA EFECTIVA.....	94
2.2.	NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES .....	100
2.3.	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS COMPONENTES .....	100
2.4.	USO DE LOS COMPONENTES POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS .....	103
2.5.	RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITOS .....	104
<b>3.</b>	<b>INSUMOS.....</b>	<b>105</b>
3.1.	ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	106
3.2.	EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS .....	107
3.3.	USO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS .....	108
<b>4.</b>	<b>MANEJO OPERATIVO .....</b>	<b>111</b>
4.1.	ANÁLISIS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS .....	111
4.2.	SELECCIÓN PRIORIZACIÓN Y/O FOCALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS.....	119
4.3.	PROCESO DE DISEÑO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES .....	120
4.4.	REFORMULACIONES DEL PROGRAMA .....	121
<b>5.</b>	<b>ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.....</b>	<b>122</b>
5.1.	DIRECCIONAMIENTO – PLANEACIÓN .....	122
5.2.	SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	124
<b>6.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>125</b>
6.1.	PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA .....	125
6.2.	ESQUEMA GLOBAL DE OPERACIÓN.....	126
6.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA.....	127
6.4.	MECANISMOS DE COORDINACIÓN EXTERNA .....	129
6.5.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE USUARIOS .....	129
<b>7.</b>	<b>INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>130</b>
7.1.	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	130
<b>2.</b>	<b>SECCIÓN EVALUACIÓN .....</b>	<b>133</b>
<b>8.</b>	<b>DISEÑO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>134</b>
<b>9.</b>	<b>RESULTADOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>140</b>

<b>10. INSUMOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>144</b>
<b>11. MANEJO OPERATIVO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>147</b>
<b>12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA .....</b>	<b>154</b>
<b>13. ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ..</b>	<b>161</b>
<b>14. CONCLUSIONES.....</b>	<b>170</b>
<b>15. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>171</b>

## 1. Introducción

Con el paso de los años y el constante avance tecnológico a nivel mundial, el desarrollo de políticas públicas que fomentan la inclusión y apropiación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a nivel internacional, ha dejado de ser una apuesta y se ha transformado en una necesidad en pro del desarrollo de la sociedad. La creación y consolidación de mecanismos efectivos de acceso, uso y apropiación de tecnología, bajo modelos de masificación, se han convertido en un aliado de los gobiernos en la búsqueda de la reducción de la pobreza y la brecha digital entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.

El “Plan Vive Digital Colombia” puesto en marcha por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) desde finales de 2010, se ha consolidado como la respuesta a la necesidad de masificación e inclusión tecnológica en el país. A través del desarrollo de un Ecosistema Digital, en el que se pretende equilibrar la oferta y la demanda tecnológica, se ponen en marcha una serie de procesos enfocados a ofrecer soluciones en cuatro instancias específicas: la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y los usuarios, buscando generar un círculo virtuoso, en el que por medio del aumento de la infraestructura se puedan ofrecer mejores servicios posteriormente la apropiación de dichos servicios permita el uso y desarrollo de aplicaciones que tengan como objetivo final el aumento de usuarios activos de tecnología en el país. Dichos usuarios no sólo serán consumidores sino también se convertirán en productores de contenidos e información.

El presente trabajo de grado plantea como objetivo: realizar una *evaluación de política pública rápida* al Plan Vive Digital utilizando la metodología de Evaluación Ejecutiva; analizando en la marcha algunos de los componentes que se están implementando; teniendo en cuenta el diseño, los resultados, los insumos, el manejo operativo, las actividades de direccionamiento, seguimiento y control y la estructura organizacional; para generar a modo de conclusiones, una serie de recomendaciones al Plan Vive

Digital Colombia que ayuden al mejoramiento de su implementación en el mediano y largo plazo.

Las evaluaciones rápidas son: “métodos rápidos y de bajo costo para obtener las opiniones y comentarios de los beneficiarios y otras partes interesadas, con el fin de atender las necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones” (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 2004. Pág. 14) Por tal motivo, se pondrá en marcha una de las metodologías de evaluación rápida que ha sido desarrollada con base en herramientas existentes en otros países, como las Evaluación de Programas Gubernamentales de Chile y El Program Assesment Rating Tool de Estados Unidos. Dicho tipo de evaluación, es la Evaluación Ejecutiva o E2, instrumento desarrollado en Colombia por el Departamento Nacional de Planeación y SINERGIA (Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados) que tiene como objetivo hacer una evaluación rápida del proceso de implementación de la política pública en torno a seis factores relevantes: diseño, resultados, insumos, gestión operativa, estructura organizacional y direccionamiento, seguimiento y control.

Teniendo en cuenta que no se trata de una evaluación de impacto de la política pública, sino de una Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital se presentará una visión global de los procesos que se han llevado a cabo desde mediados de 2010 al presente, para dar solución a la necesidad de acceso igualitario a la información y la tecnología en la población colombiana y consolidar un instrumento que sirva de línea de base para los próximos años de implementación, generando recomendaciones que puedan ayudar en el mediano y largo plazo a la implementación del Plan Vive Digital.

Las Evaluaciones Ejecutivas son instrumentos de evaluación de los procesos en políticas públicas, por tal motivo, no se pretende medir el impacto “efectos de largo plazo positivos y negativos, esperados o no esperados, directos o indirectos de una intervención” (Sinergia, 2009, pág. 17) del Plan Vive Digital, sino que se pretende evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del mismo de acuerdo con las metas establecidas y la implementación hasta la fecha.

Cabe resaltar que se hará especial énfasis en el desarrollo conceptual de la sociedad de redes y su importancia en las políticas públicas de los países como mecanismo de desarrollo de las naciones, al igual que el acceso igualitario a la información y su fomento por parte de las instituciones gubernamentales, haciendo especial énfasis en el desarrollo del concepto de TICs; sin embargo en una primera instancia se entenderá éste como: “el hardware, software, redes y medios para la colección, almacenamiento, procesamiento, transmisión y presentación de información (voz, datos, texto, imágenes), de igual manera que los servicios relacionados.”(World Bank Group, en línea, n.d.).

El desarrollo del presente trabajo de grado tendrá la siguiente organización: en una primera sección se presentará la formalización de la justificación, los objetivos, general y específicos, y el desarrollo de un silogismo explicativo de la hipótesis con su posible operacionalización. En una segunda sección: se presentará el marco teórico en el que se incluirá la descripción de la importancia del acceso igualitario a la información por parte de la sociedad, con el fin de demostrar la necesidad de aplicar políticas públicas con objetivos claros a solventar dicha necesidad. Posterior a ello se llevará a cabo la descripción del Plan Vive Digital, como una posible respuesta a la búsqueda de acceso igualitario a la información por parte de la sociedad y el fomento de la inclusión y apropiación tecnológica a nivel nacional. A continuación se planteará la descripción metodológica de la Evaluación Ejecutiva, dejando claros sus límites, alcances y virtudes y posteriormente se presentará un resumen general de las secciones: descripción, evaluación y conclusiones de La Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital. El desarrollo la Evaluación Ejecutiva en su totalidad será adjuntado como un anexo al trabajo de grado. Para finalizar y a modo de conclusiones se pretende analizar la relación entre el planteamiento del problema, la inclusión igualitaria a la información a través del aprovechamiento tecnológico y la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital como respuesta a dicha necesidad y se plantearán algunas recomendaciones a la implementación del Plan Vive Digital en el mediano y largo plazo en Colombia.



La evaluación de las políticas públicas, hoy en día, es una de las formas más efectivas de hacer seguimiento a los procesos gubernamentales y generar dinámicas de retroalimentación que busquen la mejoría en el servicio prestado por las instituciones a la sociedad. El desarrollo de metodologías para medir la influencia de un programa específico, ha sido uno de los más grandes aportes que ha tenido la ciencia política en el avance de las democracias actuales. La creación de indicadores de gestión que reflejen avances o retrocesos frente a una situación actual, componen procesos de accountability, transparencia y acercamiento a la sociedad.

El acceso igualitario a la información y el fomento de la inclusión, uso y apropiación de la tecnología en la sociedad actual, se ha convertido en una necesidad en aras del fomento del desarrollo de los países y de la reducción de la pobreza y la brecha digital en los mismos. Por tal motivo, la búsqueda de herramientas efectivas que giren en torno a la oferta de infraestructura y servicios de calidad necesarios para que al interior de la sociedad se fomente una cultura digital, son fundamentales dentro del desarrollo de políticas públicas a nivel nacional.

Por tales razones, llevar a cabo una Evaluación Ejecutiva del Plan Vive Digital es pertinente, con el fin de analizar el proceso que se ha efectuado en el diseño y la implementación del programa y de esta manera, verificar la efectividad, eficiencia y eficacia del mismo en la consecución de las metas establecidas en torno a la respuesta a la necesidad de la población. Además, los resultados de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital sirven para formular recomendaciones en la marcha y dar la importancia que merece el acceso a la tecnología en Colombia, como un mecanismo del desarrollo de la población en el mediano y largo plazo..

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo de grado se plantea como objetivo general: realizar una Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital que tenga como fundamento el seguimiento a los procesos de diseño e implementación que se han llevado a cabo a la fecha y analizar la efectividad, eficacia y eficiencia de los procesos,

como respuesta a la necesidad de la población de acceso a la información de manera igualitaria a través del aprovechamiento tecnológico.

De igual manera, establece una serie de objetivos específicos que contempla lograr para el final de la investigación:

1. Desarrollar las bases teóricas a través de las cuales se demuestra la importancia de la inclusión tecnológica en el desarrollo de los países.
2. Evaluar a través de la Evaluación Ejecutiva que propone el Departamento Nacional de Planeación, el proceso que se ha efectuado en el Plan Vive Digital, implementado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
3. Formular recomendaciones al Plan Vive Digital para su implementación en el mediano y largo plazo.
4. Analizar si el Plan Vive Digital, tiene o puede llegar a tener impacto en el fomento del Desarrollo Humano en el mediano y largo plazo en Colombia y plantear la necesidad de una evaluación que permita medir el impacto del Plan Vive Digital sobre el Desarrollo Humano en Colombia.

En ese orden de ideas, la hipótesis que este documento plantea, se propone de la siguiente manera: el Plan Vive Digital que implementa el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones genera inclusión y apropiación tecnológica para la población colombiana y puede ser una herramienta efectiva, eficiente y eficaz en la creación de canales de acceso a la información y aprovechamiento tecnológico en el país..

$$\{[ \Delta i (TIC) + \Delta a (TIC) ] = VD \pm [ (E + E + E) + (AI + AT)]\}$$

Aumento en la inclusión a TIC + aumento en la apropiación de TIC es equivalente al Plan Vive Digital que puede ser equivalente a una herramienta efectiva, eficiente y eficaz + acceso a la información y aprovechamiento tecnológico.

Partiendo de lo anterior ¿Es el Plan Vive Digital, a través de la inclusión y apropiación tecnológica, una herramienta efectiva, eficiente y eficaz de acceso a la información y aprovechamiento tecnológico en Colombia?, esta será la pregunta de investigación a resolver durante el presente escrito.

## **2. Marco Teórico**

### **2.1. La era de las redes y el papel del Estado.**

A través del tiempo la esfera política y todos sus componentes han mantenido una relación en constante movimiento con los medios de comunicación masiva, relación que ha ido cambiando el contexto en diversas formas, dependiendo de los avances tecnológicos que surjan en las respectivas épocas. Comenzando con el periódico y la prensa escrita, pasando por la radio y la televisión y llegando, hoy en día, en lo que se considera como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) dentro del gran espectro que ofrecen los nuevos medios, la atmósfera política ha desarrollado diferentes vías de adaptación a las nuevas revoluciones mediáticas dependiendo de las necesidades de las partes, transformando la relación que buscaba la entrega de mensajes masivos a una población pasiva, en una respuesta a la búsqueda de acceso a la información y la inclusión tecnológica como mecanismo democrático al interior de la sociedad.

En la actualidad, la atención está centrada sobre la importancia que tiene el acceso a la información por parte de la población y los mecanismos que tenga la misma a su disposición para su uso y aprovechamiento en torno a la solución de sus necesidades. Las múltiples respuestas pueden provenir del sector público o el sector privado, pero el llamado internacional a la construcción de políticas públicas en torno a la inclusión tecnológica es una realidad, teniendo en cuenta que: “la tecnología es un instrumento y no sólo un beneficio, del crecimiento económico y el desarrollo” (PNUD, 2001. Pág. 1) poniendo así la lupa sobre los avances en esta materia en todos los países.

Sin embargo, la importancia sobre la relación entre las políticas públicas que fomenten los medios de comunicación masiva no nace con la era de las redes o el internet. La

evolución de los medios de comunicación ha tenido una estrecha relación con la evolución de las sociedades en términos de desarrollo de las capacidades de las mismas, ya en 1967 Wilbur L. Schram lo hacía notar: “La cantidad de información disponible y la amplitud de su distribución es un factor clave en el aceleramiento y facilidad del desarrollo” (Schram, 1967. Pág. 14) puesto que: “si es libremente accesible, la competencia por nuevos trabajos y oportunidades se desenvuelve en un clima de conocimiento realístico antes que en uno de sospecha y recelo. Si se dispone de información suficiente, esta contribuye a alentar la actividad propicia del desarrollo” (Schram, 1967. Pág. 14), dejando clara la importancia sobre la calidad de la información y su disponibilidad para la sociedad con el fin último de que la misma progrese. Cabe resaltar, que para la época en que Schram plantea el concepto de progreso, éste se refería al aumento de las capacidades técnicas a las que podía tener acceso la población.

Sin embargo, a pesar de que la relación dependiente entre el desarrollo de la sociedad y el fomento del acceso a la información por parte del Estado es una realidad que se ha convertido en necesidad, actualmente se debe hablar de la sociedad de redes y los cambios que esta introduce, centrando la atención sobre la relevancia del acceso a la información de la mano de la revolución tecnológica con la ayuda de lo que hoy en día se considera como nuevos medios y las TIC como esos mecanismos de acceso a la información que posteriormente se puede convertir en conocimiento.

De acuerdo con Castells: “una red es un conjunto de nodos interconectados. Un nodo es el punto en el que una curva se intersecta a sí misma. Lo que un nodo es concretamente, depende del tipo de redes al que nos refiramos” (Castells. 2006. 506) En este caso, la red son “los canales de televisión, los estudios de filmación, los periodistas de los informativos y los dispositivos móviles que generan, transmiten y reciben señales en la red global de los nuevos medios que constituyen la base de la expresión cultural y la opinión pública en la era de la información” (Castells. 2006. 506) Era en la que nos encontramos inmersos hoy en día y en la que se crea un nuevo sistema de comunicación que “transforma radicalmente el espacio y el tiempo, las

dimensiones fundamentales de la vida humana. Las localidades se desprenden de su significado cultural, histórico y geográfico, y se reintegran en redes funcionales o en collages de imágenes, provocando un espacio de flujos que sustituye al espacio de lugares” (Castells. 2006. 408).

Dicha red “se presenta como una interpretación del mundo, un estilo de pensamiento, un modelo de razonamiento en el que la técnica y la tecnología tienen una historia tan antigua como el lenguaje” (Vilches. 2004. Pág. 55) En esta nueva concepción de red, la técnica gira en torno a la capacidad de los seres humanos de transformar el ambiente en el que se desenvuelven a través del uso de máquinas y herramientas puestas a su disposición por los avances tecnológicos, se convierte en un mecanismo de funcionamiento de mundo de manera horizontal, de tal forma que la información esté disponible a toda la sociedad de igual manera, haciendo que la materialidad de las cosas no sea esencial para el funcionamiento de la red, demostrando así la existencia de nuevos espacios de desarrollo del conocimiento en la sociedad.

Las nuevas dimensiones espaciales y temporales crean “una transformación en los modos de circulación del saber, esta es una de las más profundas transformaciones que puede sufrir la sociedad” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 30) Dicha transformación, de acuerdo con Jesús Martín Barbero se debe a que lo que la “revolución tecnológica de este fin de siglo introduce a nuestras sociedades, no es tanto una cantidad de inusitada de nuevas máquinas sino un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos – que constituyen lo cultural – y las formas de producción y distribución de los bienes y servicios” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 28) generando así “un nuevo modo de producir, inextricablemente asociado a un nuevo modo de comunicar, que convierte al conocimiento en una fuerza productiva directa” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 28).

El conocimiento entonces se transforma en la mano de obra de la sociedad: “los nuevos saberes remiten a las nuevas figuras de la razón que nos interpelan desde la tecnicidad” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 31) y los mecanismos de traspaso de información en las formas de acceso a la misma dentro de las nuevas dimensiones

espacio – temporales anteriormente mencionadas: “con el computador estamos no ante una maquina con las se producen objetos sino ante un nuevo tipo de tecnicidad que posibilita el procesamiento de informaciones y cuya materia prima son abstracciones y símbolos. Lo que inaugura una nueva aleación de cerebro e información que sustituye a la tradicional relación del cuerpo con la máquina” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 31). Dentro de esta nueva relación el individuo se transforma en un nodo dentro de esa red y de acuerdo con Castells la intersección entre dichos nodos genera la interconexión o el intercambio necesario de información.

Esta nueva red de la información es inmaterial y está en constante cambio y su carácter dinámico de adaptación al entorno es interdependiente entre sí y requiere de una migración. La migración implica el paso de lo análogo a lo digital. “La migración representa la multiplicidad de caminos en la red y la plurivocidad de relaciones como una babel de lenguas y lenguajes. La migración puede aportar pluralismo a las identidades culturales, precisamente porque se lleva a cabo a través de subredes y submigraciones sociales, organizacionales y técnicas” (Vilches. 2004. Pág. 59) Pasar de lo análogo a lo digital no es simplemente un cambio frente a la tecnología, implica un cambio en la forma de relacionarse los individuos; las dinámicas comunicativas giran en torno a la satisfacción de las necesidades informativas que tienen las diversas redes y se generan modificaciones en todos los niveles. “El lugar de la cultura en la sociedad cambia cuando la mediación tecnológica de la comunicación, deja de ser meramente instrumental para espesarse, identificarse y convertirse en una estructural: la tecnología remite hoy no a unos aparatos sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras.” (Martín - Barbero, 2004. Pág. 28).

Los cambios al interior de la sociedad están relacionados por la capacidad que tenga la misma para adaptarse a las dinámicas comunicativas que se proponen las nuevas tecnologías, los nuevos modelos de percepción, los nuevos símbolos que se hacen presentes, las nuevas formas de comunicación que surgen y el nuevo espacio temporal en el que se desarrollan dichas relaciones y están enmarcados por la virtualidad y la capacidad de los individuos de interactuar con supuestos pares en un ambiente

completamente virtual, ligados a través del traspaso de información y buscando la ampliación del conocimiento. “La digitalidad puede ser pensada como el marcador de una cultura porque ella mezcla tanto los artefactos como los sistemas de significación y comunicación que de manera más clara diferencia la forma de vida contemporánea de otras formas de vida” (Gere. 2002. Pág.12).

La nueva era de las redes y de la información no es simplemente la incursión de una nueva tecnología en la sociedad y la modificación de los canales de información, es una era en la que la adaptación de la sociedad para apropiarse de la nueva tecnología es el fundamento de las nuevas y diversas dinámicas comunicativas que se hacen presentes en su interior. “Lo digital se refiere, no sólo, a los efectos y posibilidades de una tecnología particular. Este define y configura las formas de pensar y hacer que se encuentran ligadas entre la tecnología y lo que hace su desarrollo posibles. Esto incluye la abstracción, codificación, autorregulación, virtualización y programación” (Gere, 2002. Pág. 13) todos ellos procesos que realiza la sociedad en busca de la masificación de los canales de acceso a la información para poder hacer parte de la era de las redes.

Esta nueva configuración del entorno frente a los actos comunicativos, se fundamenta en la introducción de una nueva tecnología en la sociedad. Esta tecnología se encargará de modificar las formas de actuar de los individuos de manera que a través de la relación entre sí, se genere una red que incluye múltiples nodos o actores que giren en torno al traspaso de la información y a la adaptación de sus costumbres en la era digital para satisfacer su necesidad de acceso a la información. Así queda clara la reconfiguración que se debe hacer del entorno para poder hacer parte activa de la red de la información que por supuesto incluye y necesita de individuos activos.

Una vez aclarada la delimitación de las nuevas formas de interacción que se deben dar al interior de la sociedad para suplir su necesidad de información al interior de la era de las redes, se hace necesario centrar la atención en lo que se considera como nuevos

medios y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y su importancia como factor de democratización de la sociedad.

Los nuevos medios no son tan fáciles de definir como lo era en épocas pasadas la prensa, la televisión o la radio; los nuevos medios hoy en día son el punto de llegada de ese diferente espacio en el que la virtualidad se hace presente; de igual manera tampoco se pueden definir los nuevos medios dependiendo del impacto que tengan en la sociedad, puesto que las vías de comunicación ya no son unidireccionales y los canales han cambiado. Se asumirá entonces como nuevos medios “aquellos artefactos o máquinas que posibilitan o extienden las posibilidades de comunicación de los individuos; las actividades o prácticas comunicativas a las que nos comprometen para su uso y desarrollo; y a los arreglos sociales u organizaciones que se forman en torno a los mismos” (Leivrouw, Livingstone. 2002. Pág. 7) Como se ha venido haciendo énfasis en la presente sección, los nuevos medios se encargan de generar un nuevo entorno en las dinámicas de comunicación y acceso a la información y los individuos deben estar en capacidad de hacer uso de esos nuevos medios para dar solución a sus necesidades de acceso a la información.

A pesar de que la definición anterior no deja claro los elementos técnicos o tecnológicos a que se refiere por nuevos medios, debido a la multiplicidad de formatos e interacciones que se hacen posibles en esta nueva configuración espacial, el Banco Mundial intenta delimitar el concepto de los nuevos medios como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que “Consisten en el hardware, software, redes y medios para la colección, almacenamiento, procesamiento, transmisión y presentación de información (voz, datos, texto, imágenes), de igual manera que los servicios relacionados.”(World Bank Group, en línea, s.f.).

Castells, sin embargo no se limita a describir los elementos constitutivos de las TIC; desarrolla una serie de bases sobre las cuales las TICs se constituyen como la base de la sociedad de información a partir del uso tecnológico. En primera instancia “son tecnologías para actuar sobre la información” (Castells. 2006. 88) es decir, dependen



de la información, su cantidad y su calidad para poder actuar de manera activa y tener repercusiones en la sociedad. El segundo rasgo tiene que ver con “la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías” (Castells. 2006. 88) en tanto que, la información es una parte constitutiva de las relaciones humanas y toda su actividad, todos los procesos que conlleven a ello se ven moldeados por los nuevos medios tecnológicos.

Como tercer elemento se hace referencia a la “lógica de la interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan estas nuevas tecnologías de la información” (Castells. 2006. 88) en base a que la red es la multiplicidad de nodos interconectados buscando el traspaso de la información a través de la interacción que busca fomentar la creatividad de los nodos. Esta nueva red se puede materializar en cualquier tipo de procesos u organizaciones, puesto que su adaptabilidad y las capacidades de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones le permiten el constante cambio y adaptación al entorno a partir del cambio en los nodos.

En cuarto lugar se hace referencia precisamente a esa capacidad de adaptabilidad que tiene la red y Castells lo define de la siguiente manera: “Las Tecnologías de la Información se basan en la flexibilidad. No sólo los procesos son reversibles, sino que pueden modificarse las organizaciones y las instituciones e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes” (Castells. 2006. 89) Es claro entonces que las TIC pueden hacer parte de un entorno que se caracteriza por un cambio constante y una fluidez de procesos organizacionales completamente dinámicos.

Por último “la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado, dentro del cual las antiguas trayectorias tecnológicas separadas se vuelven prácticamente indistinguibles” (Castells. 2006. 89) hacen que los nuevos medios sean el punto de llegada y de partida de múltiples medios de comunicación, convirtiéndose así en un todo que incluye la multiplicidad de prácticas y las desarrolla de tal manera que se produzca información de calidad disponible a la población.

Las TICs serán entonces todos los nuevos aparatos, como las denomina Martín - Barbero, que configuran el nuevo espacio en el que la interconexión de nodos se hace presente y el traspaso de la información se hace posible, a través de la transformación de las costumbres de los individuos en torno a la comunicación. De esta manera las TICs “han acelerado la manera de procesar, almacenar y difundir la información. Dado que estas nuevas tecnologías parecen conllevar una rápida modernización del aparato productivo y una acelerada expansión a nivel mundial” (Cimoli, Correa. 2003. Pág. 55) de la mano la creación de una “ventana de oportunidad para los países en desarrollo” (Cimoli, Correa. 2003. Pág. 55) en tanto que se deben consolidar nuevos espacios de transmisión de información, con el fin de crear una sociedad más democrática en cuanto al acceso a la información a través de los diferentes medios que se pongan a su disposición.

“Más información y mayor acceso a la misma, pueden desembocar en una ciudadanía más informada, una ciudadanía más informada puede, dadas las capacidades comunicativas del internet, hacer uso de su poder a través de una mayor cantidad de formas de consulta” (Hirschkop. 1998. Pág. 214) dichas formas de consulta van de la mano de la acción política activa por parte de la sociedad, pero la acción política activa hoy en día, sólo puede ser posible si la sociedad tiene a su disposición los medios necesarios para el acceso a la información y su uso apropiado para dar solución a sus necesidades.

En la medida en que la sociedad tenga un acceso igualitario a la información a través de la puesta a su disposición de múltiples canales, se generará un espacio virtual democratizado, en el que se podrá hacer seguimiento a las instituciones y se podrá ejercer control a las mismas, además del estimular y fomentar, mecanismos de interacción virtual con el fin de generar aprendizaje a través de elementos en línea. La inclusión tecnológica no se puede ver solamente como un mecanismo de seguimiento a las metas o avances del gobierno que se encuentre de turno; sin embargo, ésta se consolida como uno de los posibles efectos democratizadores que conlleva la inclusión

tecnológica, que debe dirigirse también al fortalecimiento de las capacidades de los usuarios a través de las herramientas que se encuentran disponibles en la red para su entretenimiento o aprendizaje, o como mecanismo de automatización de la producción en una empresa. Los efectos colaterales o secundarios que genera el acceso a la tecnología por parte de la sociedad no pueden estar delimitados en una caja fuerte, pues los beneficios que ha de traer pueden ser múltiples y pueden ir en la misma diversidad de direcciones.

La tecnología y su acceso “siempre ha sido visto como un gran equalizador. El internet, especialmente, ha creado grandes esperanzas de un futuro con información libre, donde el control totalitario del lenguaje es imposible, las fronteras son irrelevantes y cada ciudadano participa de manera igualitaria en la conversación global” (Ermann. Shauf. 2003. Pág. 165) de tal manera que en la medida en que se fomente el acceso universal a la tecnología, se podrá ver una sociedad más interesada por en sus procesos de desarrollo; sin embargo esta hipótesis de que a mayor información disponible una mayor acción por parte de la sociedad, no puede ser comprobada en un 100%, pero intuitivamente sí se puede asegurar que en la medida en que se promueva un acceso universal a la información de calidad, dichos canales se podrán utilizar en pro del desarrollo de la sociedad.

La inclusión “Condiciones y medios de acercamiento a las TIC por parte de los Grupo de Interés (Infraestructura, servicios, aplicaciones, políticas, programas.....)” (MINTIC, en línea. S.f.) y apropiación de tecnología entendida como “la acción o resultado de tomar para sí las TIC, generando cambios en la vida cotidiana de los grupos de interés (hábitos y costumbres)” (MINTIC, en línea. S.f.) serán entonces las metas que deben ser planteadas en los gobiernos como mecanismo de universalización de la tecnología para su población. De esta manera podrá garantizar que su población se convierta en un nodo dentro de la sociedad de redes y que a través de la interacción en dicha red se fomente el conocimiento a través del uso de los nuevos medios y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cabe resaltar que la definición de apropiación de tecnología se hace difícil y que a pesar del esfuerzo del MINTIC por su consolidación

también se debe tener en cuenta la importancia del uso, el acceso a la tecnología, la adopción de la misma y la cultura digital que se genere en torno a ella.

“La innovación tecnológica y la transición a una economía digital global han centrado la atención en la importancia del acceso para todos a las facilidades de las telecomunicaciones. La emergencia del internet hace que los creadores de políticas públicas replanteen sus metas en términos de servicios universales” (Leivrouw, Livingstone. 2002. Pág. 369)

En Colombia, como respuesta a las necesidades de acceso universal a la información como mecanismo de fomento de las capacidades de la población a través de la masificación, uso y aprovechamiento de las tecnologías, se pone en marcha el Plan Vive Digital como posible herramienta de solución a dicho problema y mecanismo de empoderamiento de la población.

## **2.2. Desarrollo Humano**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, desde 1990 ha venido publicando una serie de informes sobre el desarrollo humano a nivel mundial. Dichos informes se enfocan a medir en que capacidad una serie de variables afectan positivamente el desarrollo humano de la sociedad en general, de igual manera y dependiendo del tema que se analice anualmente se han hecho informes regionales y nacionales. En 1990 con el primer informe sobre el desarrollo humano se hace la primera aproximación a la definición de esta variable que en todos los casos es la variable dependiente a la hora de analizarla comparativamente. Durante los diez primeros años del desarrollo de los informes anuales se hizo toda una aproximación teórica, práctica, económica y política al desarrollo humano, su influencia en el desarrollo de un país y su importancia en el desarrollo de la persona como tal. Después del 2000 y tras dar a conocer los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>1</sup> propuestos por la

---

<sup>1</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por la ONU (Organización de Naciones Unidas) son una declaración hecha por los 189 países miembros de esta organización, que tienen como meta la solución a

ONU, los informes han girado en torno a temas específicos como: la reducción de la pobreza, el empoderamiento de la población, la creación de instituciones fuertes y competitivas, el fomento a la preservación del medio ambiente, la lucha contra el VIH/SIDA y a la búsqueda de relaciones causales respecto de dichos objetivos y el desarrollo centrado en las personas. En este caso será el informe del año 1990 la base para entender el desarrollo humano, el informe del año 2001, desde el que se pretende llamar la atención sobre la tecnología y la importancia de poner ésta a girar en torno al desarrollo humano; y por último el informe del año 2010, que se consolida como una evaluación a los 20 años desde la creación del concepto y puesta en marcha de planes para su fomento.

En primera instancia, el PNUD deja claro que: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”, por ende: “el objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1990. Pág. 31) Así las cosas, el desarrollo humano y su definición pretenden poner en la lista de prioridades de la agenda política de los países al desarrollo de las capacidades individuales, empoderamiento personal, buscando dar la importancia necesaria a la persona en el desarrollo del país como un todo y no sólo por partes. Esta definición promueve la igualdad entre el desarrollo político, el desarrollo económico y el desarrollo humano, dando así una importancia similar a la persona en los objetivos de crecimiento de un país.

---

problemas presentes en la población mundial para finales de 2015. Estos objetivos fueron: erradicar la pobreza extrema y el hambre; educación universal; igualdad entre los géneros; reducir la mortalidad de los niños; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA; sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la asociación mundial. Dentro de los ocho objetivos se plantearon metas específicas para cada uno y dentro del octavo, fomentar la asociación mundial, se encuentra: “En cooperación con el sector privado, hacer mas accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones” (ONU, 2001. Pág. 67) centrando así la atención en la importancia que tiene el acceso tecnológico para el desarrollo de los países en el nuevo siglo.

“El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1990. Pág. 33). Serán estas tres variables las encargadas de delimitar el concepto y la medición del desarrollo humano a través de todos los informes. Entonces a medida que se fomenten en la nación la mejora de estas tres variables se estará fomentando el desarrollo humano, sin embargo, es necesario hacer una aclaración. Como parte constitutiva de las tres variables se encuentra el ingreso, pero el PNUD deja muy claro que el ingreso se constituye sólo en un medio y no en un fin, entonces esta variable que sin lugar a dudas, tiene relación directa con las tres a estudiar, no puede ser la manera de fomentarlas y un país debe buscar el fomento del desarrollo humano por la vía de la acción política y la puesta en marcha de política públicas efectivas en estos términos. El desarrollo humano no tiene en la mira la expansión de la riqueza y el ingreso individual, su objetivo central es el desarrollo del ser humano.

“El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas – tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas – para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1990. Pág. 34). Con esta definición el *desarrollo humano* pretende poner en conjunto la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y el uso de las capacidades humanas para su desarrollo. De igual manera “el desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1990. Pág. 35), de esta manera, el concepto pretende abarcar a la persona como un proceso dinámico y sus relaciones como un mecanismo de fomento para su vida.

El Informe sobre el Desarrollo Humano (IDH) del año 2001 publicado por el PNUD (Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo) se plantea como tema *Poner el Adelanto Tecnológico al servicio del Desarrollo Humano*, planteando como centro y punto de partida la manera en que las personas puedan crear y utilizar la tecnología para mejorar sus vidas. El informe considera específicamente la forma en que las nuevas tecnologías afectarán a los países en desarrollo y a los pobres. Tiene como finalidad demostrar cómo los desarrollos tecnológicos afectan positiva o negativamente el Desarrollo Humano. Para tal fin hace la explicación teórica del Desarrollo Humano y la importancia de la tecnología en el fomento del mismo, sumando la creación del *Índice de Adelanto Tecnológico* como una nueva medida de la participación en la era de las redes; de igual manera define la nueva era de las redes y hace la relación de la misma con el Desarrollo Humano. Es necesario tener claro que en el 2001 el uso del internet no era una herramienta de consumo masivo y hasta ahora se estaban viendo los primeros avances en esta materia, pero sí es clave denotar la importancia que desde dicha época se estaba dando institucionalmente al fomento de la inclusión tecnológica en la agenda política de los países en vías de desarrollo.

Como premisa fundamental el IDH asume que “en todo el mundo, las personas tienen grandes esperanzas de que esas nuevas tecnologías redunden en vidas más saludables, mayores libertades sociales, mayores conocimientos y vidas más productivas.” (Proyecto de las naciones Unidas Para el Desarrollo. 2001. Pág. 1). Cabe resaltar que el IDH no sólo asume las nuevas tecnologías o la tecnología como medios de comunicación; buena parte de informe se refiere a tecnologías de la información y telecomunicaciones; el informe asume como cambios y adelantos tecnológicos todas aquellas formas que demuestren y promuevan un cambio positivo en la sociedad, estos cambios están basados en la tecnología y pueden mostrar sus resultados en múltiples campos: salud, nutrición, agricultura y empleo creando círculos virtuosos que influyan positivamente en el Desarrollo Humano.

“La era de las redes se estructura en torno a vínculos horizontales en que cada organización se centra en espacios competitivos, esas nuevas redes atraviesan

continentes y tienen puntos de convergencia (...) En la era de las redes cada país necesita contar con capacidad para comprender las tecnologías mundiales y adaptarlas a las necesidades locales.” (Proyecto de las naciones Unidas Para el Desarrollo. 2001. Pág. 5) Por tal motivo, el buen uso de la tecnología en torno al desarrollo de la persona y su inserción en la era de las redes es un punto fundamental para cerrar la brecha digital existente. De igual manera el fomento de las políticas nacionales que busquen la innovación, el acceso y el desarrollo de aptitudes avanzadas son necesarias para propiciar la creatividad y la ampliación de las aptitudes humanas.

Las actuales transformaciones tecnológicas asumen una serie de compromisos que van de la mano de un uso responsable de la tecnología para fortalecer el desarrollo humano. La participación política se ha venido redefiniendo con el uso creativo de las comunicaciones horizontales entre la sociedad; la transparencia, en tanto que la planificación y las transacciones que se hacen en el mercado y en las instituciones adquieren un carácter público haciendo que dichas instituciones trabajen mejor, pues están expuestas a un proceso de vigilancia por parte de la sociedad; los ingresos, de acuerdo con el círculo virtuoso anteriormente explicado, el desarrollo tecnológico fomenta el crecimiento económico y el uso creativo de los medios de comunicación genera nuevas posibilidades en la oferta de productos, específicamente en internet; por último la salud, que de la mano de los avances tecnológicos genera canales de comunicación transnacionales y la solución a problemas locales ahora se puede dar en el contexto global.

El desarrollo humano está completamente ligado a la tecnología y su fomento ha de ser una de las formas de cerrar con la brecha digital y así generar lo que en el Informe de desarrollo humano del año 2010 es definido como empoderamiento. Concepto que entra a hacer parte del Informe de desarrollo humano veinte años después de su aparición, junto con la equidad y la sostenibilidad, pero en este caso sólo será tenido en cuenta el concepto de empoderamiento, como resultado del impacto de la tecnología en el desarrollo humano.



Se entiende por empoderamiento “el aumento del poder de las personas para generar cambios, es un concepto clave del enfoque de las capacidades, que hace hincapié en la facultad de los individuos o grupos de personas para formular, involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo en sus hogares, comunidades y países.”(Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. 2010. Pág. 66).

A pesar de la importancia que han de tener las políticas públicas nacionales, las iniciativas internacionales deben estar presentes con el fin de dar cierre a la brecha digital entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. La necesidad de fomentar el acceso a la información puede tomar diversos matices, pero sin lugar a duda una primera aproximación para lograr esa interconexión, es a través de “computadoras de bajo costo y conexiones inalámbricas, así como programas electrónicos prepagos en tarjetas con chip, para el comercio electrónico sin tarjetas de crédito,” (Proyecto de las naciones Unidas Para el Desarrollo. 2001. Pág. 6), con la única finalidad de fomentar la inserción de la sociedad en la tecnología para su posterior apropiación; sumado a la reducción de costos en los productos para que así el crecimiento pueda ser integral y abarcar la mayor cantidad de actores posibles.

### **3. Plan Vive Digital Colombia, tecnología en la vida de cada colombiano.**

El Plan Vive Digital Colombia es una iniciativa del Gobierno Nacional formulada e implementada por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MINTIC), cuyo objetivo principal “es impulsar la masificación y el uso de Internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)” (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 153). El programa pretende desarrollar un Ecosistema Digital (Banco Mundial, 2010) en el cual confluyan: la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y los usuarios, con el fin de “incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad, la competitividad y el control social” (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 153).

El Plan Vive Digital, se consolida como un programa integral de uso y masificación de tecnología que involucra los programas previos en un mismo plan que pretende continuar con estas iniciativas e incluir una serie de avances en nivel de cobertura e inclusión, construcción de aplicaciones para el desarrollo de procesos productivos y apropiación de la tecnología, a través de programas de capacitación y consolidación de puntos Vive Digital, como centros tecnológicos de apoyo a la sociedad.

Esta iniciativa está a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que se ha encargado de ser el eje articulador y ejecutor de las propuestas realizadas por compañías privadas, entes gubernamentales, organismos internacionales y la sociedad civil, en torno al uso efectivo y activo de la tecnología como motor del desarrollo de la nación. Esta propuesta se ejecuta sobre un eje transversal que es afectado por iniciativas de otros ministerios y que el desarrollo tecnológico a nivel nacional debe ir de la mano de iniciativas nacionales interministeriales con el fin de dar a la sociedad una solución en todos los aspectos necesarios para su desarrollo.

Vive Digital Colombia, Tecnología en la vida de cada colombiano, se fundamenta en la idea de la necesidad de masificar el internet en Colombia, puesto que “las tecnologías de la información y las comunicaciones se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de los países.”(Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011. Pág. 5) Según estudios que justifican el plan y basados en experiencias internacionales, por cada nuevo empleo en el sector TIC se pueden llegar a generar dos o tres empleos adicionales en la economía nacional, disminuyendo de esta manera los índices de pobreza a nivel nacional. De igual manera el fomento y el desarrollo de la industria TIC en Colombia es una fuente de mejoría de la competitividad del país, no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, puesto que a mayor preparación de la industria TIC, mayor competitividad del país. (Vive Digital, en línea, s.f.).

El objetivo principal del programa Vive Digital es aumentar la penetración de internet en el país, acompañado de una serie de efectos transversales a su implementación que conllevan a la generación de empleos, la disminución de la pobreza, el aumento de la competitividad y el aumento de la productividad del país.

El MINTIC a través del portal web [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co), portal encargado de dar a conocer la totalidad del Plan Vive Digital propone para lograr el anterior objetivo la definición de cinco principios sobre los cuáles se basa el programa:

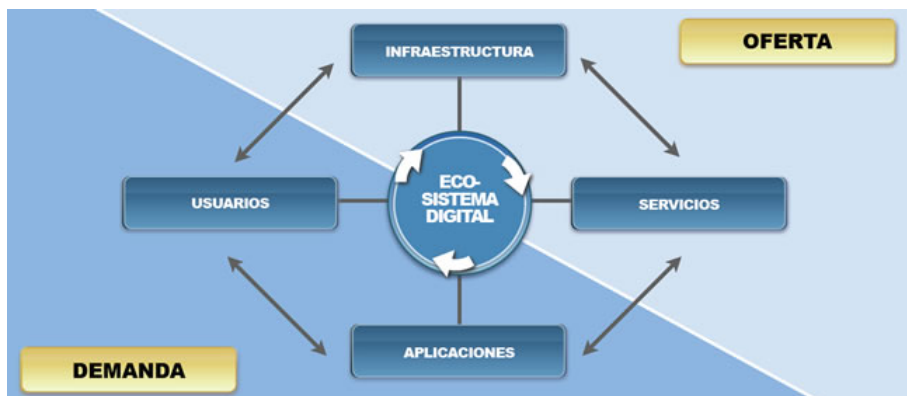
- “El mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario” La tercera Vía, 1999. Dr. Juan Manuel Santos. A través de esta iniciativa se busca promover el desarrollo del sector privado para expandir la infraestructura y ofrecer mejores servicios. (Plan Vive Digital, 2011, en línea)
- Incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar una masa crítica. (Plan Vive Digital, 2011, en línea)
- Reducir barreras normativas e impositivas para facilitar el despliegue de infraestructura y oferta de servicios de telecomunicaciones. (Plan Vive Digital, 2011, en línea)
- Priorizar los recursos del Estado en inversiones de capital, (Plan Vive Digital, 2011, en línea) y
- El Gobierno va a dar ejemplo. (Plan Vive Digital, 2011, en línea)

Es claro entonces, que se busca una alianza entre el sector público y el sector privado para potencializar la oferta y suplir las necesidades de la demanda a través de la consolidación de canales normativos que faciliten los procesos y tomando como ejemplo el accionar del Gobierno como agente de promoción de las TICs en el país.

El programa Vive Digital se plantea tres metas generales a cumplir en 2014. Estas metas van acompañadas de los procesos de inclusión y apropiación de la tecnología, pues no se trata sólo de llevar las herramientas sino de facilitar y fomentar el uso de las mismas para promover la competitividad y productividad de la población:

- 1) Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información. En el momento, alrededor de 200 municipios del país están conectados a la red de fibra óptica nacional. Queremos expandir esta infraestructura para llegar al menos a 700 municipios del país. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011. Pág. 20)
- 2) Conectar a Internet al 50% de las MIPYMES y al 50% de los hogares. Actualmente, el 27% de los hogares y sólo el 7% de MiPyMEs tienen conexión a Internet. Queremos en el 2014 llegar al 50% tanto de hogares como de MiPyMEs. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011. Pág. 20)
- 3) Multiplicar por 4 el número de conexiones a Internet. En el momento, existen 2.2 millones de conexiones a Internet (contando conexiones fijas de más de 1024kbps e inalámbricas de 3G/4G), y queremos llegar en el 2014 a 8.8 millones. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011. Pág. 20)

Cabe resaltar que las anteriores metas van acompañadas de más de 80 iniciativas que propone el MINTIC y que componen el Plan Vive Digital en unión con otras carteras, con el fin de garantizar la inclusión y apropiación tecnológica a nivel nacional. Las anteriores metas se pretenden alcanzar a través de la puesta en marcha del ecosistema digital:



Fuente: <http://vivedeigital.gov.co/ecosistema.php>

El ecosistema digital es un modelo desarrollado por el Banco Mundial que tiene como finalidad visualizar los distintos componentes que permiten la masificación del uso del internet en una sociedad y sus posibles interacciones. Permite visualizar la mayoría de los factores que pueden afectar el proceso de masificación de internet a través del equilibrio entre la oferta y la demanda. Se genera, a través de la interacción entre los componentes, un círculo virtuoso que fomenta el desarrollo del país a través de la inclusión y apropiación tecnológica.

La infraestructura hace referencia a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Estos elementos pueden ser las redes de fibra óptica, las torres de telefonía celular, las conexiones de fibra en hogares o negocios entre otros. Los servicios son aquellos que hacen uso de la infraestructura y tienen como fin la conectividad digital: esto servicios pueden ser el internet o la telefonía móvil. Las aplicaciones hacen uso de los servicios con el fin de crear interacción con el usuario final. Estas aplicaciones van desde los portales de redes sociales, pasando por sitios de noticias en línea, hasta los servicios de entretenimiento o banca móvil en el celular. Los usuarios hacen uso de las aplicaciones, por lo tanto hacen uso de los servicios y la infraestructura con el fin de consumir y producir información de carácter digital. Se considera como usuarios a todas aquellas personas que utilicen el internet, la telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.

El Plan Vive Digital como integrador de múltiples soluciones para masificar el Internet a nivel nacional a través de diversas iniciativas, también toma los avances de gobiernos anteriores y centra su atención en el fomento de planes de difusión tecnológica previos, con el fin de fortalecerlos y aprovechar los desarrollos previos en pro de la creación de una sociedad más informada y con canales de acceso a la información de calidad.

El programa Gobierno en Línea acuerdo está definido en el portal WEB de la siguiente manera: “Gobierno en línea es más que tecnología, no significa sólo computadores e Internet, sino que hay una serie de aspectos normativos, sociales, culturales, que inciden en el desarrollo del Gobierno en línea; implica un cambio organizacional para

un Estado centrado en el ciudadano, enfocarnos en sus necesidades como los clientes que son de la Administración Pública y a quienes hay que prestarles un buen servicio. E igualmente implica un cambio cultural para los ciudadanos y las empresas en la forma en que se relacionan con el Estado.” (MINITIC, en línea) Hoy en día el Programa de Gobierno en línea cuenta con líneas de acción estratégicas que buscan integrar no sólo al Gobierno central sino a todos los entes territoriales. Entre dichos programas está el portal del Estado colombiano [www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co); el portal de contratos en línea [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y los portales de los municipios [www.municipio-departamento.gov.co](http://www.municipio-departamento.gov.co) como mecanismo de acceso y publicación de información por parte de los entes territoriales; la intranet gubernamental; el tramitador en línea, como acompañamiento a la ley anti trámites puesta en marcha por el actual gobierno; el centro de contacto ciudadano y el centro de datos.

Además de Gobierno en Línea, Computadores para Educar, es una de las más fuertes iniciativas que se ha venido desarrollando en Colombia para la masificación de la tecnología. El Plan Vive Digital incluye y potencializa este programa que tiene como meta brindar acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones a las instituciones educativas del país a través del reciclaje tecnológico, mediante el reacondicionamiento, ensamble y mantenimiento de equipos con el fin de promover su uso y aprovechamiento en los procesos educativos, a través de la implementación de estrategias de acompañamiento educativo y apropiación de TIC.

#### **4. Marco Metodológico**

##### **4.1. Evaluación Ejecutiva**

La Evaluación Ejecutiva es una herramienta de evaluación de políticas públicas que se enmarca en la familia de las evaluaciones rápidas: “métodos rápidos y de bajo costo para obtener las opiniones y comentarios de los beneficiarios y otras partes interesadas, con el fin de atender las necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones.”(Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 2004. Pág. 14) y tiene como meta dar a conocer el proceso de funcionamiento de la política pública en estudio en su etapa de diseño e implementación.

Las Evaluaciones Ejecutivas (E2) se consolidan como una mirada holística a los procesos que se han llevado a cabo en el desarrollo de la política pública y se proponen como una evaluación de medio término a políticas públicas en cualquier sector de la nación. En Colombia el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados (SINERGIA) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se han encargado del diseño de esta herramienta de evaluación que “se caracteriza por un alto grado de flexibilidad y permite realizar en tiempos cortos revisiones integrales de intervenciones públicas en diferentes sectores” (SINERGIA. 2008. Pág. 1). Las E2 pretenden ser un proceso de análisis integral y general de la política pública, en tanto que pretende buscar la relación entre los insumos y los productos o resultados del programa con el fin de analizar la efectividad eficiencia y eficacia del programa. De igual manera las E2, de acuerdo con la descripción general de la Metodología realizada por Julio Villareal en el 2009, son aplicadas a programas de “implementación reciente, con evidentes problemas de implementación, programas muy exitosos, programas que no requieren de una evaluación de impacto posterior o programas que requieren un estudio previo” (Villareal, 2009) y asume la E2 como una herramienta de línea de base en tanto que genera una descripción completa y detallada de los procesos que se han llevado a cabo para la implementación del programa empezando por el diseño, pasando por los resultados, insumos, gestión operativa, estructura organizacional y terminando con las actividades de direccionamiento, seguimiento y control.

El diseño a nivel nacional de la Evaluación Ejecutiva (E2) se fundamenta sobre dos bases previas que se han desarrollado a nivel internacional para el evaluación de políticas públicas. En tanto que las E2 se dividen en dos partes esenciales: la descripción y la evaluación, SINERGIA toma como referente para la sección de descripción la metodología que propone la Dirección de Presupuesto de Chile a través de la “Evaluación de Programas Gubernamentales” que se lleva a cabo en dicho país.

La sección de descripción cuenta con seis partes que pretenden dar una mirada global al programa a través de la descripción detallada de: el diseño estratégico del programa,

los resultados, los insumos, el manejo operativo, la estructura organizacional y las actividades de direccionamiento, seguimiento y control. Para cada una de estas secciones, el consultor se deberá enfocar en describir de manera detallada, una serie de puntos clave que establece metodológicamente la Evaluación Ejecutiva y que son la base para la sección de evaluación.

En aras de llevar a cabo un proceso organizado de recolección de información, la sección de descripción se desarrolla en dos fases: en la primera fase el “consultor reportará los elementos de descripción que es posible determinar exclusivamente con base en información interna y documentada del programa” (SINERGIA. 2008. Pág. 4). Posterior a ello, en la segunda fase se “realizará un proceso de reconstrucción de la información necesaria para completar los requerimientos de descripción indicados, con el objetivo de hacer evidentes las características del programa que existen en la realidad” (SINERGIA. 2008. Pág. 4). En la sección de descripción el consultor se debe centrar en dar una descripción lo más detallada posible del estado del programa en cuanto a su intervención en todas las direcciones posibles, con el fin de establecer las bases para la sección de evaluación. Como resultado de esta sección, el consultor deberá presentar un cuadro denominado “Information Check Box” que tiene como fin la clasificación y la descripción de la información disponible sobre el programa.

Para la sección de evaluación, la adaptación en Colombia se fundamenta sobre la base del Program Assesment Rating Tool Review” que desarrolla el Gobierno de Estados Unidos a través de su oficina de Administración y Presupuesto.

La sección de evaluación de la E2 tiene como fin dar un “juicio evaluativo en cada uno de los temas que se analizan en los diferentes ámbitos de la evaluación” (SINERGIA. 2008. Pág. 4). Se divide a su vez por cada una de las secciones de descripción y pretende a través de la respuesta de preguntas específicas a cada una de las secciones que el consultor ofrezca su visión positiva o negativa del programa mediante la asignación de valores. Esta asignación de valores va de 1 a 4, en donde 1 hace referencia a serias deficiencias, 2 a problemas, 3 hace referencia a que está bien y 4 a



muy bien, de igual manera presentado en un cuadro consolidado de los resultados de la evaluación.

Por último el evaluador deberá incluir una sección de conclusiones en la que entregue un diagnóstico global, la revisión de las fortalezas del Programa, unos posibles ajustes y las recomendaciones finales que surjan a partir de la consultoría.

La sección final de conclusiones se desarrolla con el fin de establecer la pertinencia del programa y los resultados que ha entregado en su implementación teniendo en cuenta las siguientes definiciones que presenta SINERGIA. Se entenderá por eficiencia: “qué tan económicamente ha logrado obtener los resultados un programa o proyecto. Medida en que los recursos o insumos se han convertido económicamente en resultados” (SINERGIA. 2009. Pág. 16) Se entenderá por eficacia: “la medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa” (SINERGIA. 2009. Pág. 16) y por último se entenderá por efectividad: “la medida en que la intervención es eficaz y eficiente al mismo tiempo. Cuando un programa logra sus objetivos (es eficaz) de manera eficiente (aprovechando sus recursos) se dice que es un programa efectivo” (SINERGIA. 2009. Pág. 16).

## **5. Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital**

### **5.1. Objetivo de la evaluación**

Llevar a cabo una Evaluación Ejecutiva del Plan Vive Digital de acuerdo con los lineamiento que propone SINERGIA y el Departamento Nacional de Planeación para la aplicación de dicha metodología.

Se plantean a continuación dos objetivos específicos que se pretende cumplir con la realización de la Evaluación Ejecutiva: 1. Describir de manera detallada y analizar el Plan Vive Digital en cuanto a sus aspectos de diseño estratégico, resultados, insumos, manejo operativo, actividades de direccionamiento, evaluación y control y estructura organizacional con base en la información disponible y 2. Establecer las

recomendaciones necesarias para que el Plan Vive Digital pueda mejorar en el corto plazo en torno a su efectividad, eficiencia y eficacia, con el fin de conseguir las metas propuestas para el mediano y largo plazo de su implementación.

A continuación se presenta un resumen de cada una de las secciones que componen la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital, haciendo énfasis en los apartes que se consideraron como claves en el desarrollo de la Evaluación. La sección de descripción contará con una breve presentación de los elementos más importantes para el desarrollo de dicha sección, como los objetivos del programa a nivel de fin, los resultados a nivel de fin y propósitos, el uso y la distribución de los recursos y el organigrama general del MINTIC; además se incluirá la Information Check Box con la consolidación de la información recolectada. En cuanto a la sección de evaluación se presentará la tabla de consolidación de la Evaluación como un resumen a toda esta sección. Posteriormente se incluirán las conclusiones y recomendaciones a partir de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital. En el anexo 1 se encontrará la totalidad de la Evaluación en caso que se quiera verificar la aplicación metodológica en su totalidad.

## **5.2. Sección de Descripción de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital**

La sección de descripción de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital incluye múltiples elementos que buscan detallar al máximo los procesos que se han llevado a cabo en la construcción del plan y en lo que lleva de implementado el mismo.

El Plan Vive Digital plantea como meta final la masificación del uso del internet a nivel nacional. Para consolidar dicha meta propone tres objetivos a nivel de fin. La información que se presenta a continuación ha sido recopilada de la página web de Vive Digital ([www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co)) y del Plan Vive Digital.

**Objetivo 1:** Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.

**Meta:** En el momento de la formulación del programa había 200 municipios conectados a la red de fibra óptica. Se espera expandir la infraestructura para llegar al menos a 700 municipios del país o más.

**Medios de verificación:** En el corto plazo se diseñó el Plan Nacional de Fibra Óptica que tiene como fin la consolidación de una alianza público – privada en torno a la creación de una autopista de información en Colombia; además se expandió la cobertura de 200 a 325 municipios conectados. En el mediano plazo se estableció la alianza público – privada a través de la subasta que fue ganada por el la Unión Temporal Fibra Óptica Colombia con una inversión pública y privada de \$1,2 billones de pesos, esto con el fin de consolidar el objetivo en el largo plazo de tener la totalidad de los municipios del país conectados a la red de fibra óptica para el 2014 y no solo 700 como se planteaba.

**Objetivo 2:** Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet.

**Meta:** En el momento de la formulación de la política pública solo el 27% de los hogares y el 7% de las MiPyMEs contaban con conexión a internet. Se espera para el 2014 llegar al 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet.

**Medios de verificación:** La consolidación de la meta se establece a través de la puesta en marcha de dos programas en el corto plazo; para dar solución a los hogares se plantea la convocatoria Hogares Digitales puesta en marcha a través de Compartel y para dar solución a las MiPyMEs se pone en marcha una convocatoria de 28,000 millones de pesos que serán otorgados por proyectos a través del MINTIC. En cuanto al programa Hogares Digitales en el mediano plazo de implementación se tiene como fin conectar el 50% de los accesos, es decir 75.000 hogares, y en el largo plazo para finales de 2013: 115.000 hogares, dando cumplimiento a la meta del 50% de hogares conectados. Hogares digitales tendrá cobertura en 77 municipios de 23 departamentos del país. Dichas viviendas conectadas serán usuarios nuevos de estratos 1 y 2. En cuanto a la MiPyMEs en el mediano plazo se hace seguimiento a las empresas que jalonen el desarrollo de las MiPyMEs del país y se busca incentivar más empresas a acceder a los recursos que tiene el plan para el fomento de la conectividad en la pequeña y mediana empresa a nivel nacional.

**Objetivo 3:** Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet.

**Meta:** Se espera llegar a 8.8 millones de conexiones a internet, incluyendo conexiones fijas de más de 1024kbps e inalámbricas de 3G y 4G.

**Medios de verificación:** Como mecanismo de incentivo a la prestación de mejores servicios 3G/4G, se llevó a cabo la primera subasta del espectro radioeléctrico nacional, equivalente a la totalidad del espectro para 3G a nivel nacional y se realizará la subasta del espectro 4G, tomando como base la Política de Asignación de Espectro y consolidando la Agencia Nacional del Espectro como ente regulador del uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional. Se ha pasado de 2,2 millones de conexiones a internet a 5,5 millones en 2012.

Como mecanismo de seguimiento y control a los objetivos en cuanto a fines el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la mano del Consejo Nacional Digital llevará a cabo un seguimiento de frecuencia semestral al avance en indicadores estratégicos en cada una de las metas propuestas.

Un elemento clave dentro de la Evaluación Ejecutiva es la Matriz de Marco Lógico, en la que se hace un resumen general del programa en estudio. Se incluyen los fines, los propósitos, los componentes y las actividades. En la presente Evaluación la matriz se encuentra en la sección 1.9 del Anexo 1, Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital. Esta Matriz no se incluye a continuación por cuestiones de espacio, pero es incluida en el Anexo 1 en su totalidad, esto debido a los múltiples propósitos que plantea el plan Vive Digital.

El Plan Vive Digital cuenta con multiplicidad de actividades a desarrollar durante los cuatro años de Gobierno sobre los cuales esta planteado el programa. Las fases de diseño, formulación e implementación deberán desarrollarse en su totalidad dentro de dicho periodo de tiempo, sin embargo y de acuerdo con la planificación presentada, basado en el ecosistema digital, se debe dar primero solución a las actividades de oferta y posterior a ello se pasará a las actividades en torno al fomento de la demanda.

La Matriz de Marco Lógico establece los tres *objetivos a nivel que fin* que propone el Plan Vive Digital como los fines del Plan Vive Digital, establecen como propósitos, los *objetivos a nivel de propósitos* que fueron descritos anteriormente y se enmarcan bajo la estructura de soluciones dependiendo de si son soluciones a la oferta o a la demanda. El apartado de actividades se consolida a través de la recolección de información previa y el evaluador las asigna a cada uno de los propósitos. Es necesario tener en cuenta que algunas de esas actividades misionales se repiten en algunos de los propósitos en tanto que las soluciones están ligadas y pueden ayudar en la consolidación de dos fines. De igual manera se deja claro que no se incluirán la totalidad de las actividades que se llevarán a cabo como resultado de las sinergias con otros sectores o carteras del país, sólo se tendrán en cuenta las que dependen en su mayoría de la iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Plan Vive Digital.

Tomando como referencia los tres objetivos a nivel de fin que se presentaron anteriormente y los múltiples objetivos a nivel de propósitos que se establecen en la sección 1.6 del Anexo 1 se pueden establecer resultados concretos a nivel de fines en cada uno de los tres propuestos. En cuanto a los resultados de los objetivos a nivel de propósitos se hace necesario aclarar que las actividades misionales, de apoyo y de control que se han desarrollado hacen parte cada una de ellas del alguno de los objetivos a nivel de fin que se establecieron al inicio de la sección de descripción. Por tal motivo, los resultados en cuanto a fin, dan cuenta de los resultados que hacen referencia a propósitos, puesto que de igual manera cada objetivo en cuanto a propósito se han enmarcado dentro de uno de los objetivos a nivel de fin, teniendo en cuenta lo establecido en la Matriz de Marco Lógico, anteriormente presentada.

En cuanto al objetivo 1: triplicar la cantidad de municipios conectados a la autopista de la información, se establece un aumento, en tanto que se viene desarrollando el Plan Nacional de Fibra Óptica que tiene como fin conectar 1.078 municipios a la Red Nacional de Fibra Óptica. Para el año de inicio de implementación del programa, eran

200 los municipios conectados; para mayo de 2012, eran 325 los municipios conectados. Como fórmula de garantía de la conexión de esa cantidad de municipios, se realizó una licitación pública que fue ganada por el Operador Azteca Comunicaciones y tiene como meta para el 2014 1.078 municipios conectados, 378 más que la meta inicial de 700.

Frente al objetivo 2: alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet se ve un incremento significativo en los dos componentes. Al inicio del programa había 17% de la totalidad de los hogares con conexión a internet y computador, enfatizando que el programa se enfoca en los hogares de estrato 1, 2 y 3 con el fin de buscar el cierre de la brecha digital a nivel nacional y el fomento de la igualdad en acceso a información. Para finales de mayo de 2012 ya había aproximadamente 32% de hogares de dichos estratos con conexión a internet y computador, estableciendo así un incremento de casi un 100% con respecto a la cifra inicial. En cuanto a las MiPyMEs, para el inicio del programa solamente un 7% de las mismas contaba con conexión a internet y computadores para el desarrollo de procesos productivos en sus actividades laborales. Para mayo de 2012 el 15% de las MiPyMEs a nivel nacional contaban con estos servicios.

Finalmente, en cuanto al objetivo 3: multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a nivel nacional, se puede establecer un aumento que duplica la cantidad de conexiones a nivel nacional, pasando de 2,2 millones de conexiones a 5.5 millones de conexiones a internet fijo y móvil a nivel nacional.

En tanto que los tres objetivos a nivel de fin cuentan con una serie de componentes, no se puede delimitar el monto exacto por cada uno de ellos. Cabe resaltar que estos tres objetivos se cumplen a través de la convergencia del presupuesto en diversas iniciativas y el manejo operativo que cada encargado da a esos recursos no está disponible, sin embargo, la distribución de los mismos depende de la priorización que da el MINTIC. A continuación se presentará la estructura de uso y distribución de los recursos del MINTIC para la vigencia de 2011 y la vigencia de 2012. Se establecerán

las cantidades presupuestales de acuerdo con lo presentado por el MINTIC ante Congreso de la República en julio de 2012. Se presentarán los presupuestos definitivos por iniciativa, dejando claro que a continuación se hace la distribución de los recursos destinados a la inversión.

El año 2012 presenta un aumento en el monto de ejecución presupuestal para gastos de inversión respecto al presupuesto del año anterior, pero también tiene un aumento en la distribución de los recursos, lo que implica reducción en recursos para algunas iniciativas.

Cada uno de los recursos anteriormente descritos tiene una unidad administrativa perteneciente al MINTIC encargada de dar uso a los mismos y presentar al final de las vigencias o cuando el ente encargado lo solicite la información necesaria sobre el gasto de dichos recursos. No se incluye en la presente evaluación la estructura de los costos de los beneficios, puesto que debido a la multiplicidad de beneficiarios e iniciativas no se encuentran datos con tal especificidad, por lo tanto se asume que los costos hacen referencia a la totalidad de los presupuestos asignados a cada una de las iniciativas, teniendo en cuenta que para el año 2011 fue de esta manera de acuerdo con el Informe presentado al Congreso de la República en julio de 2012 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con el plan estratégico Vive Digital del MINTIC busca articularse con el Modelo Integrado de Gestión a través del mapa de macro procesos. El mapa estratégico de Vive Digital “es la representación gráfica de alineación de los elementos de enfoque estratégico y la estrategia global del MINTIC, desagregados en el marco operativo con principios, valores y promesas de valor para soportar la ejecución de la estrategia Vive Digital” (MINTIC, 2010, Pág. 1)

El Plan Vive Digital se enmarca sobre una serie de valores que establecen el norte del funcionamiento del mismo: innovación, inspiración, ejecución y transparencia. Sobre estos el MINTIC desarrolla la estrategia del plan vive Digital y a partir de ello genera

una serie de promesas de valor que se consolidan como la fuente de acción de los procesos e iniciativas a nivel institucional en torno al fomento y aprovechamiento de las TIC a nivel nacional. Estas promesas de valor son:

- “Promover el uso de las TIC en cada colombiano como medio para mejorar su calidad de vida.
- Brindar a todos lo interesados accesos oportunos, permanentes y en línea a datos confiables, convergentes y de calidad relacionados con el sector TIC.
- Ser una institución del Estado colombiano en la que las personas deseen trabajar dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral” (MINTIC, 2010, Pág. 7)

Estas promesas de valor se transforman con el fin de lograr el desarrollo de la estrategia global que gira en torno a la masificación del uso de las TIC en Colombia a través de tres mecanismo esenciales que son los que a lo largo de la evaluación se han presentado como objetivos a nivel de fin. Estos son: triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información; alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet; y multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a internet pasando de 2,2 millones a 8,8 millones de conexiones a internet a nivel nacional. Para lograr alcanzar dichos objetivos el Plan Vive Digital pretende desarrollar el Ecosistema Digital que fue expuesto en la sección 1.2 y 1.11 de la presente evaluación que tiene como finalidad la equiparación de la oferta y la demanda en la creación de un círculo virtuoso que fomente, masifique y promueva el aprovechamiento de la tecnología a nivel nacional.

El Plan Vive Digital se encuentra enmarcado como el eje central de funcionamiento del MINTIC por tal motivo el desarrollo del mismo depende en su totalidad de todos los funcionarios del MINTIC. Cabe resaltar que hay mayor responsabilidad en áreas como el Despacho del Ministro (Diego Molano Vega), el despacho de la Viceministra (María Carolina Hoyos Turbay) y de ahí en adelante en la Dirección de Apropiación de TIC y la Dirección de Comunicaciones.



En cuanto a la delegación de funciones, en todas las unidades administrativas territoriales hay una oficina de TIC que se debe encargar del fomento de estas en su área. Además de eso en el marco del Plan Vive Digital Regional, los organismos regionales tendrán la capacidad de promover el uso y aprovechamiento de las TIC en sus regiones dando solución a sus problemas específicos a través de la creación de proyectos para desarrollo conjunto entre el MINTIC y la gobernación departamental. En estos casos el funcionamiento y desarrollo del proyecto depende del índice de penetración tecnológica presente en cada departamento y allí se establecen las cargas para cada una de las partes involucradas.

Como mecanismo de control interno, la Oficina de Control Interno del MINTIC propone que para desarrollar el Plan Vive Digital el MINTIC debe funcionar bajo los parámetros del autocontrol, esto referente a sus funcionarios, con el fin de lograr mayor eficiencia y mejores resultados en la gestión haciendo un llamado a que cada funcionario actúe bajo las normas de la transparencia y busque siempre el bien común por encima del particular en sus labores. (MINTIC, 2012, diapositiva 12).

La Information Check Box (Anexo 1 – Sección 6) es el cuadro compilatorio de toda la información que se encontraba disponible en el momento de la realización de la evaluación. La recopilación de la información en su totalidad se llevó a cabo a partir de fuentes documentales del Plan Vive Digital. Para tal fin se presentó una solicitud de información al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y fue respondida con algunos documentos adicionales con información pertinente. Como fuente no documental se presentan las reuniones tenidas a lo largo de la Evaluación Ejecutiva con el Director Nacional de Apropiación de Tecnología del Ministerio, quién se encargó de la aclaración de dudas y seguimiento al proceso, sin embargo la información presente en la Evaluación Ejecutiva tiene relación directa con las fuentes documentadas del Plan Vive Digital.

### **5.3. Sección de Evaluación de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital**

La sección de evaluación de la Evaluación Ejecutiva, se lleva a cabo a partir de la respuesta de una serie de preguntas para cada una de las secciones que tiene como fin dar un puntaje a cada una y posteriormente ponderarlo, para saber si en ellas se está llevando a cabo una implementación que puede tener serias deficiencias, problemas, que está bien o que está muy bien. Se presenta la tabla consolidada con los puntajes a cada una de las secciones y su respectiva ponderación (Anexo 1 – Sección 7)

### **5.4. Conclusiones de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital**

En cuanto al diseño del Plan Vive Digital, se establece una clara necesidad de masificación, uso y aprovechamiento del internet en la población colombiana y el Plan Vive Digital responde a la necesidad a través del planteamiento de sus tres objetivos principales: 1. Triplicar la cantidad de municipios conectados a la autopista de la información, pasando de 200 a 700 municipios; 2. Alcanzar el 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet para 2014; y 3. Multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a internet en el país, pasando de 2,2 millones a 8,8 millones de conexiones. La definición de la población objetivo de la política pública se hace difusa, lo que no significa que no existan los beneficios claros para la población, esto por la gran cobertura que pretende tener, en tanto que espera llegar a 1.078 municipios a nivel nacional con al menos un punto de acceso comunitario a Internet a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. No es claro qué porción de cada uno de esos municipios se va a ver beneficiada.

En cuanto a los resultados el Plan Vive Digital en lo que lleva de implementado ha alcanzado las metas propuestas en el corto plazo y segura un plan de acción para consolidar la totalidad de las metas propuestas en el largo plazo. El Plan Vive Digital a través de la estructuración de alianzas público – privadas e intergubernamentales espera conseguir la totalidad de las metas planteadas para junio de 2014, buscando así la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos en el tiempo estipulado.

Con respecto a los insumos, el Plan Vive Digital es la única iniciativa TIC en Colombia puesta en marcha por el Gobierno Nacional. La integralidad del Plan Vive Digital y su multiplicidad de iniciativas para alcanzar los tres objetivos principales establecidos, hace un poco disperso el panorama en cuanto a la distribución de los recursos para iniciativas específicas. Sin embargo, se presume de las sinergias al interior de las carteras dentro del MINTIC para conseguir los objetivos planteados, debido a que en lo que lleva de implementado el Plan Vive Digital, la distribución de los recursos ha sido eficiente y se han alcanzado las metas propuestas en el corto plazo.

En relación con el manejo operativo, el Plan Vive Digital realiza una selección de las diferentes actividades que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en los cuatro componentes. En tanto que el Plan Vive Digital pretende tener un alcance nacional la focalización de los posibles benefactores se hace compleja, puesto que en cuanto a la cantidad de conexiones ya que es imposible establecer la proveniencia de la conexión de internet, sin embargo sí se focaliza dando prioridad a ciertas partes de la población en donde se debe hacer más énfasis en la implementación del programa, esto son estratos 1, 2 y 3 en cuanto a hogares, MiPyMEs, poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o discapacidad y colegios se implementan iniciativas que involucran al gobierno como ejemplo del uso de la tecnología para el desarrollo del país. Algunas de las metas han variado y el Plan Vive Digital modifica el alcance poblacional positivamente, ofreciendo mayor cobertura.

Frente a las actividades de direccionamiento y control el Plan Vive Digital tiene establecida una clara línea de acción con el fin de hacer seguimiento tanto a los fines y metas del plan como a los proveedores de los servicios. A través del desarrollo de un nuevo mecanismo de vigilancia preventiva y control estratégico el MINTIC establece lineamientos claros de acción frente a posibles problemas que se presenten en la implementación y entrega de los servicios a los usuarios. Internamente la constante rendición de cuentas con el fin de medir los avances en espacios de tiempo definidos se ve materializado por la publicación de trimestral de informes de avance y la constante actualización de los indicadores.

Por último, en cuanto a la estructura organizacional, el Plan Vive Digital tiene claros lineamientos estratégicos y un esquema global de operación establecido que buscan integrar por la mayor cantidad de medios posibles a los usuarios como mecanismo de control y retroalimentación.

El plan Vive Digital implementado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se adapta y responde a las necesidades actuales de difusión de información y acceso a la tecnología. El Plan Vive Digital pretende atender las particularidades y necesidades de la población, a través del fomento de sus capacidades por medio de la masificación, uso y aprovechamiento de la tecnología.

El Plan Vive Digital es efectivo en tanto que hace un uso eficiente de los recursos que tiene asignados para la implementación de sus múltiples iniciativas y es eficaz en tanto que en lo que lleva de implementado, alcanza los objetivos que se ha planteado en el corto plazo y desarrolla un cronograma específico para alcanzar la totalidad de los objetivos planteados en el mediano y largo plazo.

El Plan Vive Digital pretende ofrecer soluciones de acuerdo con cuatro componentes: infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. El desarrollo de estos los componentes como una totalidad, en esta fase de implementación, no es igualitario, ya que para poder fomentar las aplicaciones y los usuarios se necesita primero contar con la infraestructura y los servicios necesarios. En lo que lleva de implementado el Plan Vive Digital responde a las necesidades de la población, sin embargo, en el mediano plazo, a medida que la infraestructura y los servicios se encuentren disponibles, debe fomentar los procesos de capacitación y aprovechamiento de la tecnología convirtiéndolos en el centro de atención del Plan Vive Digital.

En lo que hace relación con los avances del Plan Vive Digital en cada uno de sus fines principales, el establecimiento de múltiples propósitos que den solución a cada uno de los fines es claro; sin embargo, en cuanto a los insumos no hay claridad de los recursos

que son destinados específicamente a cada una de las tres iniciativas y en aras de evaluar la eficiencia en el uso específico de los recursos se hace imposible establecer una relación costo beneficio específica, pero sí se puede establecer una relación costo – eficiencia en cuanto al Plan Vive Digital como un todo, que arroja un resultado positivo, ya que el uso de los insumos percibidos por el Plan Vive Digital es eficiente y cumple eficazmente con la consolidación de los objetivos planteados en lo que lleva de implementado. Por delimitación de los insumos, se hace referencia a la descripción específica de recursos que se pretende sean utilizados por cada una de las tres iniciativas principales. Se presume que al interior del MINTIC la sinergia entre las diferentes carteras para conseguir los tres objetivos principales se encuentra presente, y por tal motivo se hace un uso eficiente de los recursos en aras de conseguir los objetivos planteados.

#### **5.5. Recomendaciones a partir de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital**

El Plan Vive Digital como mecanismo de masificación, uso y aprovechamiento de la tecnología a nivel nacional, se consolida como una estrategia que es efectiva en cuanto al desarrollo y consecución de sus metas. Los tres objetivos que plantea el Plan Vive Digital de acuerdo a sus fines, podrán ser alcanzados si se sigue el cronograma planteado para su implementación.

La recomendación que la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital pretende dar, gira en torno al desarrollo igualitario de los componentes del Ecosistema Digital en el mediano y largo plazo. Se entiende, que en el corto plazo se deberá dar solución a los problemas de oferta haciendo referencia a la infraestructura y los servicios y el Estado deberá establecer los mecanismos para dar solución a ello, pero en cuanto a la promoción de la demanda en el mediano y largo plazo a partir de la promoción a la oferta es donde puede estar el verdadero éxito del Plan Vive Digital.

El Plan Vive Digital en el mediano y largo plazo deberá centrar su atención en la consolidación de las soluciones en infraestructura, pero enfocado más en los procesos de mantenimiento de la misma. En el mediano y largo plazo debe buscar todas las

formas posibles de fomento al uso, aprovechamiento y apropiación de la tecnología; sólo de esta forma logrará consolidarse como un verdadero mecanismo de desarrollo potencial de la sociedad beneficiada a través de la concientización de la importancia del uso de la tecnología como medio de empoderamiento social. La apropiación de tecnología será la fuente de verdadero éxito del Plan Vive Digital; en la medida en que esta sea eficiente y eficaz se podrán ver representados los resultados del Plan Vive Digital en el desarrollo de la sociedad y no sólo en la ampliación de la cobertura e infraestructura a nivel nacional.

En el largo plazo se recomienda al Plan Vive Digital centrar la atención en los efectos transversales a la implementación. Dichos efectos tienen relación con el desarrollo humano y el fomento al Capital Social; en el largo plazo el impacto del Plan Vive Digital no puede ser medido únicamente de manera cuantitativa en cuanto a niveles de cobertura y fomento de la economía nacional. En el largo plazo el impacto del Plan Vive Digital debe estar medido por su influencia en el fomento de las capacidades reales de las personas a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Desafortunadamente, hoy en día, las metas gubernamentales se miden en torno a números y se enmarca como una política buena, aquella que arroje números positivos, pero el Plan Vive Digital, además de arrojar números positivos debe arrojar resultados positivos al interior de la sociedad que no sean medibles numéricamente y que giren en torno al aprovechamiento de la tecnología, pues acciones como el entretenimiento, la diversión, la educación y la multiplicidad de procesos que se encuentran disponibles a través del acceso tecnológico no son adaptables a un indicador.

## **6. Conclusiones**

La sociedad de las redes, entendida como una serie de nodos interconectados entre sí que traspasa información en su interior y que se modela dentro de un nuevo espacio temporal que toma como eje transversal a todas sus funciones el buen uso de las TIC, es la nueva configuración en la que se mueve el mundo hoy en día en busca de información.

La adaptación de la sociedad al nuevo modelo de traspaso de información implica la adopción de nuevas formas de intervención política que tengan como finalidad la promoción del acceso a la información de la mayor cantidad de población posible. La creación de múltiples canales de traspaso de información, a través de múltiples mecanismos tecnológicos es hoy en día una necesidad que en el largo plazo tiene como finalidad la disminución de la pobreza y la reducción de la brecha digital entre países y al interior de los mismos.

El cambio de perspectiva en el que se enmarca la nueva sociedad de las redes, tiene estrecha relación con las posibilidades que tenga la población para la promoción de sus capacidades. En este caso, la ampliación de las posibilidades de acceso a la información de la mano del aprovechamiento tecnológico requiere no solo de un incremento en los esfuerzos por parte del Estado en la promoción de los recursos de acceso, sino un cambio en las formas de acción de la sociedad que implica que la misma debe pasar de la pasividad en cuanto a la recepción de la información, a convertirse en un nodo activo dentro de la red que no sólo recibe información sino que la apropia y tiene la capacidad de transmitirla de nuevo y ponerla en práctica en sus actividades diarias. Cabe resaltar, que no se está haciendo referencia solamente a la información entendida como hechos noticiosos o actualidad nacional; se hace referencia a la multiplicidad de contenidos que se encuentran disponibles en la red y que a través de su buen uso se pueden poner a funcionar como una herramienta de desarrollo de la población.

En Colombia es el Plan Vive Digital el encargado de dar a las TIC la relevancia que merecen como medio de fomento de las capacidades de la sociedad. A través de la puesta en marcha del Ecosistema Digital, el Plan Vive Digital pretende dar soluciones efectivas tanto a la oferta como a la demanda, buscando generar un círculo virtuoso en el que se fomenta la oferta a través de la infraestructura y los servicios puestos a disposición de la población quién se encargará a hacer uso de ellos por medio de las aplicaciones y de esta manera se incrementará el número de usuarios, buscando que

los mismos no solo se queden en la utilización de los recursos disponibles, sino que la creación de contenidos y de recursos por parte de la población se pueda transformar en el valor agregado del fomento al círculo virtuoso que arroja el Ecosistema Digital.

El Plan Vive Digital establece dentro de sus cinco principios básicos que “El Mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario” y ésta será la base sobre la cuál se llevará a cabo la masificación tecnológica de la mano de la reducción de las barreras normativas e impositivas para el acceso a la infraestructura, el fomento de la oferta y la demanda de manera igualitaria, la priorización de los recursos del Estado en inversiones de capital y la apuesta de que será el Estado el encargado de dar ejemplo en cuanto al aprovechamiento de las TIC para el desarrollo del país.

La masificación tecnológica en el país no sólo implica la difusión tecnológica a nivel nacional y el acercamiento a la mayor porción de población posible. De la mano de la masificación de la tecnología en Colombia están todos los procesos de aprovechamiento, apropiación, capacitación y concientización, de que a través de las TIC sí se puede generar un cambio en las dinámicas al interior de la sociedad, y que si éstas se utilizan de manera adecuada los beneficios, será la sociedad la gran ganadora.

En este orden de ideas, el Plan Vive Digital es una política pública efectiva en tanto que en lo que lleva de implementada, tomando como punto de partida la fase de diseño a mediados de 2010 y su inicio real de implementación a comienzos de 2011 y hasta la fecha, ha alcanzado los objetivos y metas planteadas para este periodo de tiempo de manera eficaz, de la mano del uso eficiente de los recursos disponibles y la creación de nuevos mecanismos de creación de ingresos que se verán transformados en el mediano y largo plazo en la masificación de tecnología a nivel nacional. De igual manera el Plan Vive Digital se consolida como una respuesta a la necesidad de acceso igualitario a la información por parte de la sociedad.



La Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital como una herramienta metodológica que tenía como fin el análisis holístico de los procesos que se han llevado a cabo para poder implementar la política pública, se consolida como un mecanismo de evaluación de corto plazo que permite evidenciar las virtudes y falencias del Plan Vive Digital.

Una de las principales virtudes del Plan Vive Digital surge en su etapa de diseño e identificación de las necesidades de la población en términos de acceso a la información y aprovechamiento tecnológico. De entrada, el Plan Vive Digital diseña una herramienta de solución integral que pretende llegar a la mayor cantidad de población posible a través de múltiples mecanismos de acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología. En tanto que de entrada, el Plan Vive Digital reconoce la falta de masificación de tecnología a nivel nacional, su planteamiento tiene grandes ventajas frente a posibles avances previos que se convierten en la línea de base para la implementación de la política pública.

Con miras en el mediano y largo plazo, el Plan Vive Digital, debe centrar su atención en los procesos de apropiación y aprovechamiento de la tecnología. Sólo de esta manera la población podrá tener un beneficio efectivo que perdure en el tiempo. La implementación del Plan Vive Digital, presenta grandes adelantos en cuanto a la promoción de la oferta en el Ecosistema Digital, pero el aumento de la importancia de la demanda depende directamente de la capacidad que tengan todos los procesos de apropiación tecnológica de adaptarse al nuevo espacio temporal presente en la sociedad de las redes en el que la virtualidad y la interconexión son una constante y la necesidad de información una necesidad de la población. La tecnicidad en la que se encuentra inmerso el Plan Vive Digital puede generar en el futuro problemas en tanto que la verdadera riqueza que tiene la tecnología en la sociedad tiene relación con la cantidad tecnológica que tiene disponible para su uso, pero que la fuerza está es en el uso que se le da a esa tecnología. La implementación de la tecnología en la vida diaria tiene relación con las funciones del Plan Vive Digital y se debe buscar por todos los medios el desarrollo del uso efectivo de la tecnología al interior de la sociedad. Si en la sociedad existen las vías de acceso y masificación tecnológica, pero no existen todos

los mecanismos de fomento del uso de la misma, el Plan Vive Digital perdería su posible función como creador de Desarrollo Humano en Colombia.

La búsqueda de una relación igualitaria entre la sociedad y las instituciones que la gobiernan, a través de la creación de canales efectivos de transmisión de información también son una ventaja que aporta el Plan Vive Digital a la población colombiana. A través de Gobierno en Línea y Computadores para Educar, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece como prioridad la relación entre las instituciones y la sociedad, buscando crear en el futuro múltiples redes de traspaso de información que ayuden a la creación y fomento de desarrollo de las personas y el empoderamiento de las mismas. De igual manera, el Plan Vive Digital no se queda corto en la búsqueda de sinergias con otras carteras, por tal motivo se establece como una política integradora de múltiples iniciativas en aras de la promoción del uso de la tecnología para la vida cotidiana en múltiples sectores productivos a nivel nacional.

Se hace necesario dejar claro que a pesar de que la herramienta de Evaluación Ejecutiva es una buena forma de generar una aproximación a las evaluaciones de procesos de las políticas públicas, no implica la creación de una metodología que se puede aplicar a todas las política pública, puesto que de entrada la eliminación del contexto frente a la evaluación genera problemas y limitaciones a la evaluación. En ese sentido las evaluaciones ejecutivas son buenas en cuanto a la medición de la eficiencia en la producción y el uso de los recursos, sin embargo no son tan buenas en la medición de la eficacia de los productos que son entregados, puesto que no se tiene en cuenta el contexto en el que se entregan los mismos, además genera la evaluación a partir de resultados entregados y no se tienen en cuenta los resultados o efectos secundarios, positivos o negativos, que pueda tener una política pública sobre la población afectada.

Este trabajo de grado, a través de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital deja claro que éste programa es efectivo, eficiente y eficaz como un mecanismo de inclusión y

apropiación de tecnología, que los procesos que lleva a cabo podrán determinar un cambio en las dinámicas de la población frente al acceso a la información, sin embargo, al ser una evaluación rápida no puede establecer una relación causal directa entre esa inclusión y apropiación tecnológica con el aumento y fomento del Desarrollo Humano, sus capacidades y posibilidades puesto que no es una evaluación de impacto y no hace uso de metodologías experimentales, por lo tanto, no es posible comprobar su dependencia.

El desarrollo humano tiene estricta relación con el aprovechamiento tecnológico y la apuesta por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es una apuesta por dar solución a esta necesidad al interior de la sociedad, pero en este caso dicha influencia positiva en el empoderamiento de la población no se ve representado por los resultados de la investigación, pues el desinterés por parte de la sociedad y la falta de mecanismos de aprovechamiento por parte del Estado hacen que la tecnología no tenga la verdadera influencia que debería tener en el fomento del desarrollo humano al interior de la sociedad.

Se hace necesario resaltar que así como existe una distancia entre lo planteado por el Plan Vive Digital y sus resultados en cuanto a efectos secundarios dentro de la población, es decir, en cuanto al fomento del desarrollo humano y el capital social a través de la incursión en la era de las redes, la incongruencia entre la política nacional y la política local también se hace presente. En Norcasia, a pesar de ser beneficiarios de la política pública y contar con todos los requerimientos técnicos que ofrece el Plan Vive Digital a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la falta de interés por parte de la Alcaldía local en proveer una conexión de red lo suficientemente efectiva es una realidad. El plan Vive Digital trabaja de la mano de los gobiernos locales, en este caso es el gobierno local el encargado de proveer la conexión a internet con suficiente capacidad, pero tal y como se explicó anteriormente no existe dicha conexión a internet, generando una incongruencia más en la que queda demostrada que los seguimientos a los procesos que el Plan Vive

Digital implementa no se llevan a cabo de manera efectiva. Por tales motivos, se hace necesario que la equidad entre las políticas nacionales y las políticas locales sea una realidad, de lo contrario seguirán sin ser efectivas todas las herramientas técnicas, todo esto, como se ha dicho anteriormente de la mano de procesos efectivos de acompañamiento y capacitación a la población.

Surgen entonces múltiples preguntas que se podrían desarrollar en una futura investigación: en tanto que el Plan Vive Digital tiene como meta el uso y aprovechamiento tecnológico y demuestra ser efectivo en la entrega de los insumos ¿En donde está el vacío? ¿Por qué la población no utiliza efectivamente los insumos que el Estado pone a su disposición? ¿Será por falta de campañas de capacitación y apropiación de tecnología por parte del ente encargado de la implementación? O no es totalmente culpa del Plan Vive Digital ¿La falta de interés por parte de la sociedad en cuanto al uso de la tecnología en su vida diaria tiene influencia?.

El Plan Vive Digital, hoy en día es una herramienta efectiva con la que cuenta el Estado para promocionar la masificación tecnológica a nivel nacional y cuenta con los recursos necesarios para lograr dicho fin, no puede quedarse en simplemente ser esa herramienta. El Plan Vive Digital debe consolidarse como un mecanismo de promoción del Desarrollo Humano al interior de la población colombiana “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”( Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1990. Pág. 33); a través de su empoderamiento “el aumento del poder de las personas para generar cambios, es un concepto clave del enfoque de las capacidades, que hace hincapié en la facultad de los individuos o grupos de personas para formular, involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo en sus hogares, comunidades y países.”(Proyecto de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. 2010. Pág. 66).

Sólo así se podrá ver su impacto positivo en las dinámicas de uso de la tecnología al interior de la sociedad y para lograrlo, se propone una evaluación de impacto al Plan

Vive Digital que permita establecer la relación causal entre el acceso y aprovechamiento de la tecnología con el desarrollo de las capacidades de la población, puesto que la verificación de los múltiples efectos transversales que arroja el Plan Vive Digital a la población, no puede ser solamente medido a través de cifras e indicadores. Todos los efectos transversales positivos que puede generar la política pública en la sociedad, están directamente relacionados con el uso particular que cada persona haga de la tecnología y las maneras en que la emplee en su vida diaria.

## 7. Bibliografía

- Berg. Bruce (1998) *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*. (3era edición). Estados Unidos de América.
- Martín - Barbero, J. (2004) *Tecnicidades, identidades y alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo* (pp. 25 – 53) En *Tecnocultura y Comunicación*. (1era edición) Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Castells, M. (2006) *La Era de la Información*. Volúmen1 La Sociedad Red. (6xta ed.) Siglo Veintiuno editores. México.
- Cimoli, M. Correa, N. (2003) *¿Pueden las TICs reducir la brecha tecnológica y la heterogeneidad estructural?* (pp. 55 -71) En *Nuevas tecnologías de información y comunicación. Los límites en la economía del conocimiento*. Compiladores Fabio Boscherini, Marta Novick, Gabriel Yoguel. Miño y Dávila Editores. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.
- Cook, I & Crang, M. (2007) *Doing Ethnographies, Concepts and Techniques in Moderne Geography*. Sage Publications. Londres, Reino Unido.
- Departamento Nacional de Planeación (2011) *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Más empleo, menos pobreza y más seguridad*.
- Ermann, D. Shauf, M (2003) *Computers, Ethics and Society*. Estados Unidos de América
- Gere, C. (2002) *Digital Culture*. Reaktion Books. Londres, Reino Unido.
- Hirschkop, K (1998) *Democracy and the new Technologies*. En *Capitalism and the Information Age. The political economy of the global communication revolution*. Editado por: Robert W. McChesney, Ellen Meiksins Wood y John Bellamy Foster. Monthly Review Press. (1era ed.) (pp. 207 – 217). Nueva York, Estados Unidos de América
- Lievrouw, L. Livingstone, S. (2002) *The Handbook of New Media*. Sage Publications (1era ed.) Londres, Reino Unido.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ed.). (2011). *Vive Digital. Tecnología en la vida de cada colombiano*. (1era ed.). Bogotá, Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.. Recuperado de <http://vivedigital.gov.co/>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Aspectos metodológicos para inclusión de los componentes de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC- en los Planes Territoriales de Desarrollo*. Abril 2008.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Informe al Congreso de la República 2012*.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Principios y objetivos de Gobierno en Línea*. Recurso en línea <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/> Recuperado 16 de abril de 2012.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990). Capítulo 1. *Un Concepto y medición del Desarrollo Humano*. (1era ed.). Nueva York, Estados Unidos de América: United Nations Development Programme. Recuperado de [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1992\\_es\\_cap1.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1992_es_cap1.pdf)
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2001). Capítulo 1, 2, 5. En *Informe Sobre el Desarrollo Humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano*. (1era ed.). Nueva York, Estados Unidos de América: Grupo Mundi-Prensa. Recuperado de [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2001\\_ES.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2001_ES.pdf)
- PNUD (Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2010) *La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al Desarrollo Humano*. Nueva York, Recuperado de: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2010\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete.pdf)
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2012). Capítulo 1, 4. In *Human Development Report 2010. The Real Wealth of Nations: Pathways to human development*. (1era ed.). Nueva York, Estados Unidos de América: United Nations Development Programme. Recuperado de [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2010\\_EN\\_Complete\\_reprint.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_EN_Complete_reprint.pdf)
- Schram, W. (1967) *El papel de la información en el desarrollo nacional*. Ciespal. Quito, Ecuador.
- The International Bank for Reconstruction and Development. The World Bank (2006). *Extending Communication and Information Services: Principles and Practical Solutions*. In *Information and Communications for Development. Global Trends and Políticas*. (1era ed.). (pp. 41 - 57). Washington D.C., Estados Unidos de América: The World Bank. Recuperado de <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/240327/Information%20and%20communications%20for%20development%202006%20%20global%20trends%20and%20politics.pdf>
- The World Bank. Social Capital Initiative (1998). *The Initiative on Defining, Monitoring and Measuring Social Capital*. (1era ed.). (pp. 4 - 15). Washington D.C., Estados Unidos de América: he World Bank. Social Development Family. Social Capital Initiative. . Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/INTSOCIALCAPITAL/Resources/Social-Capital-Initiative-Working-Paper-Series/SCI-WPS-01.pdf>
- The World Bank Group. *ICT Glossary Guide*. Recuperado de: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTINFORMATIONANDCOMMUNICATIONANDTECHNOLOGIES/0,,contentMDK:21035032~menuPK:282850~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282823~isCURL:Y,00.html> en Mayo 15

de 2012.

- United Nations (2005). Core indicators on Access to, and use of, ICT by Households and Individuals. In *Core ICT Indicators*. (1era ed.). (pp. 14 - 28). Beirut, Líbano: UN-ESCWA. Recuperado de <http://www.itu.int/ITU-D/ict/partnership/material/CoreICTIndicators.pdf>
- Vilches, L. (2004) *El Lenguaje Red: Sistemas de Pensamiento y Culturas de Migración*. (pp. 54 -70) En *Tecnocultura y Comunicación*. (1era edición) Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Villareal, J. (2009) *Descripción General de la Metodología*.



## 8. Anexos

### 8.1. Anexo 1: Evaluación Ejecutiva del Plan Vive Digital

#### Tabla de Contenidos

<b>1. SECCIÓN DESCRIPCIÓN.....</b>	<b>53</b>
<b>1. DISEÑO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>53</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	53
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	55
1.3. POLÍTICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL EN QUE SE ENMARCA EL PROGRAMA .....	57
1.4. SINERGIAS CON OTROS PROGRAMAS.....	60
1.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL DE FIN .....	69
1.6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITOS.....	71
1.7. BENEFICIARIOS OBJETIVO.....	78
1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES, BIENES O SERVICIOS .....	80
1.9. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	80
1.10. INDICADORES DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....	86
1.11. MODELO TEÓRICO.....	92
<b>2. RESULTADOS .....</b>	<b>94</b>
2.1. COBERTURA EFECTIVA .....	94
2.2. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES .....	100
2.3. CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS COMPONENTES.....	100
2.4. USO DE LOS COMPONENTES POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.....	103
2.5. RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITOS .....	104
<b>3. INSUMOS .....</b>	<b>105</b>
3.1. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	106
3.2. EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS .....	107
3.3. USO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS .....	108
<b>4. MANEJO OPERATIVO .....</b>	<b>111</b>
4.1. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS .....	111
4.2. SELECCIÓN PRIORIZACIÓN Y/O FOCALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS ....	119
4.3. PROCESO DE DISEÑO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES .....	120
4.4. REFORMULACIONES DEL PROGRAMA .....	121
<b>5. ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL .....</b>	<b>122</b>
5.1. DIRECCIONAMIENTO – PLANEACIÓN .....	122
5.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	124
<b>6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>125</b>
6.1. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA .....	125
6.2. ESQUEMA GLOBAL DE OPERACIÓN.....	126
6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA.....	127

6.4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN EXTERNA.....	129
6.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE USUARIOS .....	129
<b>7. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>130</b>
7.1. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA .....	130
<b>2. SECCIÓN EVALUACIÓN.....</b>	<b>133</b>
<b>8. DISEÑO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>134</b>
<b>9. RESULTADOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>140</b>
<b>10. INSUMOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>144</b>
<b>11. MANEJO OPERATIVO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>147</b>
<b>12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>154</b>
<b>13. ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>161</b>
<b>14. CONCLUSIONES .....</b>	<b>170</b>
<b>15. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>171</b>

## **1. SECCIÓN DESCRIPCIÓN**

### **1. DISEÑO DEL PROGRAMA**

#### **1.1. Descripción del programa**

El Plan Vive Digital Colombia es una iniciativa del Gobierno Nacional formulada e implementada por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MINTIC), cuyo objetivo principal “es impulsar la masificación y el uso de Internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)” (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 153). El programa pretende desarrollar un Ecosistema Digital (Banco Mundial, 2010) en el cual confluyan: la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y los usuarios con el fin de “incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad, la competitividad y el control social” (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 153).

El programa plantea tres objetivos primarios a cumplir en 2014 a través de la puesta en marcha del Ecosistema Digital, los objetivos son: triplicar el número de municipios conectados a la autopista digital o red de fibra óptica nacional, conectar a Internet al

50% de las MiPyMEs y al 50% de los hogares en el país y multiplicar por cuatro el número de conexiones a Internet existentes en el a nivel nacional (Plan Vive Digital, 2011, p. 20).

Los beneficiarios del programa serán al menos 700 municipios de la totalidad de municipios del país a través de la expansión de la infraestructura de la red de fibra óptica nacional, que al momento de la formulación del programa contaba con 200 municipios conectados; llegar en el 2014 al 50% de hogares y MiPyMEs conectadas a nivel nacional, al momento de la formulación del programa eran 27% de los hogares y 7% de las MiPyMEs las que contaban con conexión a internet; y llegar a 8.8 millones de conexiones a internet incluyendo conexiones fijas e inalámbricas que al momento de la formulación del programa eran 2.2 millones.<sup>2</sup> El Plan Vive Digital Colombia, pretende lograr el acceso universal a las TIC en Colombia, promoviendo la inclusión y apropiación de las mismas por parte de la población. Además de la consolidación de estos tres objetivos básicos a nivel de fines, el Plan Vive Digital plantea una serie de objetivos a nivel de propósitos en cada uno de los sectores que componen el Ecosistema Digital (Banco Mundial, 2010) con el fin de generar dicho equilibrio entre oferta y demanda.

Con el fin de lograr dichos objetivos fundamentales el Plan Vive Digital se fundamenta sobre cinco principios básicos con el fin de que la intervención estatal sea adecuada y los recursos sean utilizados eficientemente, estos son: El mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario, promover el desarrollo del sector privado para expandir la infraestructura y ofrecer servicios; Incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar una masa crítica; Reducir barreras normativas e impositivas para facilitar el despliegue de infraestructura y oferta de servicios de telecomunicaciones; Priorizar los recursos del Estado en inversiones de capital; y el Gobierno va a dar ejemplo. (<http://vivedigital.gov.co/principios.php>).

---

<sup>2</sup> Información recopilada de: Documento Vivo del Plan. Vive Digital Colombia, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, República de Colombia, 2011.

## **1.2. Justificación del programa**

Según el Plan Vive Digital (2011) el crecimiento de la industria TIC en países en vías de desarrollo se consolida como un mecanismo de generación de empleo y reducción de la pobreza, en tanto que a través de la promoción de empleos en el sector TIC se pueden generar empleos transversales en otros sectores de la economía. Ejemplo de ello es la India, que por cada nuevo empleo en el sector TIC, genera aproximadamente 3,6 empleos adicionales en otros sectores de la economía (Plan Vive Digital, 2011), otorgando así como resultado una proporción de 2 o 3 nuevos empleos por cada nuevo empleo en el sector TIC.

En aras de aumentar la competitividad del país, la promoción de la industria TIC a través del aumento de la penetración de banda ancha es también una prioridad. Según estudios del Banco Mundial (2009, p.5) “por cada incremento de 10 puntos porcentuales en la penetración de los servicios de banda ancha corresponde a un incremento del crecimiento económico de 1.3 puntos porcentuales” demostrando así la relación positiva entre el acceso a conexión de internet y el aumento del producto interno bruto, demostrado a través de la generación de empleos, la disminución de la pobreza y el aumento de la competitividad y productividad del país. Cabe resaltar que los mejores resultados de la relación positiva entre los factores anteriores es más clara en países en vías de desarrollo con bajos y medianos ingresos que en países desarrollados.

Colombia en el contexto internacional se encuentra rezagada en términos de penetración de Internet de conexión fija y móvil, al igual que en la cantidad de computadores en hogares, no solo a nivel mundial sino a nivel de latinoamericano. Contando con 4,6 suscripciones a internet de banda ancha por cada 100 habitantes en 2009; 2,6 suscripciones a internet móvil por cada 100 habitantes en 2010; y 23% de la totalidad de los hogares con penetración de computadores, Colombia se encuentra por debajo de Chile, México y Brasil (Plan Vive Digital, 2011). Además de ello la inversión porcentual en TIC es inferior a países de la región como Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, entre otros y países de similar PIB como Azerbaiyán, República Dominicana y

Ecuador entre otros (Plan Vive Digital, 2011). Por tal motivo y como mecanismo de fomento de la competitividad del país se hace necesario un incremento en la inversión en TIC y la penetración de conexiones de banda ancha a nivel nacional.

De acuerdo con el Plan Vive Digital (2011) en Colombia hay 4 barreras fundamentales que impiden el crecimiento TIC. Como primer término, los ciudadanos y las microempresas no encuentran beneficio alguno en contar con conexión a internet o en su hogar o empresa respectivamente; segundo, el bajo poder adquisitivo del ciudadano promedio colombiano; tercero, los altos costos de infraestructura hacen imposible la conectividad a banda ancha de los municipios a nivel nacional, tanto así, que solo 200 de los más de 1.000 municipios del territorio nacional cuentan con conexión a la red de fibra óptica nacional, esta cifra en el momento de la formulación del Plan; y cuarto, la limitación en términos de recursos por parte del Estado colombiano para invertir en TICs a nivel nacional.

A pesar del retraso en términos de penetración de Internet a nivel nacional, Colombia lidera en América latina en procesos de Gobierno en Línea, en dichos procesos de creación de canales horizontales entre las instituciones y los usuarios, Colombia ha fortalecido la relación, pero aún hace falta mayor velocidad y una acción clara frente a los tramites que se puedan realizar en línea (Plan Vive Digital, 2011), en la medida en que Colombia se mantenga en esta senda y promueva dichos procesos su competitividad podrá aumentar y el mercado de las TIC se hará más fuerte.

Ante este panorama el Plan Vive Digital Colombia surge con la necesidad de la masificación del uso del Internet en Colombia como un mecanismo de reducción de la pobreza y el desempleo a nivel nacional y una formula de promoción de la competitividad nacional. Además de ello el Plan Vive Digital se fundamenta sobre la creación de un modelo que equilibre la oferta y la demanda de servicios digitales a nivel nacional, a través del Ecosistema Digital (Banco Mundial, 2010), que consiste en la puesta en marcha de un ciclo en el que se incluyen la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y los usuarios.

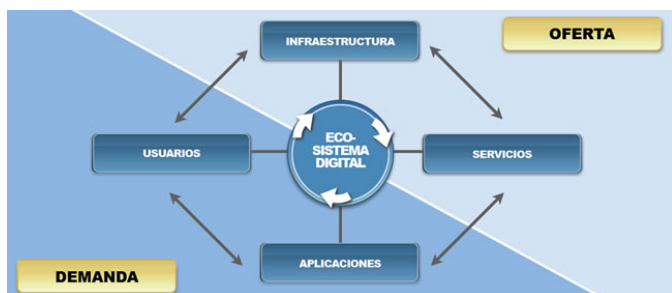
La infraestructura hace referencia a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Estos elementos pueden ser las redes de fibra óptica, las torres de telefonía celular, las conexiones de fibra en hogares o negocios entre otros.

Los servicios son aquellos que hacen uso de la infraestructura y tiene como fin la conectividad digital, esto servicios pueden ser el internet o la telefonía móvil.

Las aplicaciones hacen uso de los servicios con el fin de crear interacción con el usuario final. Estas aplicaciones van desde los portales de redes sociales, pasando por sitios de noticias en línea, hasta los servicios de entretenimiento o banca móvil en el celular.

Los usuarios hacen uso de las aplicaciones, por lo tanto hacen uso de los servicios y la infraestructura con el fin de consumir y producir información de carácter digital. Se considera como usuarios a todas aquellas personas que utilicen el internet, la telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.

**Gráfico 1: Ecosistema Digital**



Fuente: <http://vivedeigital.gov.co/ecosistema.php>

### **1.3. Política sectorial e institucional en que se enmarca el programa**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad” 2010 – 2014 (Departamento Nacional de Planeación, 2011) establece en la sección III sobre el Crecimiento Sostenible y Competitividad que dentro de la infraestructura para la competitividad debe estar la relacionada con las

tecnologías de la información y las comunicaciones y para ello la consolidación del Plan Vive Digital Colombia.

El Crecimiento Sostenible y la Competitividad en Colombia se basa en la creación de un entorno favorable para que factores como el buen gobierno, la relevancia internacional, la sostenibilidad ambiental y la innovación sean los motores para la generación de igualdad de oportunidades, la consolidación de la paz y el crecimiento y la competitividad que otorgan como resultado la convergencia y el desarrollo regional (Departamento Nacional de Planeación, 2011). En definitiva dicho entorno tiene como meta “implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas, en especial en aquellos sectores con alto potencial de impulsar el crecimiento económico del país” (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 65). Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo se debe dar el fomento de “cinco locomotoras” para el crecimiento sostenible del país a través del fomento de estos sectores: vivienda, sector minero-energético, infraestructura de transporte y comunicaciones, sector agropecuario y nuevos sectores basados en la innovación. Dentro de estos sectores se encuentra el sector de las TIC y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Conforme con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 el sector TIC cuenta con tres propósitos: primero, apoyo transversal para mejorar la competitividad del país y promover el desarrollo regional; segundo, sector económico estratégico innovador, al igual que como un apoyo a la innovación; y tercero, como herramienta de buen gobierno. Para consolidar dichos propósitos el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con lineamientos estratégicos para cada uno de los propósitos. En primera instancia para el apoyo a la competitividad nacional: primero, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura; segundo: apropiación y adopción de las TIC; y tercero: consolidación de un marco normativo institucional y regulatorio convergente para el sector. En cuanto a las TIC como mecanismo de innovación: primero, articulación de iniciativas existentes en torno al desarrollo innovación; segundo, promoción de la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC

para la formación de un sector laboral competente; tercero, consolidación de las TIC como plataforma tecnológica en procesos educativos; y cuarto, una política nacional de contenidos y aplicaciones con énfasis en la promoción de la industria nacional. Y tercero en cuanto a las TIC como buen gobierno se debe buscar asegurar la sostenibilidad del programa de Gobierno en Línea y las Tic en seguridad, salud, justicia, desarrollo de Pymes y formalización.

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009 que determina el marco general para la formulación de políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se debe seguir una serie de principios orientadores con el fin de que las TIC sirvan al interés general y se promueva su acceso eficiente y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio nacional. Como primer término se debe dar prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; se debe promover la libre y justa competencia en el sector TIC; el uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos con el fin de proveer a los habitantes del territorio nacional con redes de telecomunicaciones pertinentes para su desarrollo; se debe promover la protección de los derechos de los usuarios; se debe hacer énfasis en la promoción de la inversión; se debe buscar la neutralidad tecnológica; promoción del derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC; y por último la masificación del Gobierno en línea en el territorio nacional.

Teniendo en cuenta la presentación de lanzamiento del Plan Vive Digital realizada por el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Diego Molano, la inversión aproximada para los cuatro años de implementación del Plan Vive Digital será cercana a los \$5,5 billones de pesos.

El Plan Vive Digital, es la representación de la política pública encargada de la promoción de la competitividad en el sector de TICs en Colombia. Dicho programa será implementado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y es el ente encargado de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas



y proyectos del sector de las TIC en Colombia (Congreso de la República, 2009). El Ministerio de Tecnologías de la Información de la Información y las Comunicaciones tiene como misión la promoción del acceso, uso efectivo y apropiación masivos de las TIC, a través de las políticas públicas, para mejorar la calidad de vida de la población colombiana y el incremento sostenible del desarrollo del país (<http://www.mintic.gov.co/index.php/mision-vision>) con la visión futura de establecer en el 2014 a Colombia como un referente internacional dado el alto impacto de la penetración y utilización efectivas de las TIC, debido a procesos innovadores, tanto a nivel sectorial como institucional (<http://www.mintic.gov.co/index.php/mision-vision>).

#### **1.4. Sinergias con otros programas**

De acuerdo con los lineamientos del plan, el Gobierno será encargado de dar ejemplo en el uso de las TIC a nivel sectorial, buscando dar soluciones en los diferentes campos de acción en torno a procesos de competitividad a nivel internacional y buscando lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda que se propone en el Ecosistema Digital. La información que se presenta a continuación sobre las sinergias con otros programas es recolectada a partir de la base del Documento Vivo del Plan Vive Digital. Cabe resaltar que a continuación se presentan las sinergias con otros programas y sectores en el momento de la formulación del programa.

#### **SECTOR DE AGRICULTURA**

Se busca promover iniciativas con el fin de proveer información y trámites útiles para el agricultor y la población colombiana:

- Agronet: tiene como meta la inclusión de los agricultores en todos sus tamaños a la sociedad de la información. Estima que para 2014 480.000 productores recibirán información agropecuaria a través de mensajes de texto; además por medio del portal en internet, se pretende capacitar a 40.000 pequeños productores y crear una base de datos sobre prácticas agrícolas que espera tener 10.000 consultas mensuales y cerca de 1.000 soluciones de intercambio comercial.

- Sistema de Información de Vivienda de Interés Social para el Sector Rural: a través de este mecanismo se busca facilitar el acceso a las postulaciones para subsidios de viviendas. Se espera que en los principios de implementación del programa cerca de 40.000 nuevos aplicantes lo hagan en línea y se sumen los 38.000 beneficiarios del subsidio.
- Sinigan: a través de la trazabilidad el ganado se abren nuevas puertas referentes a la comercialización, la apertura a mercados internacionales y el mejor manejo del mismo. Se espera que para el 2014 el 20% del total de las cabezas de ganado sean trazadas y espera que también sea un 20% de los pequeños ganaderos los registrados en el programa.
- Finagro: se encargará de la capacitación virtual a productores y tiene como meta en 2014 más de 10.000 graduados. Dichos graduados serán competentes en la presentación de proyectos a Finagro y a los entes bancarios.
- Banco Agrario: será el ente encargado de promover el uso de la banca móvil a nivel rural, a través de la promoción de las transacciones bancarias vía celular. En 2014 espera cubrir el 40% de los clientes, cerca de 1,2 millones de habitantes.

## SECTOR DE AMBIENTE Y VIVIENDA

Se promoverán iniciativas para facilitar los trámites en línea de los usuarios:

- Hogar Digital: el proyecto busca conectar mínimo 240.000 hogares de estrato 1 y 2 del país.
- Administración de Subsidio Familiar VIS en línea: en 2014, esperan que el 100% de los usuarios puedan consultar la información a través de un portal en línea y así podrán hacer seguimiento a la asignación y entrega del subsidio.
- Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL): se espera que para el 2014 la totalidad de los trámites ambientales del país sean en línea. A la hora de la formulación del programa eran 42.000 solicitudes anuales.
- Agua y Saneamiento Básico: se espera que para el 2012 Colombia cuente con un único sistema de seguimiento a las inversiones en acueducto y alcantarillado.

- Manejo adecuado de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos con el fin de cuidar el medio ambiente.

## SECTOR DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Se promoverán iniciativas para el desarrollo TIC con especial énfasis en las MiPyMEs a nivel nacional:

- Empresario Digital, Mi tienda Digital y Turismo Digital: Se espera que para el 2014 el 50% de las MiPyMEs usarán las TIC como mecanismo de promoción de sus productos en línea. Las TIC promoverán la política del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de formalización empresarial.
- Inversión en el sector TIC: estímulos a inversionistas de parques tecnológicos y apalancamiento financiero para el sector.
- Internacionalización: busca la apertura de los mercados y el aumento de las exportaciones del sector TIC en Colombia.
- Competitividad: se busca proveer un entorno ideal para hacer negocios, apoyar el programa de Transformación Productiva para los sectores de Tecnologías de la Información y BPO&O (Business Process Outsourcing and Offshoring), de software y el fortalecimiento de los clústeres en TIC.
- Se evaluará la reducción de aranceles para equipos y partes usadas para proveer el acceso al servicio de Internet a nivel nacional.

## SECTOR DE CULTURA

Se buscará la masificación del uso y apropiación de TIC en bibliotecas a nivel nacional:

- Bibliotecas Públicas Conectadas: se espera que para 2014 habrá 700 bibliotecas públicas conectadas, proporcionando más de 3.500 puntos de accesos a Internet buscando beneficiar a más de 3,5 millones de usuarios.
- Biblioteca Nacional Digital: se busca que el patrimonio bibliográfico y documental colombiano este completamente disponible al mundo. Se espera que para el 2012 habrá en servicio 12 millones de recursos digital, que se espera sean consultados por 830.000 usuarios.

- Gestión de Documentos Electrónicos del Estados: se espera que a través de la plataforma del Archivo Nacional la gestión de documentos será utilizada por el 30% de las entidades identificadas en operación.

## SECTOR DE DEFENSA

Se espera lograr tener un ciberespacio más seguro para todo los colombianos:

- Ciber-seguridad: Se creará el centro de respuesta de emergencias cibernéticas, ColCERT, que se encargará de la protección del ciudadano y el Estado.
- Ciber-defensa: en 2014 el Estado colombiano contará con el Comando Conjunto Cibernético, que tendrá como finalidad la protección de la infraestructura crítica contra ataques cibernéticos.
- Telesalud: será un proyecto que busca beneficiar a los soldados heridos en combate, a través de una atención más oportuna en el campo de batalla y su evacuación. A través de procesos de telediagnóstico se busca que la Fuerza Pública cuente con una atención completa y de calidad. En 2014 se espera cubrir la totalidad de los 168 establecimientos de sanidad militar pretendiendo atender cerca de 600.000 personas.
- Educación y comunicación virtual: se espera que para 2014 el 75% de las unidades militares de difícil acceso cuenten con aulas con acceso a Internet y plataformas virtuales con capacidad de educación y capacitación para las Fuerzas Militares.

## SECTOR DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO e INNOVACIÓN

Se busca que se relacionen entidades como el Ministerio de Educación Nacional, el Sena, Colciencias y Renata en torno a el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación:

- Acceso a la tecnología: Se espera que para e 2014, haya cerca de 1'180,000 computadores disponibles en las escuelas públicas, con un promedio de 8 estudiantes por cada computador. Se espera que haya 29,684 sedes educativas beneficiadas, otorgando un 94% de cubrimiento de los estudiantes a nivel

nacional. A través del programa Computadores para Educar se espera consolidar dicha meta.

- Formación de recurso humano: el 80% de los docentes y directivos a nivel nacional habrán participado en procesos de formación de competencias digital y el 50% de dichos docentes estarán certificados en el uso de TIC en el aula.
- Gestión de contenidos: se espera que para el 2014, el portal digital Colombia Aprende, tenga cerca de 5 millones de visitas y cerca de 100.00 contenidos producidos y distribuidos.
- Educación virtual: se espera que para 2014 habrá 300 programas de educación superior en línea con registro calificado de pregrado.
- Sistema de innovación educativa: en 2014 se pretende tener 5 centros de innovación educativa en los que más de 15.000 docentes serán formados en la producción de contenidos de alta calidad.
- Ambientes virtuales: se espera beneficiar hasta 6 millones de personas en el 2014, con el fin de estimular a más cantidad de usuarios a adquirir los servicios de Internet.
- Bilingüismo: el SENA ofrecerá en 2014 hasta 2,3 millones de cupos para formación bilingüe como mecanismo de aprovechamiento de TIC.
- Animación digital: a través de la producción de contenidos digital se espera aumentar la formación de técnicos y tecnólogos abriendo más de 10.000 cupos para el 2014.
- Certificaciones profesionales: es una iniciativa que pretende beneficiar tanto al empleador como al empleado en tanto que se garantizarán niveles de formación y calidad. Se espera que para el 2014 se aumente en 6.000 el número de profesionales en el sector TIC.
- Desarrollo de capacidades en investigación, desarrollo e innovación (IDI): se busca, a través de Colciencias, el fomento de centros IDI, con el fin formar al menos 300 profesionales doctorales en el sector TIC.
- Programa de becas generación bicentenario: se espera becar en 2014 a 375 estudiantes en estudios TIC de carácter doctoral.

- Financiación de proyectos TIC: Colciencias se encargará de financiar proyectos de uso e infraestructura TIC en la academia, las empresas y los centros de desarrollo.
- Plataforma de ciencia, tecnología e innovación: se espera que en el 2014, Colciencias, ofrecerá información y aplicaciones a 40.00 investigadores, 5.500 grupos de investigación y 1.250 empresas.
- Expansión de RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada): Se espera para 2014 un total de 156 instituciones conectadas, 110 proyectos financiados, 30 repositorios de contenido y 1.000 personas asistentes al Seminario Internacional de e-Ciencia.

## SECTOR DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Se buscará el avance de la banca móvil en el país a través del fomento del uso de los celulares.

- Banca móvil: en 2014 se espera haber reducido en un 50% la población sin acceso a los servicios bancarios, sumado al 50% de personas con acceso a beneficios bancarios a través de la banca móvil.
- Promoción de servicios móviles financieros: a través del vinculo con la empresa privada se espera que los servicios de los usuarios del sistema financiero aumente.

## SECTOR DE INTERIOR Y JUSTICIA

Se busca visualizar la información en términos de justicia para que esté disponible al público, además de las normativas institucionales, con el fin de que el ciudadano tenga un acceso más sencillo a dichos contenidos.

- Sistema de información arbitral: 145 centros de arbitraje y 800 notarias reporten información al sistema en 2014. Se hará seguimiento virtual a los procesos de arbitraje. Se harán más eficientes y accesibles los procesos anuales tramitados por los centros de arbitraje.

- Sistema único de información litigiosa estatal – LITIGOB: se espera que el sistema alcance los 7.000 usuarios en 2014 y para el 2011 100% de las entidades nacionales ingresarán sus procesos dentro del sistema.
- Sistema único de información normativa – SUIN: para el 2011 todas las normas con sus respectivos análisis de vigencia se encontrarán disponibles en línea.
- Expediente digital judicial: El Ministerio de Interior y Justicia deberá trabajar de la mano de la rama judicial con el fin que el expediente digital judicial pueda beneficiar a 3.500 juzgados y a sus usuarios.

## SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

Se busca facilitar los trámites ante las entidades competentes, además de facilitar el intercambio de información y mejorar la seguridad minera.

- Portal Transaccional Integrado de Servicios Misionales del Sector Minero Energético: será un portal único de información para el sector minero energético de los colombianos.
- Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo – SICOM: se espera que para el 2012 se realicen un millón de transacciones mensuales. Se espera que el sistema proporcione un sistema confiable y actualizado de información del mercado de los combustibles en el país.
- Sistema Integral para la Gestión de Trámites y Servicios Mineros: se espera aumentar de los 32 trámites de servicios mineros a la totalidad de los mismos, además la información estará disponible para su intercambio entre múltiples instituciones.
- Seguridad minera: en 2011 se debió hacer un proceso de fortalecimiento del proceso de fiscalización en la seguridad y prevención minera legal y se espera que para el 2014 exista un programa de prevención y seguridad minera legal.
- Cobertura de fibra óptica – Proyecto de Interconexión Eléctrica Costa Pacífica (Cauca – Nariño): se espera que para 2012 habrá 400 km de fibra óptica con los cuales se podrán beneficiar 9 municipios con acceso a Internet.

## SECTOR DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se espera fortalecer a las instituciones y mejorar los mecanismos de protección a la salud pública a través de la tecnología. Se trabajará en tres sectores: servicio al usuario, fortalecimiento institucional y protección a la salud pública.

- Afiliación única: se espera que el 100% de los ciudadanos se puedan afiliar al sistema de protección social a través de un único trámite en línea.
- Sistema de verificación de derechos: se espera que el 100% de los pacientes puedan verificar en línea sus derechos en salud dentro del sistema en cualquier institución del país.
- Telemedicina: se espera que para el año 2014, cerca de 260 poblaciones rurales tengan acceso a atención médica básica; de estas, se espera que al menos 90 puedan contar con centros de medicina intermedia con servicios de telemedicina.
- Diálogo con los ciudadanos: se espera que todas las personas que naveguen en internet en el país puedan acceder a servicios informativos y consejería en línea respecto a la salud con especial énfasis en salud sexual y reproductiva.
- SISMED: a través de este sistema se espera crear una fuente de información correspondiente a la calidad y precios sugeridos para medicamentos. Se hará control efectivo por parte del Estado al precio de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos.
- SIHO: esta plataforma busca garantizar para 2014 el seguimiento y optimización de la gestión de todos los hospitales públicos y privados del país a través del reporte de los estados generales de dichas instituciones en línea.
- EHR – RIPS: será un registro electrónico de salud por el cual se deberán registrar todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas, buscando garantizar la calidad de la atención proporcionando información necesaria para la mejora en el corto plazo y el diseño de políticas públicas eficientes.
- CNE SIVIGILA: el país espera contar para 2014 con un sistema de alertas y mapa de riesgos sanitarios actualizado en tiempo real.



- SIVIGILA: a través de un mecanismo 100% basado en internet se espera contar con canales de comunicación de identificación de riesgos en tiempo real a nivel nacional.

## SECTOR RELACIONES EXTERIORES

Estas iniciativas buscan fortalecer y mejorar la comunicación y las relaciones con los colombianos en el exterior.

- Portal RedEsColombia: se espera hacer el relanzamiento del portal que vincula a los colombianos en el exterior, se espera que para 2014 estén vinculados más de 250.000 colombianos.
- Trámites en línea: para 2014 la totalidad de los trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores se podrán hacer en línea, especialmente resaltando las ventajas del pago en línea.
- Educación en línea: se espera que para el 2014 se ofrezcan 4 cursos virtuales al año a través de la Academia Diplomática de San Carlos.
- Multiportal: se resolverán las necesidades de información y acceso a servicios de los colombianos en el exterior y se espera que para 2014 la totalidad de las misiones de Colombia en el exterior estén vinculadas al sistema.
- Intranet de Gestión del Ministerio y sus Misiones: se creará un ambiente digital y virtual de trabajo para que la gestión del Ministerio sea más efectiva y sus misiones en el exterior tengan mejores vínculos con el país.

## SECTOR DE TRANSPORTE

El vínculo entre Vive Digital y el Ministerio de Transporte estará enfocado al acceso a la información, la realización de trámites y el despliegue de redes de fibra óptica a través de las carreteras nacionales y su infraestructura.

- Desarrollo conjunto de infraestructura de transporte y de telecomunicaciones: se presentará un proyecto de plan piloto que vincule Compartel y las carreteras nacionales para instaurar redes de fibra óptica.

- Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT): todos los trámites del sector transportador se harán en línea, en la fecha de creación del programa eran cerca de 14 millones de trámites.
- Sistema de Información Nacional de Carreteras (SINC): será un sistema de monitoreo del sistema nacional de vía, actualizado en tiempo real. Estará vinculado con el Plan Vial Regional.
- Sistema unificado de pago electrónico de peajes: se establecerá una política de uso de peajes electrónicos en la red vial nacional, se espera para 2014 que se haya implementado dicho en la mayoría de los peajes a cargo de INVIAS.

Las anteriores son las iniciativas que propone el Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones que deben ser desarrolladas en sinergia con otros sectores de desarrollo del país. La mayoría de las iniciativas giran en torno al fomento de los trámites en línea en la mayoría de los sectores, buscando un fortalecimiento de la iniciativa general de Gobierno en Línea y pretendiendo facilitar los trámites a nivel nacional, en especial a la población rural.

### **1.5. Objetivos del programa a nivel de fin**

Vive Digital plantea como meta final la masificación del uso del internet a nivel nacional. Para consolidar dicha meta propone tres objetivos a nivel de fin. La información que se presenta a continuación ha sido recopilada de la página web de Vive Digital ([www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co)) y del Plan Vive Digital.

**Objetivo 1:** Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.

**Meta:** En el momento de la formulación del programa había 200 municipios conectados a la red de fibra óptica. Se espera expandir la infraestructura para llegar al menos a 700 municipios del país o más.

**Medios de verificación:** En el corto plazo se diseñó el Plan Nacional de Fibra Óptica que tiene como fin la consolidación de una alianza público – privada en torno a la creación de una autopista de información en Colombia, además se expandió la

cobertura de 200 a 325 municipios conectados. En el mediano plazo se estableció la alianza público – privada a través de la subasta que fue ganada por el la Unión Temporal Fibra Óptica Colombia con una inversión pública y privada de \$1,2 billones de pesos, esto con el fin de consolidar el objetivo en el largo plazo de tener la totalidad de los municipios del país conectados a la red de fibra óptica para el 2014 y no solo 700 como se planteaba.

**Objetivo 2:** Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet.

**Meta:** En el momento de la formulación de la política pública solo el 27% de los hogares y el 7% de las MiPyMEs contaban con conexión a internet. Se espera para el 2014 llegar al 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet.

**Medios de verificación:** La consolidación de la meta se establece a través de la puesta en marcha de dos programas en el corto plazo; para dar solución a los hogares se plantea la convocatoria Hogares Digitales puesta en marcha a través de Compartel y para dar solución a las MiPyMEs se pone en marcha una convocatoria de 28,000 millones de pesos que serán otorgados por proyectos a través del MINTIC. En cuanto al programa Hogares Digitales en el mediano plazo de implementación se tiene como fin conectar el 50% de los accesos, es decir 75.000 hogares, y en el largo plazo para finales de 2013: 115.000 hogares; dando cumplimiento a la meta del 50% de hogares conectados. Hogares digitales tendrá cobertura en 77 municipios de 23 departamentos del país. Dichas viviendas conectadas serán usuarios nuevos de estratos 1 y 2. En cuanto a la MiPyMEs en el mediano plazo se hace seguimiento a las empresas que jalonen el desarrollo de las MiPyMEs del país y se busca incentivar más empresas a acceder a los recursos que tiene el plan para el fomento de la conectividad en la pequeña y mediana empresa a nivel nacional.

**Objetivo 3:** Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet.

**Meta:** Se espera llegar a 8.8 millones de conexiones a internet, incluyendo conexiones fijas de más de 1024kbps e inalámbricas de 3G y 4G.

**Medios de verificación:** Como mecanismo de incentivo a la prestación de mejores servicios 3G/4G se llevo a cabo la primera subasta del espectro radioeléctrico nacional,

equivalente a la totalidad del espectro para 3G a nivel nacional y se llevará a cabo la subasta del espectro 4G, tomando como base la Política de Asignación de Espectro y consolidando la Agencia Nacional del Espectro como ente regulador del uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional. Se ha pasado de 2,2 millones de conexiones a internet a 5,5 millones en 2012.

Como mecanismo de seguimiento y control a los objetivos en cuanto a fines el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la mano del Consejo Nacional Digital llevará a cabo un seguimiento de frecuencia semestral al avance en indicadores estratégicos en cada una de las metas propuestas.

### **1.6. Objetivos del programa a nivel de propósitos**

El Plan Vive Digital se fundamenta bajo el marco de creación de un ecosistema digital en el cual se equilibren la oferta y la demanda. Para lograr dicho equilibrio plantea objetivos a nivel de propósitos en ambas direcciones, oferta y demanda, para tal fin divide la oferta en infraestructura y servicios; y la demanda en aplicaciones y usuarios. En cada uno de los aspectos el plan propone un objetivo, una serie de metas a cumplir para lograr dicho objetivo y una serie de medios de verificación con algunas metas y logros a los que va de implementado del Plan Vive Digital para algunas de dichos medios de verificación. La presente información ha sido recopilada del portal web de Vive Digital ([www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co)) en el que se encuentra el seguimiento a cada uno de estos objetivos y del Plan Vive Digital. La información consignada a continuación hace referencia a los objetivos, metas y medios de verificación propuestos en el momento del inicio y formulación del programa, los resultados sobresalientes o no serán expuestos en la sección II de resultados.

## **DEMANDA**

### **Infraestructura**

**Objetivo:** para el año 2014 todos los colombianos contarán con al menos una solución de conectividad gracias a la puesta en marcha de una autopista de la información.

Metas:

- Contar con conectividad internacional suficiente que sea capaz de soportar el tráfico de Internet en Colombia, multiplicando la capacidad actual por 20.
- Construir una Red Nacional de Fibra Óptica que como mínimo llegue a 700 municipios en los que se encuentra el 90% de la población colombiana.
- Lograr que el 100% de las cabeceras municipales tengan cobertura de Internet inalámbrico, además que cuenten con servicios de 3G y como mínimo un 50% con servicios de última generación como el 4G.
- Lograr que todos los centros poblados rurales de más de 100 habitantes puedan contar con al menos un sitio de acceso a internet público y gratuito.

#### Medios de verificación:

- Expandir la Red Nacional de Fibra Óptica para que al menos 700 municipios sean beneficiados. Se espera a los 12 meses de iniciado el proyecto se esperaba que fueran 210 los municipios conectados, a los 18 meses otros 210 municipios conectados y a los 24 meses otros 280 municipios conectados. En cuanto a la planificación, en el corto plazo se llevo a cabo el diseño, en el mediano plazo se lleva a cabo la instalación y puesta en servicio y en el largo plazo se establece un plan de operación, administración y mantenimiento a quince años.
- Asignar espectro para los operadores de Internet móvil con el fin de lograr masificación y ampliación de cobertura y servicios de datos.
- Aumentar las conexiones internacionales con el fin de soportar el tráfico de Internet, multiplicar la capacidad existente por 20. En el corto plazo se trabaja en el desarrollo de un mecanismo de análisis de propuestas que busquen incentivar la inversión en infraestructura de conectividad internacional. En el largo plazo espera promover la inversión en conectividad internacional.
- Ingresar al país infraestructura de CDN (Content Distribution Networks) e incentivar a las compañías prestadores de servicios de Data Center a instalar infraestructura a nivel nacional. Se está avanzando en una asesoría que permitirá analizar propuestas de medidas para promover la inversión en infraestructura de CDNs y Data Center. Según la información disponible se trabaja en la asesoría que permita analizar propuestas de medidas para

promover la inversión en infraestructura, dicha asesoría hace parte de la solución en el corto plazo.

- Promover la ampliación de infraestructura en zonas rurales de tal manera que todos los centros poblados de más de 100 habitantes puedan contar con un punto de acceso a internet público. En el corto plazo se estableció una mesa de trabajo entre el MINTIC, el DANE y el IGAC con el fin de identificar los centros poblados a nivel nacional, además y con el mismo objetivo se ha hecho la solicitud formal a los nuevos alcaldes de centros poblados sin conectividad de que faciliten la información correspondiente a dicho centro poblacional. Con esta información se hace un cruce de bases de datos para establecer la sinergia con el Plan Nacional de Fibra Óptica para establecer los municipios y centros a nivel nacional. También en el corto plazo se lleva a cabo el estudio, diseño y estructuración del proyecto nacional de microondas y el proyecto de puntos de acceso comunitario a internet en zonas rurales. En el mediano plazo se construyen los puntos de acceso comunitario a internet en zonas rurales, bajo el programa Vive Digital Regional.
- Crear estándares de infraestructura de telecomunicaciones en hogar con condiciones viables para la industria y favorables para los usuarios a través de la creación de redes internas en los hogares y la propiedad horizontal. En el corto plazo el desarrollo de una norma con fuerza de ley que posibilite a la Comisión de Regulación de Comunicaciones para regular el despliegue de infraestructura al interior de la propiedad interior. De igual manera, el estudio para el diseño de reglamentos técnicos para el despliegue de infraestructura al interior de la propiedad horizontal. En el corto plazo también, la socialización de los estudios y las propuestas normativas y como formula de paso al mediano plazo y a la implementación de la solución la expedición de los principios generales de accesos a la infraestructura TIC en la propiedad horizontal.
- Facilitar el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones en redes urbanas, regionales y nacionales. Trabaja en el desarrollo de la expedición de una norma con fuerza de ley que faculta a la Comisión de Regulación de Comunicaciones para establecer parámetros con el fin de las entidades

territoriales promuevan el despliegue de infraestructura TIC. Se llevan a cabo estudios sobre las barreras territoriales y la compartición de la infraestructura, se hace la socialización de dichos estudios y se hará la posterior publicación de borradores para así poder pasar a la fase implementación en el mediano plazo.

- Universalizar el acceso al servicio de televisión pública.
- Iniciar el proceso de radio digital y determinar la posibilidad de su implementación a nivel nacional.
- Mejorar la red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres.

### **Servicios**

**Objetivo:** los colombianos tendrán acceso a una oferta competitiva de servicios de última tecnología.

Metas:

- Duplicar la penetración de terminales de acceso a internet a nivel nacional.
- Definir un régimen normativo que permita la promoción de nuevos servicios en torno a la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso de la población a las TIC.
- Fortalecer los servicios de televisión abierta a través del acceso a la señal de televisión digital terrestre en el menos un 75% de los colombianos; y a través de la universalización del servicio de televisión abierta en Colombia.

Medios de verificación:

- Reducir el IVA para internet por exención en prestación del servicio en estratos 1, 2 y 3. A través del programa *Hogares Digitales* puesto en marcha por Compartel y el MINTIC se establecen las bases para prestación del servicio de Internet de banda ancha en 77 municipios de 23 departamentos del país a bajo costo.
- Masificar los terminales para Internet, duplicando la penetración de los mismos.
- Crear el esquema necesario para subsidiar internet en estratos 1 y 2.
- Establecer un marco legal y regulatorio para la promoción de nuevos servicios, la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso a los servicios TIC por parte de los ciudadanos.

- Reducir el impacto de las TIC en el medio ambiente, contribuyendo con la prevención y mitigación de efectos negativos de los residuos electrónicos.

## **OFERTA**

### **Aplicaciones**

**Objetivo:** hacer que los colombianos tengan una vida más fácil y productiva gracias a una amplia oferta de aplicaciones y contenidos digitales.

Metas:

- Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, pretendiendo que el 100% de las entidades de orden nacional y 50% de las territoriales presten los servicios de Gobierno en Línea.
- Desarrollar aplicaciones para las MiPyMEs con la meta de que 50% de ellas cuenten con el servicio de Internet.
- Apoyar la consolidación de la industria de software y call centers para apalancar el crecimiento del país y su competitividad.
- Triplicar los ingresos de las industrias digitales creativas, generando un impacto positivo sobre el empleo en el país.
- Crear mecanismo de apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y software en Colombia.
- Fortalecer y abrir los canales de participación de la radio y la televisión pública nacional y regional buscando que se incorporen los servicios TIC a las mismas.

Medios de verificación:

- Impulsar el programa de Gobierno en Línea para lograr la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo que preste mejores servicios a través del aprovechamiento de las TIC en la gestión pública.
- Gobierno en línea territorial buscará consolidar un Gobierno local más eficiente, transparente y participativo que sea capaz de prestar mejores servicios a los ciudadanos y a empresas con mayor autonomía a través del aprovechamiento de las TIC.
- Creación de la estrategia Urna de Cristal que busca empoderar al ciudadano y hará del Gobierno un organismo observable y rastreado.



- A través de la notaria digital se desarrollará e implementará la cantidad de soluciones necesarias encaminadas a mejorar los procesos de acceso a la información, de interacción y de transición a través del uso de la plataforma de Gobierno en Línea en el sector del notariado en Colombia.
- Control en línea permitirá que se mejoren los procesos de control horizontal y vertical en Colombia.
- A través del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación) todas las empresas del orden nacional y territorial deberán regirse bajo dicho sistema en torno al adelanto de procesos de contratación pública.
- Por medio de la iniciativa cero papel establecer los lineamientos en torno a la eliminación del uso de papel en la gestión de las labores de las entidades públicas, tanto para sus procesos internos como para con los ciudadanos.
- Corporaciones en línea desarrollaran soluciones en línea que les permitan mejorar los procesos de apertura de la información y de interacción con la comunidad a través de la creación de nuevos canales de participación.
- Fortalecer la industria de TI/Software para convertir esta industria colombiana en una de nivel mundial. Se busca duplicar las ventas de la industria de Tecnologías de la Información en el país, a través de la iniciativa FITI (Fortalecer la Industria de Tecnologías de la Información) se pretende abarcar la solución en 8 dimensiones estratégicas.
- Impulsar el desarrollo de aplicaciones para MiPyMEs para lograr que el 50% de ellas utilicen el internet en sus procesos productivos.
- Impulsar el desarrollo de aplicaciones móviles mediante el apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y contenidos nacionales.
- Impulsar el desarrollo de aplicaciones para la televisión digital terrestre con contenido cultural y social. Se desarrollarán y emitirán 6 aplicaciones que ayuden al fomento de la televisión digital terrestre, de esas seis aplicaciones ya se desarrollaron las seis en los siguientes temas: consulta de mesas y jurados de votación, consulta de resultados de elecciones, consulta de colegios públicos, consulta de hospitales públicos, calendario tributario y consulta de multas de

tránsito, dichas aplicaciones están listas y disponibles para ser puestas en marcha por el RTVC como ente encargado de la televisión pública en el país.

- Promover la industria de contenidos digitales mediante políticas públicas, factores de éxito para su fortalecimiento y desarrollo de la industria de la creación de contenidos digitales y fomento de la oferta para los mismos. Desarrollar y fortalecer la industria con el fin de multiplicar por tres los ingresos en el 2014. Para ello se establecen iniciativas que tienen como finalidad la capacitación y el entrenamiento, el desarrollo de ViveLabs, centros de formación y desarrollo de emprendimiento especializados en la producción de contenidos digitales, investigación y desarrollo, acceso a mercados internacionales y financiación del programa.
- Promover el teletrabajo para generar nuevas opciones de empleo y cambios metodológicos en el trabajo a través del uso eficiente de las TIC. Para 2014 esperan contar con al menos 1.000 trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo. En el corto plazo se busca la reglamentación del teletrabajo en el sector público y privado, esto con el fin de que en el proceso de implementación exista un marco normativo sobre el cual se puedan establecer las pautas sobre las cuales se debe trabajar. Se diseñarán e implementarán programas en formación de teletrabajo, las acciones correspondientes a la difusión y promoción del teletrabajo, se buscará la creación de la Red Nacional de Teletrabajo y se incluirá el teletrabajo dentro de los Puntos Vive Digital en el 2013 como meta en el mediano plazo.

## **Usuarios**

**Objetivo:** reducir la brecha digital con Colombia a través de la capacitación y apropiación de las TIC.

Metas:

- Crear un nuevo modelo operativo a través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entrenamiento y servicio a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y de zonas rurales.
- Certificar por lo menos al 45% de los trabajadores públicos en el uso de las TIC como ciudadanos digitales.

- Disminuir en un 40% las quejas y reclamos para que los usuarios TIC se sientan más satisfechos.

#### Medios de verificación

- Crear un régimen de calidad y protección de usuarios que permita salvaguardar los derechos de los mismos.
- Establecer nuevos tecnocentros que faciliten el uso y apropiación de las TIC a nivel regional.
- Impulsar programas de capacitación TIC que permitan el cierre de la brecha de conocimiento, buscando la apropiación del uso de las TIC y el internet en la población de menores recursos.
- Fomentar el uso responsable de las TIC.
- Promover el uso de las TIC para personas con discapacidad con modelos de cofinanciación y auto sostenibilidad. Implementar 300 tecnocentros de tecnología con los equipos necesarios para que personas con alguna discapacidad sensorial puedan ser incluidos. Se espera que para el 2014 todos los sitios web sean accesibles para toda la población.

Como medio de verificación a las anteriores iniciativas o medios de verificación se hará un seguimiento mensual por parte del MINTIC y el Consejo Nacional Digital que tenga en cuenta el avance en cuanto a los componentes del ecosistema digital. La información anterior ha sido recopilada en su totalidad de la página web [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) y del documento Plan Vive Digital.

#### **1.7. Beneficiarios objetivo**

De acuerdo con los objetivos a nivel de fin que plantea el Plan Vive Digital se pueden evidenciar tres beneficiarios directos, sin embargo, teniendo en cuenta los objetivos a nivel de propósitos los beneficiarios aumentan y se consideran igualmente como beneficiarios directos. De acuerdo con los planteamientos del Plan Vive Digital, a medida que los beneficiarios aumentan se convierten en proveedores activos dentro del ecosistema digital.

Como beneficiarios directos se encuentran los 700 municipios que serán incluidos en la Red Nacional de Fibra Óptica, igualmente el 50% de los hogares y MiPyMEs que se espera sean beneficiadas y puedan contar con conexión a internet. Se hace necesario establecer que no es posible establecer un beneficiario específico para aquellos que hagan parte de las 8.8 millones de conexiones a las que espera llegar el Plan Vive Digital para el 2014.

Por otro lado, teniendo en cuenta los beneficiarios de los objetivos a nivel de propósitos, también beneficiarios directos, se puede establecer que se hacen planes específicos para los habitantes de viviendas de estratos 1, 2 y 3 como receptores de subsidios y reducciones en las tarifas para el acceso a servicios TIC o equipos; igualmente se tienen en cuenta los centros de población de más de 100 habitantes en todo el país, que recibirán al menos un punto de acceso público a internet; al igual que los emprendedores, en tanto que serán beneficiarios a través de la puesta en marcha de aplicaciones y de la innovación; de igual manera los funcionarios públicos y las entidades en las que trabajan, en los múltiples niveles territoriales, en tanto que recibirán capacitación para el desarrollo de la iniciativa de Gobierno en línea; los profesores, puesto que para consolidar el proceso de educación deben recibir capacitación en TIC para brindar una mejor oferta para los estudiantes; la población en general, puesto que los Puntos Vive Digital serán un espacio público de libre acceso a la sociedad y allí podrán acceder a los servicios TIC; la población con discapacidad, puesto que el MINTIC desarrolla iniciativas que giran en torno al desarrollo de centros TIC para población con alguna discapacidad sensorial; serán beneficiarios también los que se incluyan en los procesos de teletrabajo; también la industria digital, a través de la asignación de recursos para el fomento de dicha industria a nivel nacional.

Se puede establecer que como beneficiarios indirectos se podrán encontrar los prestadores de servicios, puesto que se pretenden establecer alianzas público – privadas con el fin de que los beneficiarios reciban un buen servicio, entonces las empresas se verán beneficiadas por dichas alianzas. Además de ello, teniendo en cuenta las diferentes sinergias presentadas anteriormente, habrá beneficiados en

múltiples sectores, de nuevo haciendo difícil la especificidad a la hora de la definición de los beneficiarios objetivo.

### **1.8. Descripción de los componentes, bienes o servicios**

Al igual que la definición de los beneficiarios la descripción de los bienes tiene una multiplicidad de formas, puesto que hay múltiples mecanismo de entrega de bienes o servicios para la población beneficiaria.

Estos bienes o servicios se ven representados por acceso a equipos, conexiones a internet, puntos de acceso públicos a internet a través de Puntos Vive Digital y el plan Vive Digital Regional, subsidios monetarios, redes de fibra óptica, conexiones de banda ancha, conexiones inalámbricas, espectro radioeléctrico, fondos de promoción de educación, capacitación en TIC.

Las metas referentes a los componentes fueron explicadas y determinadas en la descripción de los objetivos a nivel de fin y propósitos.

### **1.9. Estructura de la matriz de marco lógico**

El Plan Vive Digital cuenta con multiplicidad de actividades a desarrollar durante los cuatro años de Gobierno sobre los cuales esta planteado el programa. Las fases de diseño, formulación e implementación deberán desarrollarse en su totalidad dentro de dicho periodo de tiempo, sin embargo y de acuerdo con la planificación presentada, basado en el ecosistema digital, se debe dar primero solución a las actividades de oferta y posterior a ello se pasará a las actividades en torno al fomento de la demanda. A continuación se establecen como fines los tres objetivos a nivel que fin que propone el Plan Vive Digital, se establecen como propósitos, los objetivos a nivel de propósitos que fueron descritos anteriormente y se enmarcan bajo la estructura de soluciones dependiendo de si son soluciones a la oferta o a la demanda. El apartado de actividades se consolida a través de la recolección de información previa y el evaluador las asigna a cada uno de los propósitos, es necesario tener en cuenta que algunas de esas actividades misionales se repiten en algunos de los propósitos en tanto que las

soluciones están ligadas y pueden ayudar en la consolidación de dos fines. De igual manera se hace necesario dejar claro que no se incluirá la totalidad de las actividades que se llevarán a cabo como resultado de las sinergias con otros sectores o carteras del país, solo se tendrán en cuenta las que dependen en su mayoría de la iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Plan Vive Digital.

**Cuadro 1: Estructura de la Matriz de Marco Lógico**

ACTIVIDAD	COMPONENTE	PROPÓSITO	FIN
Planeación y diseño: 6 meses	Infraestructura	Construir una Red Nacional de Fibra Óptica que como mínimo llegue a 700 municipios en los que se encuentra el 90% de la población colombiana.	<b>Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.</b>
Instalación y puesta en servicio: 18 meses 6 meses = 210 Municipios 12 meses = 210 Municipios 18 meses = 280 Municipios			
Operación, administración y mantenimiento: 15 años			
Expandir la Red Nacional de Fibra Óptica para que al menos 700 municipios sean beneficiados			
Facilitar el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones en redes urbanas, regionales y nacionales.			
Mesa de trabajo entre el DANE y el IGAC	Infraestructura	Lograr que todos los centros poblados rurales de más de 100 habitantes puedan contar con al menos un sitio de acceso a internet público y gratuito.	
Solicitud de información a nuevos alcaldes sobre centros poblados sin conectividad.			
Cruce de bases de datos con municipios o centros poblados a servir por el proyecto nacional de fibra óptica			
Estudio, diseño y estructuración del proyecto nacional de microondas			
Estudio, diseño y estructuración del proyecto de puntos de acceso comunitario a internet en zonas rurales			
Crear estándares de infraestructura de telecomunicaciones en hogar con condiciones viables para la industria y favorables para los usuarios a través de la creación de redes internas en los hogares y la propiedad horizontal.	Servicios	Fortalecer los servicios de televisión abierta a través del acceso a la señal de televisión digital terrestre en al menos un 75% de los colombianos; y a través de la universalización del	

Facilitar el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones en redes urbanas, regionales y nacionales		servicio de televisión abierta en Colombia.	
Universalizar el acceso al servicio de televisión pública			
Establecer un marco legal y regulatorio para la promoción de nuevos servicios, la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso a los servicios TIC por parte de los ciudadanos.			
Promover la industria de contenidos digitales mediante políticas públicas, factores de éxito para su fortalecimiento y desarrollo de la industria de la creación de contenidos digitales y fomento de la oferta para los mismos.			
Impulsar el desarrollo de aplicaciones para la televisión digital terrestre con contenido cultural y social.			
Impulsar el programa de Gobierno en Línea para lograr la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo que preste mejores servicios a través del aprovechamiento de las TIC en la gestión pública.	Aplicaciones	Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, pretendiendo que el 100% de las entidades de orden nacional y 50% de las territoriales presten los servicios de Gobierno en Línea.	
Gobierno en línea territorial buscará consolidar un Gobierno local más eficiente, transparente y participativo que sea capaz de prestar mejores servicios a los ciudadanos y a empresas con mayor autonomía a través del aprovechamiento de las TIC.			
Creación de la estrategia Urna de Cristal que busca empoderar al ciudadano y hará del Gobierno un organismo observable y rastreadable.			
Control en línea permitirá que se mejoren los procesos de control horizontal y vertical en Colombia.			
A través de la notaria digital se desarrollará e implementará la cantidad de soluciones necesarias encaminadas a mejorar los procesos de acceso a	Aplicaciones	Articular y apoyar planes de tecnología en otras carteras.	

la información, de interacción y de transición a través del uso de la plataforma de Gobierno en Línea en el sector del notariado en Colombia.			
Corporaciones en línea desarrollaran soluciones en línea que les permitan mejorar los procesos de apertura de la información y de interacción con la comunidad a través de la creación de nuevos canales de participación.			
A través del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación) todas las empresas del orden nacional y territorial deberán registrarse bajo dicho sistema en torno al adelanto de procesos de contratación pública.			
Mejorar la red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres.			
Establecer nuevos tecnocentros que faciliten el uso y apropiación de las TIC a nivel regional.	Usuarios	Crear un nuevo modelo operativo a través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entrenamiento y servicio a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y de zonas rurales.	
Impulsar programas de capacitación TIC que permitan el cierre de la brecha de conocimiento, buscando la apropiación del uso de las TIC y el internet en la población de menores recursos			
Promover el uso de las TIC para personas con discapacidad con modelos de cofinanciación y auto sostenibilidad			
Fomentar el uso responsable de las TIC			
Impulsar programas de capacitación TIC que permitan el cierre de la brecha de conocimiento, buscando la apropiación del uso de las TIC y el internet en la población de menores recursos	Usuarios	Certificar por lo menos al 45% de los trabajadores públicos en el uso de las TIC como ciudadanos digitales.	
Gobierno en línea territorial buscará consolidar un Gobierno local más eficiente, transparente y participativo que sea capaz de prestar mejores servicios a los ciudadanos y a empresas con mayor autonomía a través del aprovechamiento de las TIC.			



<p>Las actividades de control las desarrollará el Consejo Nacional Digital y el MINTIC. En cuanto a los fines se hará una evaluación semestral con el fin de evaluar el desarrollo de los mismos con el transcurso del tiempo. Por otro lado en cuanto a los propósitos, se hará una evaluación mensual a cargo del Consejo Nacional Digital y el MINTIC como mecanismo de seguimiento y control de los propósitos y las actividades para cada fin. El MINTIC a través de la Dirección de Vigilancia y Control, que tiene como finalidad el “análisis, investigación, evaluación, control y reglamentación del sector de comunicaciones a nivel nacional, buscará crear un nuevo modelo de vigilancia y control fundamentado en la vigilancia preventiva y el control estratégico a las iniciativas. El nuevo modelo de vigilancia y control se fundamenta en el análisis de riesgos y la generación de escenarios para la realización de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de eventos de riesgo en la prestación de servicios. Esta vigilancia y control se efectúa sobre todos los proveedores, concesionarios y operadores de servicios TIC, con el fin de garantizar que el Estado pueda cumplir con sus funciones.</p>			
ACTIVIDAD	COMPONENTE	PROPÓSITO	FIN
<p>Crear el esquema necesario para subsidiar internet en estratos 1 y 2.</p> <p>Establecer un marco legal y regulatorio para la promoción de nuevos servicios, la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso a los servicios TIC por parte de los ciudadanos</p> <p>Reducir el IVA para internet por exención en prestación del servicio en estratos 1, 2 y 3</p>	Servicios	Definir un régimen normativo que permita la promoción de nuevos servicios en torno a la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso de la población a las TIC.	<p><b>Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet</b></p>
<p>Impulsar el desarrollo de aplicaciones para MiPyMEs para lograr que el 50% de ellas utilicen el internet en sus procesos productivos.</p> <p>Impulsar el desarrollo de aplicaciones móviles mediante el apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y contenidos nacionales</p> <p>Promover el teletrabajo para generar nuevas opciones de empleo y cambios metodológicos en el trabajo a través del uso eficiente de las TIC</p>	Aplicaciones	Desarrollar aplicaciones para las MiPyMEs con la meta de que 50% de ellas cuenten con el servicio de Internet.	
<p>Promover la industria de contenidos digitales mediante políticas públicas, factores de éxito para su fortalecimiento y desarrollo de la industria de la creación de contenidos digitales y fomento de la oferta para los mismos.</p> <p>Impulsar el desarrollo de aplicaciones para la televisión digital terrestre con contenido</p>	Aplicaciones	Triplicar los ingresos de las industrias digitales creativas, generando un impacto positivo sobre el empleo en el país.	

cultural y social.			
Impulsar el desarrollo de aplicaciones móviles mediante el apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y contenidos nacionales	Aplicaciones	Crear mecanismo de apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y software en Colombia.	
Crear estándares de infraestructura de telecomunicaciones en hogar con condiciones viables para la industria y favorables para los usuarios a través de la creación de redes internas en los hogares y la propiedad horizontal	Usuarios	Disminuir en un 40% las quejas y reclamos para que los usuarios TIC se sientan más satisfechos.	
Las actividades de control las desarrollará el Consejo Nacional Digital y el MINTIC. En cuanto a los fines se hará una evaluación semestral con el fin de evaluar el desarrollo de los mismos con el transcurso del tiempo. Por otro lado en cuanto a los propósitos, se hará una evaluación mensual a cargo del Consejo Nacional Digital y el MINTIC como mecanismo de seguimiento y control de los propósitos y las actividades para cada fin. El MINTIC a través de la Dirección de Vigilancia y Control, que tiene como finalidad el “análisis, investigación, evaluación, control y reglamentación del sector de comunicaciones a nivel nacional, buscará crear un nuevo modelo de vigilancia y control fundamentado en la vigilancia preventiva y el control estratégico a las iniciativas. El nuevo modelo de vigilancia y control se fundamenta en el análisis de riesgos y la generación de escenarios para la realización de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de eventos de riesgo en la prestación de servicios. Esta vigilancia y control se efectúa sobre todos los proveedores, concesionarios y operadores de servicios TIC, con el fin de garantizar que el Estado pueda cumplir con sus funciones.			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>FIN</b>
Trabajar en el desarrollo de un mecanismo de análisis de propuestas que busquen incentivar la inversión en infraestructura de conectividad internacional.	Infraestructura	Contar con conectividad internacional suficiente que sea capaz de soportar el tráfico de Internet en Colombia, multiplicando la capacidad actual por 20.	<b>Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet</b>
Expandir la Red Nacional de Fibra Óptica para que al menos 700 municipios sean beneficiados.	Infraestructura	Lograr que el 100% de las cabeceras municipales tengan cobertura de Internet inalámbrico, además que cuenten con servicios de 3G y como mínimo un 50% con servicios de última generación como el 4G.	
Asignar espectro para los operadores de Internet móvil con el fin de lograr masificación y ampliación de cobertura y servicios de datos.			
Se eliminaron los aranceles de importación para computadores, tablets, teléfonos inteligentes y partes de computadores.	Servicios	Duplicar la penetración de terminales de acceso a internet a nivel nacional.	

Llevar a cabo alianzas con otras entidades del sector público para implementar mecanismos de disminución de las barreras de financiación.			
Asignar espectro para los operadores de Internet móvil con el fin de lograr masificación y ampliación de cobertura y servicios de datos			
Ingresar al país infraestructura de CDN (Content Distribution Networks) e incentivar a las compañías prestadores de servicios de Data Center a instalar infraestructura a nivel nacional	Aplicaciones	Apoyar la consolidación de la industria de software y call centers para apalancar el crecimiento del país y su competitividad	
Universalizar el acceso al servicio de televisión pública.	Aplicaciones	Fortalecer y abrir los canales de participación de la radio y la televisión pública nacional y regional buscando que se incorporen los servicios TIC a las mismas.	
Iniciar el proceso de radio digital y determinar la posibilidad de su implementación a nivel nacional.			
Las actividades de control las desarrollará el Consejo Nacional Digital y el MINITIC. En cuanto a los fines se hará una evaluación semestral con el fin de evaluar el desarrollo de los mismos con el transcurso del tiempo. Por otro lado en cuanto a los propósitos, se hará una evaluación mensual a cargo del Consejo Nacional Digital y el MINTIC como mecanismo de seguimiento y control de los propósitos y las actividades para cada fin. El MINTIC a través de la Dirección de Vigilancia y Control, que tiene como finalidad el “análisis, investigación, evaluación, control y reglamentación del sector de comunicaciones a nivel nacional, buscará crear un nuevo modelo de vigilancia y control fundamentado en la vigilancia preventiva y el control estratégico a las iniciativas. El nuevo modelo de vigilancia y control se fundamenta en el análisis de riesgos y la generación de escenarios para la realización de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de eventos de riesgo en la prestación de servicios. Esta vigilancia y control se efectúa sobre todos los proveedores, concesionarios y operadores de servicios TIC, con el fin de garantizar que el Estado pueda cumplir con sus funciones.			

Fuente: Plan Vive Digital [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) - Documento Vivo del Plan Vive Digital, Febrero de 2011. Documento Informe de Gestión al Congreso de la República 2012.

### 1.10. Indicadores de la matriz de marco lógico

El Plan Vive Digital establece múltiples propósitos, para cada una de ellas desarrolla una serie de actividades misionales que plantean metas o indicadores no cuantificables, por tal motivo se llevará a cabo una descripción escrita del proceso en los casos específicos que no pueda ser cuantificable la información. En algunos de los casos los indicadores ya han sido alcanzados y las metas han cambiado para dar mayor alcance o cobertura a una actividad específica. De igual manera la temporalidad

no se incluye pues no todas las actividades cuentan con un límite de tiempo fuera de los cuatro años de Gobierno, por tal motivo se establecerá como límite temporal los cuatro años de gobierno y en los casos específicos en que el límite temporal sea otro se hará la respectiva aclaración. De igual manera, algunas de las metas serán tenidas en cuenta para varios de los indicadores, puesto que su desarrollo depende de procesos previos.

Los datos incluidos como medios de cuantificación corresponderán a la línea de base sobre la cual inicio el programa y la cifra más reciente será del último informe de evaluación presentado a mediados del año 2012, correspondiente al segundo trimestre del mismo año.

**Cuadro 2: Matriz de Indicadores de Marco Lógico**

Niveles de Desempeño		Indicador	Meta	Cuantificación	
				2010	2012
<b>Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.</b>	Construir una Red Nacional de Fibra Óptica que como mínimo llegue a 700 municipios en los que se encuentra el 90% de la población colombiana.	Cantidad de Municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica	Al menos 700 Municipios conectados para 2014. Se modifica la meta durante el transcurso del 2012, pasando de 700 a 1.078 Municipios conectados a la red Nacional de Fibra Óptica.	200 Municipios Conectados a la red de fibra óptica	325 municipios conectados a la red de fibra óptica nacional.
	Lograr que todos los centros poblados rurales de más de 100 habitantes puedan contar con al menos un sitio de acceso a internet público y gratuito.	Cantidad de centros poblados de más de 100 habitantes con conexión a internet público gratuito	Todos los centros poblados de más de 100 habitantes a nivel nacional.	1.105 Telecentros instalados a nivel nacional.	Para finales de 2012 se espera contar con 2.018 comunidades de más de 100 habitantes con al menos un punto de acceso comunitario a internet.
	Fortalecer los servicios de televisión abierta a través del acceso a	Universalización de la televisión pública a	Cobertura de la televisión y la red de Televisión	Para 2010 había un 25% de la población	En tanto que la medición se lleva a cabo a

	la señal de televisión digital terrestre en al menos un 75% de los colombianos; y a través de la universalización del servicio de televisión abierta en Colombia.	nivel nacional.	Digital Terrestre	nacional con acceso a Televisión Digital Terrestre. Para finales de 2011 un 37.69% de la población contaba con dicho servicio.	finales de año, se espera que para finales de año, al menos el 50% de la población nacional cuente con cobertura de Televisión Digital Terrestre.
	Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, pretendiendo que el 100% de las entidades de orden nacional y 50% de las territoriales presten los servicios de Gobierno en Línea.	Desarrollo del Programa Gobierno en Línea a nivel nacional. Puesta en marcha del Programa Gobierno en Línea Territorial.	Cantidad de entidades del Estado prestantes de servicios efectivos en línea. Continuar como líderes en América Latina en servicios de Gobierno en línea a nivel nacional	Puesto 31 a nivel mundial en servicios de gobierno en línea, de acuerdo con el ranking que presenta la oficina de Administración Pública de la Organización de Naciones Unidas	Continúa en el puesto 31 a nivel mundial en servicios de gobierno en línea; es líder en Sur América y el 5 en cuanto a países en vías de crecimiento, de acuerdo con el ranking que presenta la oficina de Administración Pública de la Organización de Naciones Unidas
	Crear un nuevo modelo operativo a través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entrenamiento y servicio a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y de zonas rurales.	Cantidad de Tecnocentros o puntos Vive Digital instalados a nivel nacional con capacidad de capacitación en TIC a nivel nacional.	Al menos 800 Puntos Vive Digital para el 2014	No hay puntos Vive Digital en Colombia para el 2010.	71 puntos Vive Digital para final del año
		Promover el acceso a servicios TIC para personas con discapacidad	58 puntos especializados con tecnologías apropiadas para personas con discapacidad.		8.670 personas con discapacidad sensorial que han tenido acceso a

		sensorial a nivel nacional.	Capacitación a ese grupo poblacional.		servicios TIC
	Certificar por lo menos al 45% de los trabajadores públicos en el uso de las TIC como ciudadanos digitales.	Cantidad de trabajadores públicos que han sido capacitados en servicios TIC a nivel nacional.	Al menos 45% de los trabajadores públicos a nivel nacional. Equivalente a 500.000 funcionarios públicos	101.335 funcionarios públicos con capacitados en servicios TIC, de acuerdo con el informe presentado para finales de 2010.	176.000 funcionarios públicos que han recibido capacitación
<b>Niveles de Desempeño</b>		<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Cuantificación</b>	
				<b>2010</b>	<b>2012</b>
<b>Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet.</b>	Definir un régimen normativo que permita la promoción de nuevos servicios en torno a la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso de la población a las TIC.	Reducción de impuestos a la infraestructura.	Contar con infraestructura doméstica y nacional de bajo costo y alta calidad y competitividad	-	Reducción del IVA a los computadores haciendo que en Colombia se consigan los computadores más baratos de la región
		Creación de mecanismos de subsidio a estratos 1, 2 y 3 a nivel nacional.	-	-	150.000 familias de estratos 1, 2 y 3 serán beneficiadas con el subsidio a tarifas de internet.
		Firma de convenios interinstitucionales.	Generar vínculos con todas las carteras con el fin de que las TIC sean utilizadas a nivel nacional como mecanismo de ayuda a los procesos productivos en los diferentes campos de la economía nacional.	-	Con el Ministerio de Vivienda se estableció un convenio para que las 100.000 viviendas de interés social que va a entregar dicho Ministerio cuenten con la menos una conexión de internet banda ancha y un equipo

					terminal.
	Desarrollar aplicaciones para las MiPyMEs con la meta de que 50% de ellas cuenten con el servicio de Internet.	MiPyMEs con conexión a internet y desarrollo de aplicaciones.	50% de MiPyMEs conectadas al servicio de internet a nivel nacional	7% de MiPyMEs con servicio de conexión a internet	14% de las MiPyMEs con servicio de conexión a internet
		Emprendimiento del sector	Hacer que las empresas que se registran puedan contar con fondos de capital de riesgo a partir de alianzas público privadas.	-	\$32.000 millones destinados al fomento de los emprendedores a nivel nacional
	Triplicar los ingresos de las industrias digitales creativas, generando un impacto positivo sobre el empleo en el país.	Valor de la inversión en el fomento de las industrias de contenidos digitales, con el fin de que se fortalezcan y tripliquen sus ingresos.	Triplicar los ingresos de las industrias de contenidos digitales.	Inversión de \$3.100'000.000 para el fomento de las empresas de contenidos digitales.	Inversión de \$6.499'500.000 para el fomento de las empresas de contenidos digitales.
	Crear mecanismo de apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y software en Colombia.	Crear alianzas público privadas para el desarrollo de aplicaciones.	Consolidación del programa BPO (Business Process Outsourcing).	-	Creación del fondo de incentivos educativos. Se ha dispuesto de un fondo de \$36.000 millones para apoyar al Talento Digital.
	Disminuir en un 40% las quejas y reclamos para que los usuarios TIC se sientan más satisfechos.	Satisfacción de los usuarios de servicios TIC a nivel nacional. Creación de estándares de calidad en el servicio.	Crear estándares de infraestructura de telecomunicaciones en hogar con condiciones viables para la industria y favorables para los usuarios a través de la	Se trabaja en la elaboración del código de buena prácticas de uso de servicios TIC para que sea incorporado en los planes de Ordenamiento Territorial.	Se terminó el desarrollo del Código de Buenas Prácticas con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y se da inicio al

			creación de redes internas en los hogares y la propiedad horizontal.		proceso de divulgación y adaptación en el Plan de Ordenamiento Territorial.	
Niveles de Desempeño		Indicador	Meta	Cuantificación		
				2010	2012	
<b>Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet</b>	Contar con conectividad internacional suficiente que sea capaz de soportar el tráfico de Internet en Colombia, multiplicando la capacidad actual por 20.	Multiplicación de la capacidad de conexión internacional de Colombia.	Multiplicar la capacidad de conexión a Internet por 20.	Meta no cuantificable pues se están llevando a cabo los estudios y alianzas con el sector público para fomentar la inversión en conectividad internacional a nivel nacional.		
	Lograr que el 100% de las cabeceras municipales tengan cobertura de Internet inalámbrico, además que cuenten con servicios de 3G y como mínimo un 50% con servicios de última generación como el 4G.	Realización de procesos de subasta de espectro radioeléctrico a nivel nacional. Con el dinero recaudado fomentar el uso y masificación de la tecnología a nivel nacional.	A través del mecanismo de subasta, subastar el espectro radioeléctrico a nivel nacional con el fin de garantizar la mayor cobertura posible y la mejor prestación de los servicios de 3G y 4G a nivel nacional	-	Entrega de todo el espectro 3G a nivel nacional, por una suma de \$73.000 millones. Bajo el modelo de subasta pública.	Primer país de la región en contar con servicios de 4G de última generación
	Duplicar la penetración de terminales de acceso a internet a nivel nacional.	Cantidad de conexiones a internet a nivel nacional. Conexiones que otorga el Plan Vive Digital y suscripciones privadas	8,8 millones de conexiones a internet de cualquier tipo	2,2 millones de conexiones	5,5 millones de conexiones	
	Fortalecer y abrir los canales de participación de la radio y la televisión pública nacional y	Cantidad de recursos asignados a proyectos de inversión por	Universalización de la televisión y la radio pública a nivel nacional, a través, del	Presentación de proyectos por parte de los canales regionales de	Presentación de proyectos por parte de los canales regionales de	



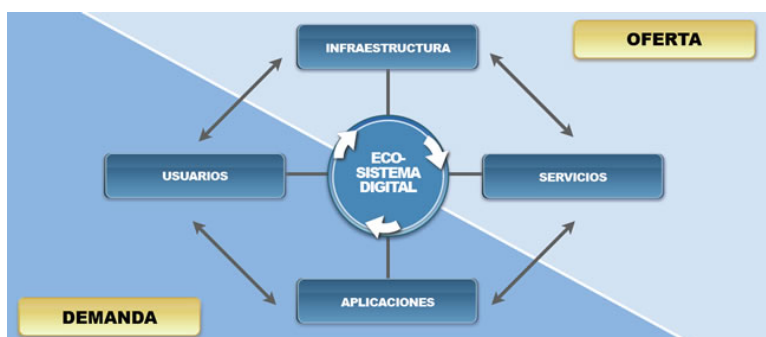
	regional buscando que se incorporen los servicios TIC a las mismas.	parte de los canales regionales para el desarrollo de contenidos.	fomento en la inversión en estructura representada en contenidos digitales.	TV, se asignaron 142'000.000 de pesos a cada uno	TV, se asignaron 187'500.000 de pesos a cada uno
--	---	---	---	--	--

Fuente: Plan Vive Digital [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) - Documento Vivo del Plan Vive Digital, Febrero de 2011. Documento Informe de Gestión al Congreso de la República 2012.

### 1.11. Modelo teórico

El ecosistema digital es un modelo desarrollado por el Banco Mundial que tiene como finalidad visualizar los distintos componentes que permiten la masificación del uso del internet en una sociedad y sus posibles interacciones. El ecosistema digital permite visualizar la mayoría de los factores que pueden afectar el proceso de masificación de internet a través del equilibrio entre la oferta y la demanda. Se genera a través de la interacción entre los componentes un círculo virtuosos que fomenta el desarrollo del país.

**Gráfico 2: Ecosistema Digital**



Fuente: <http://vivedigital.gov.co/ecosistema.php>

La infraestructura hace referencia a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Estos elementos pueden ser las redes de fibra óptica, las torres de telefonía celular, las conexiones de fibra en hogares o negocios entre otros.

Los servicios son aquellos que hacen uso de la infraestructura y tiene como fin la conectividad digital, esto servicios pueden ser el internet o la telefonía móvil.

Las aplicaciones hacen uso de los servicios con el fin de crear interacción con el usuario final. Estas aplicaciones van desde los portales de redes sociales, pasando por sitios de noticias en línea, hasta los servicios de entretenimiento o banca móvil en el celular.

Los usuarios hacen uso de las aplicaciones, por lo tanto hacen uso de los servicios y la infraestructura con el fin de consumir y producir información de carácter digital. Se considera como usuarios a todas aquellas personas que utilicen el internet, la telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.

El objetivo principal del programa Vive Digital es aumentar la penetración de internet en el país, esto acompañado de una serie de efectos transversales a su implementación que conllevan a la generación de empleos, la disminución de la pobreza, el aumento de la competitividad y el aumento de la productividad del país.

Para lograr este objetivo se han definido cinco principios<sup>3</sup> sobre los cuáles está sostenido el programa:

- “El mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario” La tercera Vía, 1999. Dr. Juan Manuel Santos. A través de esta iniciativa se busca promover el desarrollo del sector privado para expandir la infraestructura y ofrecer mejores servicios.
- Incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar una masa crítica.
- Reducir barreras normativas e impositivas para facilitar el despliegue de infraestructura y oferta de servicios de telecomunicaciones.
- Priorizar los recursos del Estado en inversiones de capital, y
- El Gobierno va a dar ejemplo.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Vive Digital Colombia. *Principios básicos del Plan Vive Digital*. Recurso en línea <http://vivedigital.gov.co/principios.php> recuperado 17 de abril de 2012.

Es claro entonces que se busca una alianza entre el sector público y el sector privado para potencializar la oferta y lograr suplir las necesidades de la demanda a través de la consolidación de canales normativos que faciliten los procesos y tomando como ejemplo el accionar del Gobierno como agente de promoción de las TICs en el país.

## 2. RESULTADOS

### 2.1. Cobertura efectiva

Cobertura desde la creación del programa:

En tanto que el periodo de diagnóstico y diseño del programa inició en el año 2010 en el momento en que fue designado el Ministro y su equipo, se analizarán los resultados tomando como línea de base las cifras registradas para inicios de 2011, momento en que el Plan Vive Digital dio inicio a su fase de implementación y se comparará con los datos del al 31 de mayo del 2012, en donde describirán los avances con un año y seis meses de implementación del programa.

**Cuadro 3: Cobertura desde la creación del programa**

Objetivos a nivel de fin	Año	Beneficiarios Potenciales	Beneficiarios Objetivo	Beneficiarios Efectivos	Beneficiarios efectivos/ Beneficiarios objetivo %
<b>Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.</b>	Inicios de 2011	1.122 Municipios equivalentes a la totalidad de municipios a nivel nacional.	700 Municipios conectados	200 Municipios conectados	28.5% de Municipios Conectados
	31 de mayo de 2012	1.122 Municipios equivalentes a la totalidad de municipios a nivel nacional.	700 Municipios conectados. Se realiza un aumento a la meta gubernamental pasando de 700 a 1.078 municipios conectados para 2014.	325 Municipios conectados	30,1% de Municipios Conectados
<b>Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet.</b>	Inicios de 2011	100% de las MiPyMEs y hogares conectados a Internet.	50% de las MiPyMEs y hogares conectados a Internet	7 % de las MiPyMEs conectadas. 17% de los hogares conectados	14% de las MiPyMEs conectadas. 34% de los hogares conectados
	31 de mayo de	100% de las MiPyMEs y	50% de las MiPyMEs y	15% de las MiPyMEs	30% de las MiPyMEs

	2012	hogares conectados a Internet	hogares conectados a Internet	conectadas. 32% de los hogares conectados.	conectadas. 64% de los hogares conectados.
<b>Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet</b>	Inicios de 2011	8.8 millones de conexiones a internet	8,8 millones de conexiones	2.2 millones de conexiones	25% de la totalidad de conexiones
	31 de mayo de 2012	8.8 millones de conexiones a internet	8,8 millones de conexiones	5.5 millones de conexiones	62.5% de la totalidad de conexiones

Fuente: Plan Vive Digital [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) - Documento Vivo del Plan Vive Digital, Febrero de 2011. Documento Informe de Gestión al Congreso de la República 2012.

En tanto que el objetivo en cuanto a fin número uno: Triplicar el número de municipios conectados a la red de fibra óptica, proponía que al final del gobierno en 2014 fueran 700 los municipios conectados, se ha desarrollado una estrategia de subasta a través de la cual se pretende conectar a 1.078 municipios del país, razón por la cual se modifican los beneficiarios objetivo para los próximos años.

Respecto al objetivo en cuanto a fin número 2: alcanzar al 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet, se hace necesario dejar claro que el Plan Vive Digital, pretende beneficiar a los hogares de estratos 1, 2 y 3 a nivel nacional, lo que reduce los beneficiarios potenciales y no se tiene en cuenta la totalidad de los hogares en todos los estratos a nivel nacional.

Por último, frente al objetivo tres: multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet se hace necesario dejar claro que no existe una cifra equivalente a los beneficiarios potenciales, por lo tanto se asume que los beneficiarios objetivos serán los mismos beneficiarios potenciales.

#### **Cuadro 4: Beneficiarios objetivo desde la creación del programa**

	2011	2012	% de Variación
<b>Objetivo1: Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información</b>	200 Municipios conectados	325 Municipios conectados	125 Municipios más conectados a la Red Nacional de Fibra óptica
Construir una Red	200 Municipios	325 Municipios	125 Municipios más

Nacional de Fibra Óptica que como mínimo llegue a 700 municipios en los que se encuentra el 90% de la población colombiana. Se modificó la meta y para final del gobierno serán 1.078 los municipios beneficiados.	conectados a la red nacional de fibra óptica	conectados a la red nacional de fibra óptica	conectados a la Red Nacional de Fibra óptica
Lograr que todos los centros poblados rurales de más de 100 habitantes puedan contar con al menos un sitio de acceso a internet público y gratuito.	1.105 Telecentros en operación	1.105 Telecentros en operación	No hay variación entre los años. Se ha trabajado en el fortalecimiento de los mismos y se establecen las bases para la creación de al menos 1.000 Telecentros más a nivel nacional.
Fortalecer los servicios de televisión abierta a través del acceso a la señal de televisión digital terrestre en al menos un 75% de los colombianos; y a través de la universalización del servicio de televisión abierta en Colombia.	Para finales del año 2011 el 37.69% de la población nacional contaba con servicio de Televisión Digital Terrestre, a través de la inversión en infraestructura por parte de los canales nacionales públicos y los canales nacionales privados.	En tanto que la medición se lleva a cabo a finales de año, se espera que para finales de año, al menos el 50% de la población nacional cuente con cobertura de Televisión Digital Terrestre.	Se puede presentar una variación de 12 puntos porcentuales a finales del 2012, dando un aumento en el cubrimiento de la Televisión Digital Terrestre a nivel nacional.
Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, pretendiendo que el 100% de las entidades de orden nacional y 50% de las territoriales presten los servicios de Gobierno en Línea.	112 entidades vinculadas a la Intranet Gubernamental. Puesto 31 a nivel mundial en servicios de gobierno en línea; es líder en Sur América y el 5 en cuanto a países en vías de crecimiento, de acuerdo con el ranking que presenta la oficina de Administración Pública de la Organización de Naciones Unidas	122 entidades conectadas a la Intranet Gubernamental. Continua en el puesto 31 a nivel mundial en servicios de gobierno en línea; es líder en Sur América y el 5 en cuanto a países en vías de crecimiento, de acuerdo con el ranking que presenta la oficina de Administración Pública de la Organización de Naciones Unidas	Ha habido un aumento de 10 entidades a nivel nacional conectadas a la Intranet Gubernamental. No hay variación en los índices de medición a nivel internacional.
Crear un nuevo modelo operativo a	0 Puntos Vive Digital instalados a	71 puntos Vive Digital instalados a nivel	Hay 71 puntos Vive Digital nuevos instalados a nivel

través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entrenamiento y servicio a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y de zonas rurales.	nivel nacional	nacional	nacional. En cuanto a variación sobre el inicio del periodo, se registra un aumento representado en 71 puntos Vive Digital nuevos que no existían previamente.
Certificar por lo menos al 45% de los trabajadores públicos en el uso de las TIC como ciudadanos digitales.	101.335 funcionarios públicos con capacitados en servicios TIC, de acuerdo con el informe presentado para finales de 2010. 110.418 funcionarios públicos con capacitados en servicios TIC, de acuerdo con el informe presentado para finales de 2011.	176.000 funcionarios públicos con capacitación en servicios TIC	Frente al 2010 ha habido un aumento de 74.665 funcionarios públicos capacitados en servicios TIC. Frente al 2011 ha habido un aumento de 65.582 funcionarios público capacitados en servicios TIC.
<b>Objetivo 2: Alcanzar 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet</b>	7 % de las MiPyMEs conectadas.	15% de las MiPyMEs conectadas. 32% de los hogares conectados.	Hay un aumento del 8% en la cobertura de las MiPyMEs con conexión a internet a nivel nacional. Este aumento significativamente es el doble del existente al comenzar la medición.
	17% de los hogares conectados	32% de los hogares conectados	Se ha aumentado en 16% la cantidad de hogares con conexión a internet. Se ha duplicado casi en un 100% la cobertura existente para el inicio de la medición.
Definir un régimen normativo que permita la promoción de nuevos servicios en torno a la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso de la población a las TIC.		Reducción del IVA a los computadores haciendo que en Colombia se consigan los computadores más baratos de las región	En tanto que no hay procesos previos o avances previos a lo que se ha conseguido para el 2012, Se asume que hay un avance no medible porcentualmente referente a la variación entre los años.
		150.000 familias de estratos 1, 2 y 3 serán beneficiadas con el subsidio a tarifas de internet.	
		Con el Ministerio de Vivienda se estableció un convenio para que	

		las 100.000 viviendas de interés social que va a entregar dicho Ministerio cuenten con la menos una conexión de internet banda ancha y un equipo terminal.	
Desarrollar aplicaciones para las MiPyMEs con la meta de que 50% de ellas cuenten con el servicio de Internet.	7% de las MiPyMEs con conexión a internet y utilizando la misma a nivel nacional.	15% de las MiPyMEs con conexión a internet y utilizando la misma a nivel nacional.	Hay un aumento del 8% en la cobertura de las MiPyMEs con conexión a internet a nivel nacional. Este aumento significativamente es el doble del existente al comenzar la medición.
	-	\$32.000 millones destinados al fomento de los emprendedores a nivel nacional	En tanto que no hay línea de base con que hacer la comparación. No hay variación en cuanto al año previó, pero sí hay un avance en dicha meta.
Triplicar los ingresos de las industrias digitales creativas, generando un impacto positivo sobre el empleo en el país.	Inversión de \$3.100'000.000 para el fomento de las empresas de contenidos digitales.	Inversión de \$6.499'500.000 para el fomento de las empresas de contenidos digitales.	El porcentaje de variación está por encima del 200%. Se ha aumentado la inversión en \$3.399'500.000 frente al periodo de inicio.
Crear mecanismo de apoyo financiero público – privado para las empresas desarrolladoras de aplicaciones y software en Colombia.	-	Creación del fondo de incentivos educativos Se ha dispuesto de un fondo de \$36.000 millones para apoyar al Talento Digital.	En tanto que no hay línea de base con que hacer la comparación. No hay variación en cuanto al año previó, pero sí hay un avance en dicha meta.
<b>Objetivo 3: Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet</b>	2.2 millones de conexiones	5.5 millones de conexiones	Se ha aumentando en 3.3 millones las conexiones existentes a nivel nacional. En cuanto al porcentaje de variación presente se ha aumentado en un 250% frente al periodo de inicio.
Contar con conectividad internacional suficiente que sea capaz de soportar el tráfico de Internet en Colombia, multiplicando la capacidad actual por 20.	Meta no cuantificable pues se están llevando a cabo los estudios y entre el sector público y el sector privado para fomentar la inversión en conectividad internacional a nivel nacional. Se espera que la totalidad de la inversión en este sentido sea llevada a cabo por parte del sector privado con base en la necesidad del crecimiento de las conexiones a internet en Colombia en los próximos 4 años.		
Lograr que el 100% de las cabeceras municipales tengan cobertura de Internet inalámbrico, además		Entrega de todo el espectro 3G a nivel nacional, por una suma de \$73.000 millones. Se utilizo el modelo de	En tanto que no hay procesos previos o avances previos a lo que se ha conseguido para el 2012, Se asume que hay

que cuenten con servicios de 3G y como mínimo un 50% con servicios de última generación como el 4G.	-	subasta.	un avance no medible porcentualmente referente a la variación entre los años.
		Primer país de la región en contar con servicios de 4G de última generación	
Duplicar la penetración de terminales de acceso a internet a nivel nacional.	2,2 millones de conexiones	5.5 millones de conexiones	Se ha aumentando en 3.3 millones las conexiones existentes a nivel nacional. En cuanto al porcentaje de variación presente se ha aumentado en un 250% frente al periodo de inicio.
Fortalecer y abrir los canales de participación de la radio y la televisión pública nacional y regional buscando que se incorporen los servicios TIC a las mismas.	Presentación de proyectos por parte de los canales regionales de TV, se asignaron \$142'000.000 de pesos a cada uno	Presentación de proyectos por parte de los canales regionales de TV, se asignaron \$187'500.000 de pesos a cada uno	Ha habido un aumento de \$45'500.000 entre los dos periodos en medición.

Fuente: Plan Vive Digital [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) - Documento Vivo del Plan Vive Digital, Febrero de 2011. Documento Informe de Gestión al Congreso de la República 2012.

Teniendo en cuenta que la población objetivo de cada uno de los componentes es variables y no se establece una sola población objetivo, el Plan Vive Digital, de acuerdo con cada componente y cada objetivo establece las metas y la cobertura, focalizando así los benefactores de las iniciativas.

Se hace necesario dejar claro que algunos de los resultados en cuanto a cobertura efectiva de beneficiarios, no tienen una línea de base sobre la cuál iniciaron y son iniciativas nuevas que muestran los avances que se han tenido en el tiempo de desarrollo del Plan Vive Digital. De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, se presentaron tres objetivos, cada uno de ellos con una serie de componentes, a continuación se presentan los indicadores cuantificables de cada objetivo y de los componentes que permiten tener una cifra cuantificable. En algunos de estos componentes se han llevado a cabo desarrollos en términos de estudios y desarrollo de alianzas pero no se ven resultados en términos numéricos.



## **2.2. Nivel de producción de los componentes**

De acuerdo con el instructivo de descripción que propone el Departamento Nacional de Planeación que debe ser implementado en el momento del Desarrollo de una Evaluación Ejecutiva, se debe presentar en esta sección se debe presentar un cuadro que cuantifique el nivel de producción de los componentes, en este caso se tomará como referencia el Cuadro 4.

Los componentes se presentan en medidas que dependen de cada uno de los objetivos y que son cuantificables únicamente dependiendo de cada objetivo y por ende de cada componente. Los indicadores de estos niveles de producción varían y son los siguientes: Municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica; cantidad de dinero otorgado a las diversas iniciativas para el fomento y desarrollo de sus actividades; cantidad de usuarios capacitados en servicios TIC a nivel gubernamental o particular; cantidad de conexiones a internet, estas dependientes de la cantidad de computadores en hogares, sedes educativas, instituciones gubernamentales o medianas y pequeñas empresas, pero totalizadas como cantidad de conexiones a nivel nacional y otros indicadores referentes a avances en términos de política pública y desarrollo de alianzas público – privadas e intergubernamentales. El desarrollo del Plan Vive Digital en los componentes y objetivos presentados hasta la fecha en términos de resultados presenta un avance significativo frente a las metas, se estima que para el año 2013 de nuevo se modifiquen algunos de los objetivos y los componentes con el fin de dar una mayor cobertura efectiva para finales del gobierno.

## **2.3. Calidad y Oportunidad de los componentes**

### **Objetivo 1: Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información**

El aumento en la cantidad de Municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica ha incrementado durante los dos años de implementación del Plan Vive Digital se acuerdo con una planeación inicial que planteaba un crecimiento hasta alcanzar los iniciales 700 municipios conectados a dicha red. En tanto que la meta se modificó, como resultado de la garantía de la conexión de la cantidad de los municipios iniciales,

se pasó de 700 a 1.078 Municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica y la totalidad de los municipios beneficiados se ha dividido en cuatro grupos de instalación. El Operador Azteca Comunicaciones, es el ente encargado de la implementación de este programa, puesto que en el momento de la adjudicación de la licitación, fue el operador que mayor número de municipios propuso interconectar. Se plantea el desarrollo de infraestructura de 15.000 km de fibra óptica a nivel nacional. Una vez sea instalado el nodo de fibra óptica en cada municipio, se suministrará el servicio de banda ancha gratuito por cinco (5) años en dos mil (2.000) instituciones públicas ubicadas en las 753 cabeceras municipales, es decir, que en cada uno de estos municipios entre 2 ó 3 instituciones pertenecientes a los sectores educación, salud, defensa y cultura, serán beneficiarias y podrán contar con los servicios de internet. La calidad de los componentes otorgados depende directamente del operador Azteca Comunicaciones y tiene estrecha relación con los servicios que la población de a dichos servicios, este operador se encargará de entregar las soluciones en cuenta a infraestructura, pero serán los beneficiarios los encargados de garantizar la calidad de los componentes. La selección de los municipios a beneficiar se hace, tomando como referencia los 1.078 municipios en los que se encuentra la mayor cantidad de la población colombiana. El proyecto de la Red Nacional de Fibra Óptica es supervisado por Compartel, organismo adscrito al MINITIC.

Como mecanismo de garantía de la calidad y la oportunidad de los componentes, ese objetivo trae consigo la puesta en marcha de centros de acceso público a internet, específicamente Puntos Vive Digital, que tienen como finalidad la prestación de servicios de capacitación y difusión de los servicios TIC a nivel nacional. Estos puntos de acceso gratuitos a internet, son puestos en funcionamiento por el Estado en unión con el municipio beneficiario. Además de ello se pretende llegar a todos los centros poblados de más de 100 habitantes a nivel nacional, con el fin de que la apertura y el cubrimiento de la Red Nacional de Fibra Óptica llegue a la mayor cantidad de personas posibles.

**Objetivo 2: Alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectados a internet.**

Con el fin de lograr la conectividad necesaria a nivel nacional se establecen mecanismos de inclusión de la población de los estratos 1, 2 y 3 y de las pequeñas y medianas empresas a nivel nacional. Estos mecanismos giran en torno a la creación de subsidios para facilitar el acceso a internet, la reducción arancelaria para el acceso a equipos y la creación de incentivos a las empresas para que desarrollen aplicaciones TIC en alianza con entes privados. Se espera que el 50% de los hogares y las MiPyMEs a nivel nacional cuenten con el servicio de internet de calidad. Para lograr dicho fin el MINTIC establece alianzas con otras carteras con el fin de establecer prioridades en cuanto a la infraestructura y se establece que las 100.000 nuevas viviendas que el Ministerio de Vivienda va a entregar a la población en el curso de la administración, cuenten con al menos un terminal de acceso a internet completo (computador, conexión a internet, modem).

La calidad del servicio se ve representada en tanto que se han generado mecanismos que permitan la reducción en los impuestos, tanto así que Colombia cuenta con los computadores más baratos de la región, se han creado subsidios para los estratos 1, 2 y 3 a nivel nacional y en cuanto a la MiPyMEs se creó un fondo junto con Bancoldex de \$33.000 millones de pesos apoyar a las pequeñas y medianas empresas a nivel nacional para el desarrollo de aplicaciones. Además de ello se destinaron \$32.000 millones de pesos para incentivar a 10.000 emprendedores a nivel nacional para el fomento de sus empresas y que al final del periodo de implementación puedan contar la inversión de capital de riesgo en sus empresas, a través del fomento de proyectos productivos que incluyan el uso y aprovechamiento de las TIC.

### **Objetivo 3: Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet**

Las conexiones a internet se pueden ver representadas de diversas maneras, puesto que, el internet móvil también hace parte de ese espectro que se incluye dentro de las conexiones a internet. Entonces además de los hogares y las pequeñas y medianas empresas, también se deben incluir las conexiones móviles a internet y todas las conexiones que garantiza el Estado en colegios, centros poblados, cabeceras municipales, bibliotecas entre otros. Este proceso de multiplicación ya se ha duplicado

y lleva cerca de 5.5 millones de conexiones, frente a los 2.2 millones previos a la implementación del programa.

Dichas conexiones a internet de calidad, se miden a través de la velocidad de las conexiones y se espera que la totalidad de las conexiones fijas estén por encima de 1MB y que las conexiones móviles sean en la red 3G y 4G a nivel nacional. Estas frecuencias radioeléctricas (3G/4G) fueron subastadas en su totalidad a operadores de servicios telefónicos móviles a nivel nacional y Colombia es el primer país de América Latina en contar con conexiones de 4G. En Colombia, los operadores de internet fijo no ofrecen conexiones menores a 1MB y la red de telefonía móvil esta avanzando a la garantía del cubrimiento de las cabeceras municipales con red 3G y 4G.

#### **2.4. Uso de los componentes por parte de los beneficiarios**

**Objetivo 1: Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información.**

En cuanto al uso que se da a las conexiones de internet en los nodos principales, la información que se tiene al respecto gira en torno a servicios de Gobierno en Línea, servicios de educación e investigación en los colegios y entretenimiento. En los casos específicos en que se entrega directamente a los Puntos Vive Digital o a los telecentros se hacen procesos de apropiación de tecnología a través de la capacitación de la población, sin embargo, se desconocen cifras de la cantidad de sesiones de capacitación que se han llevado a cabo o la cantidad de población nacional beneficiada. En cuanto a los funcionarios públicos se sabe que más 170.000 han recibido la capacitación en TIC y prestan servicios de Gobierno en Línea a través de las conexiones de internet que entrega el gobierno en los nodos principales.

**Objetivo 2: Alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectados a internet.**

Se presume que los hogares y MiPyMEs beneficiadas por los servicios de internet lo utilicen domésticamente en sus labores diarias, sin embargo, el MINITIC se ha encargado de fomentar el desarrollo de aplicaciones que permitan el fomento de proceso productivos al interior de las pequeñas y medianas empresas. Con el fin de

delimitar los usos que se dan a estos componentes, se debería realizar una encuesta de satisfacción y uso de los mismos a los beneficiarios.

### **Objetivo 3: Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet**

En tanto que no se puede establecer un público específico para la medición de satisfacción o evidencia sobre el uso de la conexión a internet, se presume que cada conexión es utilizada por su usuario para la satisfacción de sus necesidades diarias. Cabe resaltar que no se puede garantizar que la totalidad de los 5.5 millones de conexiones disponibles a nivel nacional estén dedicadas a la creación de aplicaciones o el desarrollo de la industria TIC en cuanto a contenidos, puesto que sí se ve un desarrollo TIC en cuanto a la generación de nuevos accesos a internet.

## **2.5. Resultados a nivel de fin y propósitos**

Teniendo en cuenta los tres objetivos a nivel de fin que se presentaron al inicio en la sección 1.5 y los múltiples objetivos a nivel de propósitos presentados en la sección 1.6 se pueden establecer resultados concretos a nivel de fines en cada uno de los tres propuestos. En cuanto a los resultados de los objetivos a nivel de propósitos se hace necesario aclarar que: las actividades misionales, de apoyo y de control que se han desarrollado hacen parte cada una de ellas del alguno de los objetivos a nivel de fin que se establecieron al inicio de la sección de descripción. Por tal motivo, los resultados en cuanto a fin, dan cuenta de los resultados en cuanto a propósitos, puesto de igual manera cada objetivo en cuanto a propósito se han enmarcado dentro de uno de los objetivos a nivel de fin.

En cuanto al objetivo 1: triplicar la cantidad de municipios conectados a la autopista de la información, se establece un aumento, en tanto que se viene desarrollando el Plan Nacional de Fibra Óptica que tiene como fin conectar 1.078 municipios a la Red Nacional de Fibra Óptica. Para el año de inicio de implementación del programa, eran 200 los municipios conectados, para mayo de 2012, eran 325 los municipios conectados. Como formula de garantía de la conexión de esa cantidad de municipios, se realizó una licitación pública que fue ganada por el Operador Azteca

Comunicaciones y tiene como meta para el 2014 1.078 municipios conectados, 378 más que la meta inicial de 700.

Frente al objetivo 2: alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet se ve un incremento significativo en los dos componentes. En cuanto a los hogares, al inicio del programa había 17% de la totalidad de los hogares con conexión a internet y computador, se hace necesario resaltar que el programa se enfoca en los hogares de estrato 1, 2 y 3 con el fin de buscar el cierre de la brecha digital a nivel nacional y el fomento de la igualdad en acceso a información. Para finales de mayo de 2012 ya había aproximadamente 32% de hogares de dichos estratos con conexión a internet y computador, estableciendo así un incremento de casi un 100% respecto a la cifra inicial. En cuanto a las MiPyMEs, para el inicio del programa solamente un 7% de las mismas contaba con conexión a internet y computadores para el desarrollo de procesos productivos en sus actividades laborales. Para mayo de 2012 el 15% de las MiPyMEs a nivel nacional contaban con estos servicios.

Finalmente, en cuanto al objetivo 3: multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a nivel nacional, se puede establecer un aumento que duplica la cantidad de conexiones a nivel nacional, pasando de 2,2 millones de conexiones a internet fijo o móvil a nivel nacional a 5.5 millones de conexiones a internet fijo y móvil a nivel nacional.

### **3. INSUMOS**

A continuación se presenta la descripción presupuestal de ingresos y gastos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC. El Plan Vive Digital es el receptor de los recursos de inversión que se presentarán a continuación, estos recursos se ven diferenciados dependiendo de las múltiples iniciativas con las que cuenta el Plan Vive Digital, sin embargo y a pesar de que se distribuyen los recursos en múltiples iniciativas, no es posible establecer cuáles son los recursos específicos para cada uno de los objetivos a nivel de fin y sus propósitos, puesto que la sinergia entre las iniciativas y la multiplicidad de funciones que pueden

desarrollar los recursos dependiendo de la cartera a la que sea asignado, no hace que sea posible una delimitación por cada uno de los tres objetivos a nivel de fin.

### 3.1. Antecedentes presupuestarios y fuentes de financiamiento

A continuación se presentan los antecedentes presupuestarios y las fuentes de financiamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es el ente encargado de “proveer apoyo económico, financiero y logístico requerido por el MINTIC para el ejercicio de sus funciones” (MINTIC, 2012, Pág. 168). Se hace necesario resaltar que el presupuesto que se presentará a continuación hace referencia al presupuesto asignado al Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones y por ende es el presupuesto designado para “continuar la financiación de más de 77 programas/proyectos/ iniciativas de TIC socioeconómicas, que apuntalan a la ejecución del Plan Vive Digital (MINTIC, 2012, Pág. 184). De igual manera es necesario dejar claro que el presupuesto total no es el equivalente al fomento del Plan Vive Digital y que se deben descontar de ese total los gastos de personal, los gastos generales y de funcionamiento y las transferencias corrientes, dejando como presupuesto de inversión en el Plan Vive Digital el resto de los recursos.

#### Cuadro 5: Presupuesto Vigencia 2011 y Vigencia 2012

Cuentas de presupuesto	Presupuesto definitivo 2011	Presupuesto Definitivo 2012
<b>Gastos de personal</b>	200,700,000	200.700,000
<b>Gastos generales</b>	4,252,961,878	4,492,400,000
<b>Transferencias corrientes</b>	282,323,938,122	489,286,999,000
<b>Funcionamiento</b>	286,776,600,000	493,980,099,000
<b>Inversión</b>	751,603,854,668	779,208,100,000
<b>Total Presupuesto</b>	1,038,380,454,668	1,273,188,199,000

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012. Cifras en millones de pesos.

Los recursos con los que cuenta el MINTIC a través del FONTIC hacen referencia a los ingresos corrientes, la gran fuente de recursos, los recursos de capital y los aportes de la nación que son los que menos aportan. Los ingresos corrientes que recibe el

FONTIC son ingresos correspondientes a la “contraprestación que pagan los proveedores de redes y servicios” (MINTIC, 2012, Pág. 183).

#### **Cuadro 6: Fuentes de financiamiento MINTIC a través de FONTIC**

<b>Rubros de ingreso</b>	<b>Presupuesto definitivo 2011</b>	<b>Presupuesto definitivo 2012</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	721,847,254,668.00	913,967,700,000.00
<b>Recursos de Capital</b>	308,533,200,000.00	505,897,500,000.00
<b>Aportes de la Nación</b>	8,000,000,000.00	7,323,000,000,00
<b>Totales</b>	1,038,380,454,668,00	1,427,188,200,000.00

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012.  
Cifras en millones de pesos.

Los aportes de la nación disminuyen entre el año 2011 y 2012, sin embargo con contraposición lo que espera recaudar el MINTIC durante la vigencia 2012 en ingresos corrientes y recursos de capital suple la disminución en los aportes de la Nación al FONTIC y el desarrollo del Plan Vive Digital.

### **3.2. Ejecución de recursos financieros**

La información disponible en cuanto a la ejecución de los recursos financieros se encuentra disponible en la página web [www.minitic.gov.co](http://www.minitic.gov.co) en la sección de información institucional. Allí se encontraran los presupuestos mensuales de ingresos y gastos tanto del MINTIC como del FONTIC. Cabe resaltar que la información que se presenta a continuación hace parte de los consolidados que presentó el MINTIC al Congreso de la República en Julio de presente año, dichas cifras hacen referencia a mayo de 2012 en cuanto a lo ejecutado en esta vigencia.

#### **Cuadro 7: Ejecución presupuestal a finales de 2011.**

<b>Cuentas de presupuesto</b>	<b>Presupuesto definitivo 2011</b>	<b>Presupuesto ejecutado 2011</b>	<b>% Ejecutado 2011</b>
<b>Gastos de personal</b>	200,700,000	197,985,034	98.65%
<b>Gastos generales</b>	4,252,961,878	3,948,205,451	92.86%
<b>Transferencias corrientes</b>	282,323,938,122	281,689,741,892	99.78%
<b>Funcionamiento</b>	286,776,600,000	285,835,932,377	99.67%
<b>Inversión</b>	751,603,854,668	706,632,947,225	94.02%
<b>Total Presupuesto</b>	1,038,380,454,668	992,468,879,601	95.58%



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012.  
Cifras en millones de pesos.

### Cuadro 8: Ejecución presupuestal a mayo de 2012.

Cuentas de presupuesto	Presupuesto definitivo 2012	Presupuesto ejecutado 2012	% Ejecutado 2012 (mayo)
Gastos de personal	200,700,000	36,859,000	18.37%
Gastos generales	4,492,400.000	1,277,596,000	27,33%
Transferencias corrientes	489,286,999,000	301,373,073,000	61,59%
Funcionamiento	493,980,099,000	302,637,528,000	61,27%
Inversión	779,208,100,000	104,533,321,000	13,42%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>1,273,188,199,000</b>	<b>407,170,849,000</b>	<b>31,98%</b>

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012.  
Cifras en millones de pesos.

### 3.3. Uso y distribución de los recursos

En tanto que los tres objetivos a nivel de fin cuentan con una serie de componentes, no se puede delimitar el monto exacto por cada uno de ellos. Cabe resaltar que estos tres objetivos se cumplen a través de la convergencia del presupuesto en diversas iniciativas y el manejo operativo que cada encargado da a esos recursos no está disponible, sin embargo, la distribución de los mismos depende de la priorización que da el MINTIC. A continuación se presentará la estructura de uso y distribución de los recursos del MINTIC para la vigencia de 2011 y la vigencia de 2012. Se establecerán las cantidades presupuestales de acuerdo con lo presentado por el MINTIC al Congreso de la República en julio de 2012. Se presentarán los presupuestos definitivos por iniciativa, dejando claro que a continuación se hace la distribución de los recursos destinados a la inversión de acuerdo con el cuadro 7 y 8.

### Cuadro 9: Uso y distribución de los recursos año 2011

Inversión	Total 2011
<b>Total</b>	<b>751,603,855</b>
Construcción, adecuación, remodelación	7,000,000
Actualización arquitectura empresarial Bogotá	4,000,000
Ampliación y mejoramiento archivo general	1,000,000
Control Nacional frecuencia y automatización	14,500.000

<b>Sistematización MINTIC</b>	6,400,000
<b>Ampliación programa telecomunicaciones</b>	379,013,819
<b>Ampliación programa Computadores para Educar</b>	66,858,181
<b>Fortalecimiento programa Radio Nacional</b>	2,200,000
<b>Aprovechamiento TIC en Colombia – Territorios</b>	53,500,000
<b>Implementación TIC en MIPYM</b>	50,000,000
<b>Calidad y cobertura TV pública</b>	4,000,000
<b>Implementación plan de contingencia</b>	1,640,000
<b>Adquisición y ampliación de red</b>	4,000,000
<b>Construcción administración pública buen gobierno en Colombia</b>	48,000,000
<b>Desarrollo y competitividad del sector postal y la prestación del servicio postal universal nacional</b>	2,700,000
<b>Apoyo a la industria de contenidos digital en Colombia</b>	3,049,000
<b>Implementación y desarrollo agenda de conectividad</b>	47,966,255
<b>Asistencia, capacitación y apoyo</b>	4,000,000
<b>Aprovechamiento, uso y apropiación</b>	8,700,000
<b>Apoyo creación centro de formación</b>	11,000,000
<b>Análisis, investigación y evaluación</b>	4,731,000
<b>Divulgación lineamientos de política</b>	3,000,000
<b>Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación</b>	1,999,600
<b>Capacitación funcionarios MINTIC</b>	663,000
<b>Aprovechamiento asistencia sector TICS</b>	6,500,000
<b>Implantación del Sistema de Correo Social en Colombia</b>	14,733,000
<b>Distribución excedentes a nivel nacional</b>	450,000

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012.  
Cifras en millones de pesos.

El año 2012 tiene un aumento en el monto de ejecución presupuestal para gastos de inversión respecto al presupuesto del año anterior.

#### **Cuadro 10: Uso y distribución de recursos vigencia 2012**

<b>Inversión</b>	<b>Total 2012</b>
<b>Total</b>	<b>779,208,100</b>
<b>Construcción, adecuación,</b>	<b>13,668,000</b>

<b>remodelación</b>	
<b>Actualización arquitectura empresarial Bogotá</b>	2,000,000
<b>Ampliación y mejoramiento archivo general</b>	1,200,000
<b>Control Nacional frecuencia y automatización</b>	3,696,000
<b>Ampliación programa Computadores para Educar</b>	80,000,000
<b>Administración y gestión para el desarrollo</b>	3,250,000
<b>Apoyo a la construcción administración pública</b>	41,389,000
<b>Implementación de 800 Tecnocentros Nacional</b>	112,000,000
<b>Ampliación programa telecomunicaciones</b>	327,020,000
<b>Adquisición, recuperación y expansión de la red de frecuencia Radio Nacional</b>	7,500,000
<b>Aprovechamiento TIC en Colombia - territorios</b>	90,000,000
<b>Implementación TIC en procesos MIPYM</b>	20,000,000
<b>Calidad y cobertura TV Pública</b>	9,500,000
<b>Implementación plan de contingencia</b>	1,700,000
<b>Sistematización MINTIC</b>	9,000,000
<b>Aplicación modelo fortalecimiento de la industria TIC – BPO Colombia</b>	58,000,000
<b>Implementación desarrollo Agenda de Conectividad</b>	48,000,000
<b>Asistencia, capacitación y apoyo</b>	12,000,000
<b>Aprovechamiento, uso y apropiación</b>	5,050,000
<b>Apoyo creación centro de formación</b>	14,347,600
<b>Divulgación y manejo de la información que produce el MINTIC</b>	9,611,000
<b>Implementación de la política de fortalecimiento de contenidos digitales</b>	6,499,500
<b>Análisis, investigación y evaluación</b>	6,200,000
<b>Divulgación lineamientos de política</b>	8,110,000
<b>Apoyo a la investigación y desarrollo</b>	2,500,000
<b>Capacitación funcionarios MINTIC</b>	3,276,000
<b>Aprovechamiento asistencia sector TICS</b>	10,200,000
<b>Fortalecimiento de las TICS en la gestión del Estado y la información pública</b>	6,800,000
<b>Implantación del Sistema de Correo Social en Colombia</b>	15,000,000

<b>Distribución excedentes a nivel nacional</b>	450.000
---	---------

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Informe al Congreso 2012. Cifras en millones de pesos.

Cada uno de los recursos anteriormente descritos tiene una unidad administrativa perteneciente al MINITIC encargada de dar uso a los mismos y presentar al final de las vigencias o cuando el ente encargado lo solicite la información necesaria sobre el gasto de dichos recursos. No se incluye en la presente evaluación la estructura de los costos de los beneficios, puesto que debido a la multiplicidad de beneficiarios e iniciativas no se encuentran datos con tal especificidad, por lo tanto se asume que los costos hacen referencia a la totalidad de los presupuestos asignados a cada una de las iniciativas, teniendo en cuenta que para el año 2011 fue de esta manera de acuerdo con el Informe presentado al Congreso de la República en julio de 2012 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### **4. MANEJO OPERATIVO**

##### **4.1. Análisis de actividades operativas**

El Plan Vive Digital establece tres objetivos a nivel de fin, cada uno de ellos lleva de la mano un proceso de selección de implementación y por ende un proceso de selección de beneficiarios que conlleva a la selección y focalización de actividades operativas que se ajusten a los planes y a las iniciativas. A continuación se presentarán por cada uno de los objetivos a nivel de fin las actividades misionales que propone el Plan Vive Digital para conseguir dichos fines.

##### **Actividades misionales**

##### **Objetivo 1: Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información**

##### **Identificación de beneficiarios**

Al momento del diseño del Plan Vive Digital en Colombia había 200 municipios conectados a la Red de Fibra Óptica Nacional, equivalentes a un 17% de la totalidad de

los municipios a nivel nacional. En el 2011 y con un año de implementación del Plan Vive Digital que planteaba como meta llegar a 700 municipios conectados a la autopista de la información, es decir, a la Red Nacional de Fibra Óptica, ya eran 325 los municipios conectados. Posterior a ello se presentó la Licitación Pública # 002 de 2011 por medio de la cual se presentaba el Proyecto Nacional de Fibra Óptica que tenía como meta incluir 400 nuevos municipios a la Red Nacional de Fibra Óptica, para así consolidar la meta de al menos 700 municipios conectados. El Operador Azteca Comunicaciones, ganador de la licitación, ofreció conectar 753 cabeceras municipales y desplegar al menos 15.000 km de fibra óptica a lo largo del país. Entonces para el 2014 el Operador Azteca Comunicaciones deberá tener conectados en total 1.078 municipios a nivel nacional. De los 753 municipios que se establecieron como meta, 400 eran obligatorios de acuerdo al pliego de condiciones que proponía el programa social Compartel, los 353 municipios estaban en una lista de opcionales. La selección de los municipios a beneficiar se lleva a cabo teniendo en cuenta la población urbana con la que cuenta cada uno de ellos, por lo tanto se espera que en los 1.078 municipios que quedaran conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica se encuentre un porcentaje mayor al 90% de la población colombiana. Los municipios restantes que no hagan parte de la conexión a la Red Nacional de Fibra Óptica se verán beneficiados por otra actividad de apoyo que buscará que todos los centros poblados de más de 100 habitantes a nivel nacional cuenten con al menos un centro de acceso comunitario a internet.

### **Diseño de los componentes**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Licitación Pública 002 de 2011, establece un mínimo de 700 municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica a nivel nacional, estos municipios incluyen los ya conectados (325) y el ganador de la licitación deberá conectar los necesarios para cumplir con la meta establecida en el Plan Vive Digital. El monto total que propone el proyecto supera los cuatrocientos mil millones de pesos de acuerdo con el pliego de condiciones en la sección 2.4 del mismo documento "*Presupuesto máximo y distribución presupuestal*". El Operador Azteca Comunicaciones fue el ganador de la Licitación y se comprometió a

conectar 753 nuevo municipios a nivel nacional a la Red de Fibra Óptica. El operador se encarga de ejecutar el proyecto de tal manera que para junio de 2014 lo 1.078 municipios, nuevos y antiguos, se encuentren conectados. El proyecto contemplará cuatro fases y para finales de 2012 226 nuevos municipios estarán conectados, para junio de 2013 otros 226 municipios y entre febrero y junio de 2014 los 301 municipios restantes. A cada municipio beneficiado se le instalará en su cabecera un nodo de fibra óptica, en 2 o 3 instituciones pertenecientes al sector salud, educación, defensa o cultura, y contará con servicio gratuito de internet de banda ancha por cinco años a partir de la instalación de dicho nodo.

### **Producción del componente**

El proceso de producción de este componente inició a través de la destinación de recursos por parte del FONTIC al programa social Compartel y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, en un principio, al inicio del Plan Vive Digital no se había establecido la alianza público - privada a través del mecanismo de licitación pública y se habían conectado 325 municipios a la red. A inicios de 2011 se presentan los pliegos de la Licitación Pública 002 de 2011 para el Proyecto Nacional de Fibra Óptica y para noviembre del mismo año se anuncia al ganador de dicha Licitación. El Operador Azteca Comunicaciones ganador de la Licitación se debe encargar de conectar a la red existente a 753 nuevo municipios para lograr un total de 1.078 municipios conectados.

Los municipios a conectar habían sido definidos previamente por Compartel, ente encargado de delimitar los 400 obligatorios y establece los municipios opcionales a los que podría llegar el proyecto.

El Operador Azteca Comunicaciones se encarga de establecer los plazos de entrega, para ellos establece cuatro fases de entrega, 226 municipios para finales de 2012, 226 municipios a mediados de 2013 y 301 municipios entre febrero y junio de 2014. A estos municipios les deberá hacer la instalación del nodo de fibra óptica y deberá seleccionar las instituciones en las que estará instalada la conexión gratuita de banda ancha por cinco años.

## **Entrega de componentes**

En tanto que el Proyecto Nacional de Fibra Óptica entregará para finales de 2012 los primeros 226 municipios de acuerdo con el cronograma no se puede establecer la calidad de dicho servicio. Sin embargo, para la entrega de los nodos de fibra óptica en los municipios sí se realiza la selección previa de las instituciones que serán beneficiadas,

## **Objetivo 2: Alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectados a internet.**

### **Identificación de los beneficiarios**

En Colombia al menos un 80% de los hogares pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 a nivel nacional y al menos un 96% de las empresas a nivel nacional son consideradas como microempresas (MINTIC, Febrero de 2011. Pág. 14 -15). De la totalidad de esos hogares solamente un 17% contaba con conexión de internet en el momento del diseño del plan, por su lado de esas microempresas solamente un 7% de ella contaba con el servicio de conexión a internet. Por tal motivo el Plan Vive Digital se plantea como meta llegar al 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet. La identificación de los beneficiarios es planteada de igual manera que se planteo para el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, en tanto que se pretende beneficiar a la mayor cantidad de población posible a través de la difusión de infraestructura. Para lograr esa finalidad, el Plan Vive Digital promueve planes de subsidio en equipos y servicios a los hogares, además de reducción de aranceles para el acceso a los equipos, de igual manera plantea alianzas con el sector privado para el fomento del desarrollo de aplicaciones en las microempresas y crea un fondo de apoyo a los emprendedores a nivel nacional con el fin de que con el tiempo puedan contar con inversiones de capital de riesgo en sus actividades.

### **Diseño de los componentes**

El Plan Vive Digital establece como mecanismos de inclusión de la población en cuestión a las tecnologías la búsqueda de la reducción de impuestos a los computadores, el subsidio del servicio y equipos en los hogares, el fomento del

emprendimiento laboral a través de fondos de fomento del mismo por medio de la entrega de recursos y el fomento al desarrollo de aplicaciones para las microempresas.

Hoy en día, de acuerdo al último informe presentado al Congreso de la República por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en Colombia el 32% de los hogares y el 15% de las MiPyMEs cuentan con conexión a internet.

Las estrategias de diseño de la entrega de los componentes, en este caso los subsidios, las reducciones tarifarias, los recursos para el fomento y el fomento de las aplicaciones se llevó y se lleva a cabo de la mano de las grandes empresas a nivel nacional, esto con el fin de generar alianzas público – privadas para generar un crecimiento igualitario en una mayor cantidad de población a nivel nacional. Estas alianzas pretenden tomar como modelos a seguir los planes utilizados por las grandes empresas para el desarrollo de las pequeñas empresas a nivel nacional.

De igual manera se busca conseguir alianzas intergubernamentales para conseguir la reducción de los impuestos a los equipos y los subsidios a los servicios para los hogares. A su vez el MINTIC se encarga de la entrega de equipos y la difusión de los servicios.

### **Producción de los componentes**

La producción de los componentes gira en torno al desarrollo de las alianzas a nivel administrativo. De tal manera que dependiendo de la velocidad con que dichas alianzas se produzcan los beneficiarios se podrán ver en el menor espacio temporal posible.

La primera alianza a nivel gubernamental se llevo a cabo con el Ministerio de Vivienda, buscando que las 100.000 viviendas gratuitas que va a entregar esa cartera par 2014 cuenten con al menos un punto de acceso a internet en ellas, por lo tanto se buscar que cuenten con un computador y una conexión a internet. Además de ello se llevo a cabo una reducción de impuestos a los computadores en Colombia, específicamente,



se redujo el IVA para esos equipos y se consolidan como los equipos más baratos de América Latina.

Respecto al fomento de las MiPyMEs, el gobierno estableció un fondo junto con Bancoldex para el fomento del desarrollo de aplicaciones en las MiPyMEs de \$33.000 millones de pesos para el fomento de las microempresas a través del diseño de aplicaciones de inclusión y apropiación TIC en sus sectores productivos. En cuanto al fomento del emprendimiento y la innovación el MINTIC destinó \$32.000 millones de pesos para dicho fin buscando beneficiar 10.000 emprendedores en una primera fase y pretendiendo que al final de la implementación y distribución de recursos al menos 30 empresas puedan contar con inversión de capital de riesgo.

### **Entrega de los componentes**

En cuanto a los hogares la entrega de los componente se ve representada en la reducción de las tarifas de los equipos para el acceso al internet y a través de las alianzas con los operadores prestadores de dicho servicio en cuanto a los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 a nivel nacional.

Respecto a las MiPyMEs, las interesadas deberán presentar en un principio los proyectos a Bancoldex y este definirá si cumple o no con los requisitos y destinará los recursos para el fin solicitado. Los emprendedores interesados en hacer parte de la iniciativa de emprendimiento deberán inscribirse en el portal apps.co y llevar a cabo el proceso de presentación del proyecto o la empresa o hacer parte de las convocatorias que abre dicho portal para fortalecer la innovación y el emprendimiento.

### **Objetivo 3: Multiplicar por cuatro el número de conexiones a internet**

#### **Identificación de los beneficiarios**

Este principio no tiene una identificación de los beneficiarios específica, en tanto que la promoción de las conexiones a internet se asume como una consecuencia de las actividades misionales anteriores y la suma de las actividades de apoyo necesarias para fomentar el acceso a internet a nivel nacional. Los beneficiarios son todos los

pobladores del territorio nacional que puedan acceder a internet, por tal motivo el Plan Vive Digital pretende multiplicar por cuatro veces la cantidad de conexiones a internet y pretende pasar de 2,2 millones de conexiones a 8,8 millones de conexiones. Estas conexiones pueden ser fijas, en hogares, empresas, instituciones educativas, bibliotecas o pueden ser móviles a través de la red 3G y 4G en celulares inteligentes, tabletas y demás dispositivos.

### **Diseño de los componentes**

A pesar de que no existe una selección de la población a beneficiar el programa de Gobierno en Línea y Computadores para Educar, pretende ayudar a la consolidación de dicho efecto, en tanto que pretenden aumentar las conexiones a internet en las instituciones estatales y en los colegios a nivel nacional. Además, son de las iniciativas que mayor cantidad de presupuesto tienen anualmente de acuerdo al presupuesto de inversión pormenorizado en la sección 3.

Los componentes que se entregan en esta iniciativa son computadores, tabletas, teléfonos móviles y demás aparatos e infraestructura que busquen el fomento del acceso y apropiación tecnológica a nivel nacional. Los puntos Vive Digital son centros de acceso comunitario a internet, en dichos centros se pueden encontrar computadores con acceso a internet, consolas de videojuego, tabletas con conexión a internet, además de procesos de capacitación en el uso de las TIC.

Un componente que esta de la mano del fomento de las conexiones a internet está relacionado con las capacitaciones que se llevan a cabo para funcionarios públicos, profesores y posteriormente de los últimos a los estudiantes.

### **Producción de los componentes**

El componente que se puede demostrar su proceso de producción es el de Computadores para Educar y Gobierno en Línea, puesto que tienen establecidos mecanismos de selección y difusión de entrega de los componentes representados en

aulas digitales o mecanismos de conexión de la población con el Estado de manera más rápida a través del internet.

El programa Computadores para Educar entrega a las instituciones educativas a nivel nacional la mayor cantidad de computadores anuales, a nivel nacional, con el fin de fomentar el acceso a internet en las instituciones educativas y el uso de la tecnología en los procesos educativos, esto va de la mano de procesos de capacitación a los profesores en el uso de los recursos entregados.

El programa Gobierno en Línea pretende generar una relación horizontal entre las instituciones y la población a través de la generación de canales de acceso a información que estén ligados al uso de la tecnología, es decir, pretende a través del acceso a la tecnología generar procesos más cortos de traspaso de información buscando reducir el tiempo de los trámites y evitando los costos de desplazamiento además de generar aplicaciones que permitan interconectar a todas las entidades gubernamentales y fomentar la transparencia del Estado a través de la puesta a disposición de información en la red.

En cuanto a los puntos Vive Digital su producción depende del interés por parte de la población o los entes gubernamentales regionales o locales para acceder a un Punto Vive Digital. En los puntos Vive Digital se encontrará una sala de capacitación, una sala de entretenimiento, una sala de gobierno en línea, una sala de acceso a internet y una sala de servicios complementarios TIC, todo ello gratuitamente y ofrecido por el plan Vive Digital. El ente territorial se deberá encargar de la adecuación del sitio del punto Vive Digital y de los servicios del mismo, mientras que el Plan Vive Digital se encargará de la entrega de los equipos, las capacitaciones y la entrega de los servicios de internet.

### **Entrega de los componentes**

La entrega de los componentes en el caso de Computadores para Educar corresponde a convocatorias y estudios por parte de dicho programa para buscar beneficiar la mayor

cantidad de instituciones educativas a nivel nacional. En cuanto a Gobierno en Línea se pretende entregar capacitación a todos los funcionarios públicos a nivel nacional y que se certifiquen como ciudadanos digitales, para tal fin el MINTIC establece procesos de capacitación obligatoria y los funcionarios deben pasar un curso de capacitación en TIC para recibir sus certificados.

En cuanto a los Puntos Vive Digital, se pretenden entregar 800 puntos para finales del gobierno, esta entrega se hace por fases y los municipios interesados o los entes interesados deberán postularse en el momento en que la convocatoria nacional esta abierta para ser beneficiarios.

#### **4.2. Selección priorización y/o focalización de los beneficiarios efectivos**

El Plan Vive Digital pretende la masificación del internet a nivel nacional, para lograr ese fin no establece públicos específicos o prioriza o excluye públicos, sino que busca que la mayor cantidad de población a nivel nacional haga parte de dicha masificación. Por tal motivo el plan no establece un único público objetivo, dejando así la puerta abierta para que la población en general haga parte del programa, sin embargo, focaliza ciertos públicos dependiendo de los componentes a entregar. Es por eso que se centra en alcanzar 1.078 municipios a nivel nacional dentro del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, pretende alcanzar el 50% de los hogares a nivel nacional, específicamente de estratos 1, 2 y 3 y pretende llegar al 50% de las empresas en Colombia, específicamente a las MiPyMEs a nivel nacional. El Plan Vive Digital y el Plan De Gobierno Prosperidad Para Todos, creen que a través del fomento de la innovación se podrá desarrollar y poner en marcha una de las locomotoras del desarrollo a nivel nacional, por tal motivo el interés del Plan Vive Digital en el fomento y apoyo de la innovación en las empresas y los sectores productivos como mecanismo de apertura y fortalecimiento económico.

Además de ello, el Plan Vive Digital pretende llegar a los centros poblados de más de 100 habitantes a nivel nacional, a los discapacitados, a los funcionarios gubernamentales, a los estudiantes, a los profesores, al sector de defensa, al sector de

prevención de desastres, a los emprendedores y en general a la mayor cantidad de población posible con el fin de lograr la meta de multiplicar las conexiones por cuatro pasando de 2,2 millones de conexiones a nivel nacional a 8,8 millones de conexiones a internet a nivel nacional.

En cuanto a la selección de los municipios que hacen parte del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, se seleccionaron los municipios en los que habita la mayor cantidad de población a nivel nacional, sin embargo los 44 municipios que no estarán conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica contarán con soluciones de conectividad específicas puesto que las condiciones geográficas no permiten la conexión a dicha red, esta conexión se podrá establecer vía satélite o a través de otras formas de difusión. Cabe resaltar de nuevo que el Plan Vive Digital pretende llegar a la mayor cantidad de población posible y por tal motivo no se hace una exclusión de población y tampoco se busca limitar el acceso.

#### **4.3. Proceso de diseño y mejora de la calidad de los componentes**

El Plan Vive Digital, presentó en su momento de lanzamiento tres metas básicas que debía consolidar para el fin de la implementación. Estas tres metas en el presente documento, se entienden como objetivos a nivel de fin. Los tres objetivos son: triplicar los municipios conectados a la autopista de la información; alcanzar 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet; y duplicar la cantidad de conexiones a internet por cuatro pasando de 2,2 millones a 8,8 millones de conexiones a internet a nivel nacional.

El primer objetivo a nivel de fin, planteaba llegar a 700 municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica para el 2014. La mejoría en cuanto a la cobertura se pretende ampliar de 700 a 1.078 municipios conectados a la Red Nacional de Fibra Óptica a través de la puesta en marcha del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

Los otros dos objetivos a nivel de fin no han tenido modificaciones en cuanto a sus metas de cobertura, sin embargo, sí se han diseñado estrategias al interior de ellas

para que la cobertura sea más efectiva y eficiente y los procesos de inclusión y apropiación sean más rápidos.

Los componentes se diseñaron en su totalidad con base en la necesidad de establecimiento efectivo del Ecosistema Digital, explicado en la sección 1.11 que pretende generar un círculo virtuoso a través de la puesta en marcha de iniciativas que busquen satisfacer tanto la oferta como la demanda. Ese diseño se realizó a través de la puesta en marcha del ecosistema y la búsqueda de soluciones de infraestructura y servicios en cuanto a la oferta y el fomento de aplicaciones y usuarios en cuanto al desarrollo de la demanda.

#### **4.4. Reformulaciones del programa**

El Plan Vive Digital no ha sufrido modificaciones en cuanto a los procesos que desarrolla o en cuanto a lo planteado en un principio a nivel de propósitos, sin embargo ha sufrido modificaciones en cuanto a las metas que pretende cumplir para el final de la implementación del mismo. Además de eso, se han incluido iniciativas que en un principio no estaban en el documento de presentación del Plan Vive Digital como propósitos sino como mecanismos para lograr las metas y se han consolidado como propósitos del plan Vive Digital.

La modificación en cuanto al cubrimiento tiene que ver con el alcance del objetivo número 1: triplicar la cantidad de municipios conectados a la autopista de la información, puesto que el Plan Vive Digital planteaba que fueran 700 los municipios beneficiados y la meta se ha modificado para que sean 1.078 los municipios beneficiados.

El Plan Vive Digital continúa con las iniciativas de Gobierno en Línea, Computadores para Educar y Compartel, como mecanismos de inclusión tecnológica a nivel nacional y otorga a dichos programas nuevas funciones que giran en torno a la apropiación tecnológica a nivel nacional, como fórmula de aprovechamiento de la tecnología.

Se han incluido también las iniciativas de fomento al acceso de los departamentos nacionales al Plan Vive Digital generando lo que se considera como el Plan Vive Digital Regional que tiene como meta la promoción de los procesos de apropiación TIC y aprovechamiento en los sectores productivos específicos de a nivel regional. Esta iniciativa pretende descentralizar la acción gubernamental y dar apoyo a los procesos a nivel micro que se generan en cada región específica para dar solución a sus necesidades.

## **5. ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL**

### **5.1. Direccionamiento – Planeación**

En el momento en que el Plan Vive Digital se puso en marcha, también se puso en marcha el proyecto denominado “Análisis, Investigación, Evaluación, Control y Reglamentación del Sector de Comunicaciones” (MINTIC, 2012, pág. 136) que tiene como fin “verificar, evaluar, analizar, promover y proponer políticas y estudios específicos que permitan garantizar el control y la prestación efectiva y eficiente de los servicios de comunicaciones” (MINTIC, 2012, pág. 136)

Este proyecto está a cargo de la Dirección de Vigilancia y Control que pone en marcha un nuevo modelo de vigilancia y control que tiene como fundamento los procesos de vigilancia preventiva y control estratégico, tomando como fundamento la detección temprana de posibles incumplimientos buscando las medidas necesarias para que no cometan esas infracciones y sean corregidas oportunamente y en caso de incumplimiento por parte del ente encargado de la prestación del servicio la adopción de medidas necesarias para la corrección del problema y la sanción al infractor.

El Plan Vive Digital en el momento de su planteamiento y formulación propone la creación del Consejo Nacional Digital, este ente se encargaría del desarrollo de indicadores y la formulación de evaluaciones, seguimiento y control a las iniciativas del Plan Vive Digital, sin embargo, dicho ente no fue creado y el encargado de la evaluación, seguimiento y control a las metas del Plan Vive Digital ha sido el mismo

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ente que bajo la ley 1341 de 2009 en el artículo 9 párrafo 2 debe cumplir con lo siguiente: “El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creará un sistema de información integral, con los datos, variables e indicadores relevantes, sobre el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que facilite la fijación de metas, estrategias, programas y proyectos para su desarrollo”. A partir de ello, el MINTIC a través de la Dirección de Vigilancia y Control busca hacer seguimiento a los prestadores de servicios y a través de la publicación de informes trimestrales de las TIC busca dar seguimiento a los indicadores de avance del Plan Vive Digital.

El informe trimestral de las TIC, que publica el MINTIC y cuyos datos se pueden encontrar con una periodicidad trimestral en la WEB, es una publicación que se encarga del seguimiento de las metas del Plan Vive Digital a nivel nacional, buscando las deficiencias en la implementación del mismo y procurando dar soluciones oportunas en el corto plazo a las deficiencias en términos de indicadores.

En cuanto al desarrollo de la vigilancia preventiva y el control estratégico, la Dirección de Vigilancia y Control pretende consolidar un proceso a través del cual se haga seguimiento al sector TIC móvil y no móvil, al sector de radiodifusión sonora y al sector postal, todos ellos entes que dependen de las pautas del MINTIC para su funcionamiento, pero que son autónomos en su actuar. La dirección de Vigilancia y Control se encarga entonces de los procesos que se llevan a cabo a los proveedores de los servicios, buscando controlar la prestación de los mismos en aras de fomentar la consolidación de las metas del Plan Vive Digital. Para la vigencia del año 2011 la Dirección de Vigilancia y Control tuvo un presupuesto de \$4,731,000,000 de pesos y para la vigencia presente un presupuesto de 6,200,000,000. Estos recursos hacen parte del presupuesto asociado a la inversión que fue descrito anteriormente en la sección 3, correspondiente a los insumos.

Con el propósito de generar un control efectivo sobre los proveedores o áreas que no estén prestando un servicio eficiente, la Dirección de Vigilancia y Control crea el



sistema de alertas tempranas, como estrategia preventiva que sirve de mecanismo de diagnóstico general de los entes y organizaciones vigilados. Este sistema de vigilancia y de alerta temprana pretende un “control integral de la gestión, relevando la importancia de este sistema como mecanismo de prevención de las conductas infractoras de las normas, de seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión empresarial, de verificación de cumplimiento de la ley y finalmente de evaluación de resultados” (MINTIC, 2012. Pág. 137)

## **5.2. Seguimiento y control**

El seguimiento y control a los objetivos del Plan Vive Digital está a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En aras de dar seguimiento a dichas metas y de generar sistemas de información acorde con los avances el MINTIC presenta trimestralmente un boletín que ofrece todos los datos en cuanto a cobertura, inclusión y apropiación tecnológica en Colombia, además presenta los indicadores del Plan Vive Digital y los indicadores de las empresas privadas, mostrando en igualdad los avances públicos en ese sentido y los avances privados.

De igual manera se creó la plataforma web [www.mintic.gov.co/colombiatic](http://www.mintic.gov.co/colombiatic) que tiene como fin dar seguimiento a todas las iniciativas TIC a nivel nacional, estas iniciativas son públicas y privadas y se deberán encontrar en esta plataforma de información. Adicional a eso el portal presenta la normatividad sobre la cual se rige el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia. En el mismo portal, son los proveedores los encargados de la publicación de la información a través de un mecanismo de autenticación de usuarios con el fin de que los procesos sean realizados de la manera más transparente posible

Otra fórmula de seguimiento a los indicadores TIC en Colombia y al Plan Vive Digital es a través de la plataforma SISMEG (Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno) que fue puesto en funcionamiento a mediados de 2011 por parte del Departamento Nacional de Planeación y que tiene como finalidad la presentación de indicadores claves sobre el avance tecnológico en el país. Dentro de este sistema el MINTIC debe

reportar el DNP los indicadores y ha generado 27 indicadores de inclusión y apropiación tecnológica en el país.

A la fecha no se ha realizado ninguna evaluación del Plan Vive Digital.

## **6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **6.1. Principales elementos del diseño organizacional del programa**

De acuerdo con el plan estratégico Vive Digital del MINTIC buscar articularse con el Modelo Integrado de Gestión a través del mapa de macro procesos. El mapa estratégico de Vive Digital “es la representación gráfica de alineación de los elementos de enfoque estratégico y la estrategia global del MINTIC, desagregados en el marco operativo con principios, valores y promesas de valor para soportar la ejecución de la estrategia Vive Digital” (MINTIC, 2010, Pág. 1)

El Plan Vive Digital se enmarca sobre una serie de valores que establecen el norte del funcionamiento del mismo, estos valores son: innovación, inspiración, ejecución y transparencia. Sobre estos valores el MINTIC desarrolla la estrategia del plan vive Digital y a partir de ello generar una serie de promesas de valor que se consolidan como la fuente de acción de los procesos e iniciativas a nivel institucional en torno al fomento y aprovechamiento de las TIC a nivel nacional. Estas promesas de valor son:

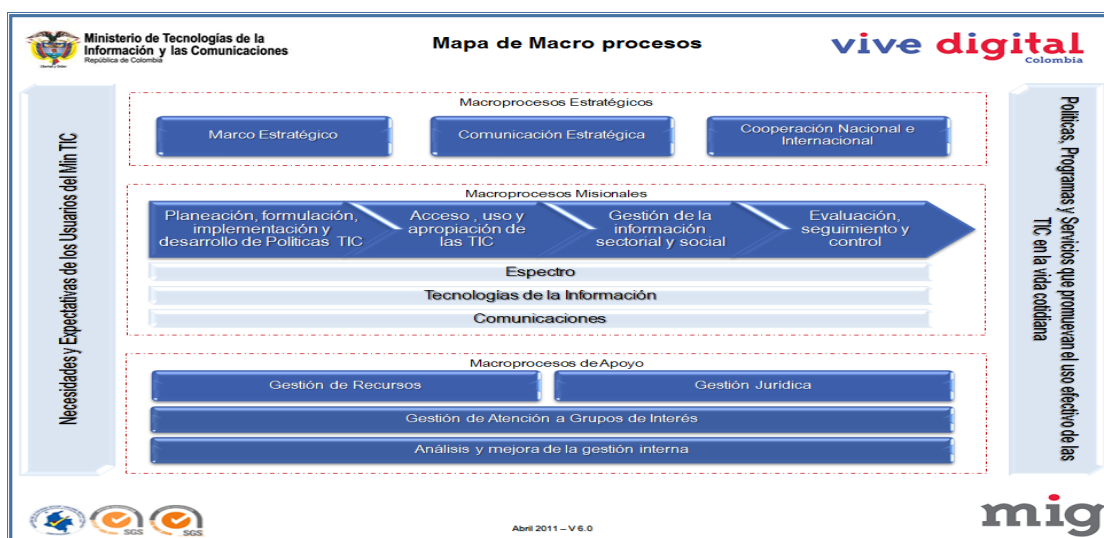
- “Promover el uso de las TIC en cada colombiano como medio para mejorar su calidad de vida.
- Brindar a todos lo interesados accesos oportunos, permanentes y en línea a datos confiables, convergentes y de calidad relacionados con el sector TIC.
- Ser una institución del Estado colombiano en la que las personas deseen trabajar dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral” (MINTIC, 2010, Pág. 7)

Estas promesas de valor se transforman con el fin de lograr el desarrollo de la estrategia global que gira en torno a la masificación del uso de las TIC en Colombia a través de tres mecanismo esenciales. Dichos mecanismos son los que a lo largo de la

evaluación se han presentado como objetivos a nivel de fin, estos son: triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información; alcanzar el 50% de los hogares y las MiPyMEs conectadas a internet; y multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a internet pasando de 2,2 millones a 8,8 millones de conexiones a internet a nivel nacional. Para lograr alcanzar dichos objetivos el Plan Vive Digital pretende desarrollar el Ecosistema Digital que fue expuesto en la sección 1.2 y 1.11 de la presente evaluación que tiene como finalidad la equiparación de la oferta y la demanda en la creación de un círculo virtuoso que fomente, masifique y promueva el aprovechamiento de la tecnología a nivel nacional.

A continuación se presenta el mapa de macro procesos sobre el cual se fundamenta el funcionamiento del MINTIC y se establecen los procesos para el buen término del Plan Vive Digital:

**Gráfico 3: Mapa de macro procesos**



Fuente: Plan Estratégico Vive Digital. Recurso en línea. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## 6.2. Esquema global de operación

El Plan Vive Digital es responsabilidad directa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Dicho Ministerio a su vez tiene a su

cargo dependencias y programas sociales a los que se les asignan responsabilidades y recursos para lograr alcanzar las metas propuestas.

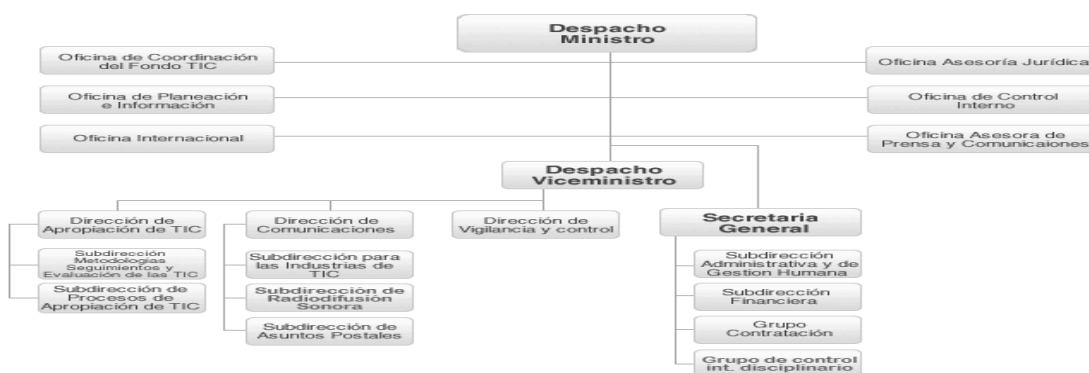
El Plan Vive Digital es una iniciativa gubernamental inscrita en el Plan de Desarrollo, Prosperidad para todos que se implementa actualmente. El Plan Vive Digital es la respuesta gubernamental a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la necesidad de masificación y uso del internet a nivel nacional. El Plan Vive Digital fue presentado en febrero de 2011 y a la fecha lleva un año y ocho meses de implementado.

El MINTIC en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley 1364 de 2009 por medio de la cual se “definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicación en Colombia” entre las que se encuentra la priorización al acceso y uso de la tecnología, la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y de los recursos, la protección de los derechos de los usuarios, la promoción de la inversión, la neutralidad tecnológica, el derecho a la comunicación, la información y la educación en los servicios básicos de TIC, la masificación de Gobierno en Línea; diseña el Plan Vive Digital como una respuesta a sus funciones otorgadas por la ley.

### **6.3. Estructura organizacional interna**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está organizado de la siguiente manera:

**Gráfico 4: Organigrama MINTIC**



Fuente: Organigrama Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. [www.mintig.gov.co/index.php/organigrama](http://www.mintig.gov.co/index.php/organigrama)

Partiendo de lo anterior, el Plan Vive Digital se encuentra enmarcado como el eje central de funcionamiento del MINTIC por tal motivo el desarrollo del mismo depende en su totalidad de todos los funcionarios del MINTIC. Cabe resaltar que hay mayor responsabilidad en áreas como el Despacho del Ministro (Diego Molano Vega), el despacho de la Viceministra (María Carolina Hoyos Turbay) y de ahí en adelante en la Dirección de Apropiación de TIC y la Dirección de Comunicaciones.

En lo referente a la delegación de funciones, en todas las unidades administrativas territoriales hay una oficina de TIC que se debe encargar del fomento de las TIC en su área. Además de eso en el marco del Plan Vive Digital Regional, los organismos regionales tendrán la capacidad de promover el uso y aprovechamiento de las TIC en sus regiones dando solución a sus problemas específicos a través de la creación de proyectos para desarrollo conjunto entre el MINTIC y la gobernación departamental, en estos casos el funcionamiento y desarrollo del proyecto depende del índice de penetración tecnológica presente en cada departamento y allí se establecen las cargas para cada una de las partes involucradas.

Como mecanismo de control interno, la Oficina de Control Interno del MINTIC propone que para desarrollar el Plan Vive Digital el MINTIC debe funcionar bajo los parámetros del autocontrol, esto referente a sus funcionarios, con el fin de lograr mayor eficiencia,

mejores resultados en la gestión haciendo un llamado a que cada funcionario actúe bajo las normas de la transparencia y busque siempre el bien común por encima del particular en sus labores. (MINTIC, 2012, diapositiva 12).

#### **6.4. Mecanismos de coordinación externa**

El Plan Vive Digital está enmarcado bajo las normativas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en general se encuentra vigilado por la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio. Sin embargo, el MINTIC debe rendir cuentas al Departamento Nacional de Planeación en términos de indicadores que ayuden a la consolidación del Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno SISMEG.

Son unidades adscritas al Ministerio la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Agencia Nacional del Espectro, RTVC (Radio y televisión pública de Colombia) y son proyectos con cierta autonomía Computadores para Educar, Compartel y Gobierno en Línea, en tanto que eran los proyectos previos al Plan Vive Digital.

En aras de la consolidación de las metas del Plan Vive Digital, el MINTIC ha sellado alianzas estratégicas con grandes empresas a nivel nacional, ha realizado subastas y licitaciones públicas bajo el marco de la libre competencia y ha consolidado mecanismos de acceso de la empresa privada a la prestación de servicios TIC.

#### **6.5. Mecanismos de participación de usuarios**

El Plan Vive Digital tiene múltiples canales de acceso de los usuarios, con el fin de generar una relación horizontal entre la institución y los usuarios. A través del Punto de Atención y al Operador (PACO) se consolida como el primer punto de búsqueda de información acerca del Plan Vive Digital. En el PACO puede encontrar la información necesaria sobre el desarrollo del Plan, se pueden instaurar quejas, reclamos o peticiones. Además de eso en la página WEB [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) y [www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co) se encuentra toda la información necesaria en aras de la búsqueda de la transparencia en la administración pública. El PACO también se encarga de recibir las solicitudes que se hagan en línea a través de las páginas Web anteriormente mencionadas.

## 7. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 7.1. Calidad de la información del programa

El Plan Vive Digital tiene a disposición del público en general múltiples canales de acceso y difusión de información. En la WEB se encuentra disponible la descripción global de las características del Plan al igual que el documento de diseño, los lineamientos estratégicos, los principales avances y el desarrollo de las diferentes iniciativas. De igual manera también se encuentran informes de avance trimestrales del Plan Vive Digital en la página WEB del MINTIC. A su vez en el caso de la no existencia de la información en línea, se puede llevar a cabo una solicitud de información directamente en el MINTIC y podrá tener la información que desee sobre los avances o desarrollos del Plan Vive Digital. Se encuentre información de calidad para cada una de las secciones que contiene la descripción del programa.

**Cuadro 11: Information Check Box de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital Colombia**

INFORMATION CHECK-BOX Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital Colombia Implementado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.								
COMPONENTE DESCRIPCIÓN			CRITERIOS (marcar con X en caso positivo)				CALIDAD	FUENTES USADAS (relacionar las fuentes consultadas)
TEMA	SUBTEMA	#	Disponible	Actualizada	Completa	Organizada		Fuente Documental (documentos oficiales del programa, datos del sistema de información, documentos fuente secundaria)
DISEÑO DEL PROGRAMA	Justificación del Programa	1.1	x	x	x	x	70%	Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Pan de desarrollo Prosperidad para todos 2010 - 2014. Más empleo, nos pobreza y más seguridad.
	Política sectorial e institucional en que se enmarca el Programa	1.2	x		x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Pan de desarrollo Prosperidad para todos 2010 - 2014. Más empleo, nos pobreza y más seguridad.

	Sinergias con otros programas	1.3	x		x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Pan de desarrollo Prosperidad para todos 2010 - 2014. Más empleo, nos pobreza y más seguridad.
	Objetivos del Programa a nivel de fin	1.4	x	x	x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a>
	Objetivos del Programa a nivel de propósitos	1.5	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a>
	Beneficiarios objetivo	1.6	x		x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a>
	Descripción de los componentes (bienes y/o servicios) que entrega el Programa	1.7	x	x				Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a>
	Estructura de la Matriz del Marco Lógico	1.8		x		x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Indicadores de la Matriz del Marco Lógico	1.9		x		x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Modelo teórico.	1.10	x	x	x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a>
RESULTADOS	Cobertura efectiva	2.1	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Nivel de producción de los componentes	2.2	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Calidad y oportunidad de los componentes	2.3	x	x				Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Uso de los componentes por parte de los beneficiarios	2.4						Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Resultados a nivel de fin y propósitos	2.5	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe

55%



								de gestión al Congreso de la República 2012
INSUMOS	Antecedentes presupuestarios y fuentes de financiamiento	3.1	x	x	x		88%	Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Ejecución de recursos financieros	3.2	x	x	x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Uso y distribución de los recursos	3.3	x	x	x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Estructura de costos	3.4	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
MANEJO OPERATIVO	Análisis de actividades operativas	4.1	x	x		x	55%	Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Selección, priorización y/o focalización de beneficiarios	4.2	x	x				Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Proceso de diseño y mejora de la calidad de los componentes	4.3	x			x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Proceso de entrega de los componentes	4.4	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Reformulaciones del programa (Si aplica)	4.5	x					Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Direccionamiento - planeación	5.1	x			x	75%	Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Seguimiento y control	5.2	x			x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012

							República 2012	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Diseño organizacional	6.1	x	x	x	x	75%	Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Esquema global de operación	6.2	x		x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Estructura organizacional interna	6.3	x	x	x	x		Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Mecanismos de coordinación externa	6.4	x	x				Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
	Mecanismos de participación de usuarios	6.5	x	x	x			Documento Vivo del Plan Vive Digital. Disponible en Línea. Página Web <a href="http://www.vivedigital.gov.co">www.vivedigital.gov.co</a> Informe de gestión al Congreso de la República 2012
TOTAL			28	22	22	13		
PORCENTAJE			88%	69%	69%	41%		

Fuente: Cuadro realizado por el autor de acuerdo al Instructivo de Descripción de la Evaluación Ejecutiva. SINERGIA

## 2. SECCIÓN EVALUACIÓN

La sección de evaluación de acuerdo con los lineamientos metodológicos que propone el Departamento Nacional de Planeación se estructura como la fase en que la cual se deben cuantificar los resultados de la política pública y se lleva a cabo con base en el desarrollo de la sección de descripción.

En esta fase se responderá a preguntas específicas sobre cada uno de los componentes de la descripción, las respuestas se darán con base en una serie de subpreguntas que propone la metodología. A estas preguntas se les dará una calificación de 1 a 4, donde 1 corresponde a serias deficiencias, 2 a problemas, 3 a que la situación está bien y 4 muy bien. Cada una de las preguntas hace referencia a una sección de la descripción y el evaluador debe dar unas observaciones de evaluación y unas posibles

recomendaciones que puedan ser aplicadas en caso de ser necesarias. La respuesta a las preguntas esta relacionada con la información recolectada en la sección de descripción, sin embargo no existe una relación exacta entre la pregunta y la sección de descripción, se hace uso de la totalidad de la información para dar respuesta a la pregunta específica.

Al final se presenta un cuadro resumen que se desarrolla en Excel y que contiene las valoraciones de cada una de las preguntas y las pondera en cada una de las secciones. A partir de ese cuadro resumen y de las respuestas a las siguientes preguntas se desarrollaran las conclusiones de la Evaluación Ejecutiva al Plan Vive Digital.

## **8. DISEÑO DEL PROGRAMA**

**Pregunta 1: ¿El programa está dirigido a un problema/necesidad/interés importante, existente y bien identificado?**

**Respuesta a la pregunta:** Sí, la necesidad de masificar el uso de Internet en Colombia es un problema necesidad o interés importante que se encuentra diagnosticado y documentado y que es necesario de resolver con el fin de que Colombia de un avance en el desarrollo tecnológico con respecto a otros países. Los objetivos del programa están ligados a la solución del problema o necesidad y el diagnóstico del contexto en el cual se debe desarrollar el programa también se llevo a cabo de manera apropiada, sin embargo se dejan de lado factores contextuales referentes condiciones sociodemográficas del país, teniendo en cuenta la violencia, los grupos armados y las posibles dificultades dada la complejidad geográfica nacional, a pesar de ello la contextualización en términos de conectividad es clara en tanto que maneja un enfoque que pretende la contextualización partiendo de la situación global y denotando la situación particular, en este caso de Colombia.

**Observaciones de evaluación:** El Plan Vive Digital pretende dar solución a la falta de conectividad a nivel nacional y a través del diseño de los tres objetivos principales y las múltiples iniciativas para dar solución a los mismos en el plazo de implementación puede ser eficaz, por lo menos así lo ha demostrado. Sin embargo para el final de la

intervención se pueden presentar problemas en cuanto al desarrollo por causa de factores contextuales que no fueron contemplados.

**Recomendaciones:** a la hora del diseño de la política pública se deben tener en cuenta todos los factores que pueden afectar, positiva o negativamente, el desarrollo de la misma y aunque la política sea muy pretenciosa hay tener en cuenta las limitaciones que puede generar el contexto al desarrollo de la misma.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 2: ¿El programa tiene objetivos y metas claras/específicas?**

**Respuesta:** Los fines y propósitos del programa han sido claramente definidos, estableciendo tres metas claras para el final de periodo de implementación y múltiples propósitos para lograr cada una de esas metas. El programa es muy específico en las formas en que va a lograr alcanzar esos objetivos y como dichos objetivos consolidaran el apoyo a la consolidación de las metas finales. Los fines y los propósitos están ligados a su cadena de resultados y dependen directamente entre sí. El programa cuenta con una multiplicidad de propósitos que deben ser organizados dependiendo de los aspectos que pretende dar solución el mismo, además de ello hay múltiples iniciativas con otras carteras a nivel nacional. Los tres fines son medibles en cuanto a indicadores y metas cuantificables, sin embargo algunos de los propósitos no pueden ser medibles en términos cuantificables, pero su desarrollo puede ser medido en términos cualitativos, puesto que sus avances se desarrollan en ese ámbito. La información para la medición de los fines y los propósitos es de fácil acceso y se encuentra disponible. El horizonte temporal del Plan Vive Digital está determinado por el tiempo de gobierno y las metas y propósitos se ajustan a ese tiempo, hay un cronograma de desarrollo de los mismos para el tiempo de implementación. En la definición contextual y los diversos informes presentados se encuentra la línea de base sobre la cual inicia el programa, sin embargo no está recopilada en un solo documento en cuanto a los propósitos, pero para los fines si está claramente delimitada en el documento de presentación del Plan Vive Digital.

**Observaciones de evaluación:** En tanto que hay una multiplicidad de propósitos que se plantea el Plan Vive Digital y desarrolla todas las estrategias necesarias para

lograrlos es ambicioso y pretende generar un gran cambio a nivel nacional, sin embargo en términos de seguimiento y para facilidad de demostración de avances la línea de base no se efectúa a todos los componentes de los propósitos sino solamente a los tres fines principales, eso no quiere decir que la información no esté disponible, sino que no se encuentra compilada con el fin de generar una línea de base clara.

**Recomendaciones:** Se asume que el Plan Vive Digital no presenta un documento de línea de base general de la totalidad de las iniciativas que desarrolla porque la administración anterior no había desarrollado una iniciativa de esta magnitud o porque no está disponible, para futuras intervenciones se recomienda dejar establecida la línea en la que se termina con el fin de que la planeación de la política pública futura tenga una base sólida sobre la que pueda trabajar.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿Se ajustan los componentes del programa a los objetivos (fines y propósitos) de la intervención?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital desarrolla su intervención en torno al Ecosistema Digital que tiene como meta la equidad entre la oferta y la demanda de servicios digitales. Dentro de dicho ecosistema se consideran como oferta la infraestructura y los servicios y como demanda las aplicaciones y los usuarios. De acuerdo con las bases teóricas sobre las que se justifica el Plan Vive Digital la fomentar cada una de las cuatro estaciones dentro del ecosistema digital se genera un círculo virtuoso que promueve la inclusión y apropiación de tecnología en la sociedad. En tanto que el programa está en su fase de implementación, los componentes referentes a usuarios y aplicaciones como respuestas a la oferta aún no desempeñan el papel que deberían cumplir en un 100% en tanto que dependen de los avances en infraestructura y servicios, sin embargo, los usuarios que ya han sido beneficiados por la política participan activamente del diseño y uso de aplicaciones y por supuesto de los servicios y la infraestructura. Seguramente en la medida en que el Plan Vive Digital consolide sus metas, la eficacia del mismo crecerá en tanto que se podrán fomentar los cuatro componentes del programa de igual manera. La sinergia entre los componentes es fundamental para el desarrollo del círculo virtuoso.

**Observaciones de evaluación:** El Plan Vive Digital se sustenta bajo el modelo del Ecosistema Digital que desarrolla el Banco Mundial, este modelo establece la sinergia entre los componentes y promueve el desarrollo del ecosistema de manera igualitaria en el momento en que se cumplan con las actividades para el desarrollo de dichos componentes, en tanto que esta evaluación se realiza durante el proceso de implementación del programa y de acuerdo a los cronogramas establecidos aún no se han desarrollado todas las iniciativas específicas frente a la infraestructura y los servicios no se puede decir que el círculo funciona al 100%, pero con la experiencia recopilada sobre los beneficiarios que ha tenido el plan en este tiempo se puede decir que será eficaz la implementación del ecosistema digital y se generará ese círculo virtuoso.

**Recomendaciones:** el círculo virtuoso que genera el Plan Vive Digital a nivel macro debe buscar tener repercusiones a nivel micro. La iniciativa Vive Digital Regional es el mecanismo de repetición de los avances globales a nivel micro. A medida que se generen más y más círculos al interior de la sociedad se podrá generar un círculo más y más grande en todo el país a través de la congregación de los componentes y las soluciones igualitarias a la oferta y la demanda para un crecimiento conjunto.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 4: ¿El programa tiene beneficiarios objetivo claramente definidos y afectados por el problema/necesidad/interés?**

**Respuesta:** El programa define para dos de sus tres fines beneficiarios objetivo de acuerdo al problema, la necesidad y el interés, buscando alcanzar la mayor cantidad de conexiones a internet posibles. En tanto que es un programa de alcance nacional, establece metas que pretenden llegar a la totalidad de la población y que no pueden ser delimitadas geográficamente como la cantidad de conexiones a internet, esa es una meta a nivel nacional y no se pueden establecer la totalidad de los beneficiarios objetivo. Establece mecanismos para que sea la mayor cantidad de población posible la beneficiada de la implementación del programa. Cabe resaltar, que el plan pretende llegar a un grupo poblacional muy grande, según sus cifras, más del 90% de la población colombiana a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica y la cobertura de

1.078 municipios a nivel nacional, sin embargo eso no asegura que la totalidad de la población se vea beneficiada pues no todos podrán hacer uso de esa infraestructura que se entrega. Sin embargo, sí se dará cobertura al territorio en donde habita toda esa población a nivel nacional, pero se debe dejar claro que hay una diferencia entre cobertura y uso real de los componentes entregados. En cuanto a los hogares y las MiPyMEs es claro en la definición que lleva a cabo y establece los beneficiarios.

**Observación de evaluación:** el Plan Vive Digital es ambicioso al asegurar que buscar beneficiar a más del 90% de la población colombiana a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, sin embargo tiene que tener claras las limitaciones en cuanto a la entrega de dichos resultados, puesto que una cosa es entregar un nodo de fibra óptica a la cabecera municipal en algunas de sus instituciones principales y otra es asumir que la totalidad de la población hará uso de esos equipos con conexión a internet. A pesar de que los procesos de socialización y capacitación del programa están contemplados no puede asegurar que va a beneficiar a toda esa población, porque hay factores externos al Plan Vive Digital que puede que no permitan que toda la población se vea beneficiada.

**Recomendaciones:** el Plan Vive Digital debe ser claro en tanto que pretende dar cobertura al territorio nacional en donde habita más del 90% de la población, pero eso no implica que toda esa población vaya a ser beneficiada directamente en tanto que si eso se completa no serían 8,8 millones de conexiones para final del periodo sino más de 30 millones de conexiones, puesto que cada persona en ese territorio debería hacer uso de los recursos. El plan establece como centros de utilización de los componentes de oferta instituciones públicas de cada cabecera municipal, pero eso no garantiza que el 100% de la población de esa cabecera tenga acceso a esa sede.

**Puntaje: 2**

**Pregunta 5: ¿Las metas son alcanzables y ambiciosas?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital es ambicioso en el planteamiento de las metas a lograr en el periodo estipulado, las metas están dimensionadas a las posibilidades que tiene el programa para su desarrollo. Las metas estratégicas están de la mano de los insumos que tiene el programa y van de la mano de alianzas intergubernamentales y

entre el sector público y el sector privado. De acuerdo con el planteamiento no tienen en cuenta factores externos en cuanto al contexto, sin embargo es factible conseguir lo planteado en el Plan Vive Digital. El programa es ambicioso en su totalidad y de conseguir al 100% sus metas el cambio en incursión tecnológica a nivel nacional será de gran magnitud.

**Observación de evaluación:** a pesar de que el contexto es un factor importante para el desarrollo de las metas al final de la implementación, las metas son ambiciosas y alcanzables para el final del periodo.

**Recomendaciones:** se debe tener en cuenta el contexto externo y la realidad en la que está inmerso el país, pues es un contexto que se ve afectado por múltiples factores y en algún momento puede afectar negativamente el desarrollo del Plan Vive Digital. Sin embargo las metas son muy ambiciosas y pueden ser alcanzadas.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 6: ¿El programa está articulado con la política sectorial y de la entidad?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital se convirtió en la hoja de ruta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por tal motivo todos los esfuerzos giran en torno a la consecución de las metas planteadas. La política sectorial está de la mano del Plan Vive Digital y depende del mismo para conseguir sus fines.

**Observación de evaluación:** El Plan Vive Digital es la carta de navegación del MINTIC y por lo tanto la cadena de resultados del mismo son la carta de presentación del MINTIC. Los resultados avalan la gestión y demuestran la pertinencia sectorial y de la entidad para el desarrollo de esta iniciativa.

**Recomendaciones:** el programa debe tener mayores repercusiones en cuanto a la demostración de sus metas, puesto que es efectivo pero no es lo suficientemente conocido fuera del sector o la entidad. En tanto que el programa es efectivo debe tener mayor difusión de resultados.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 7: ¿El programa está diseñado de manera que no sea redundante o duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?**



**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital fue diseñado de manera integral buscando incluir los avances e iniciativas de cualquier sector productivo en torno al Plan y la meta final de masificación tecnológica a nivel nacional. El Plan Vive Digital incluye y fomenta las iniciativas previas de Gobierno en Línea y Computadores para Educar además del programa Compartel, haciendo que se fortalezca el Plan a través del uso de herramientas previas. El programa tiene suficiente complementariedad con otras carteras y otros programas a nivel nacional, local y privado. En Colombia no hay ningún otro plan que pretenda alcanzar lo mismo que plantea el Plan Vive Digital, por tal motivo no hay duplicidad en cuanto a las metas, pero sí hay sinergias con otros Ministerios para permitir que se consoliden las metas al final de la implementación.

**Observación de evaluación:** En tanto que el Plan Vive Digital pretende establecer sinergias con otras carteras debe buscar por todos los medios que en esas otras carteras se tome con igual importancia que en el MINTIC la problemática y que se adelantes todos los esfuerzos necesarios para que así sea.

**Recomendaciones:** fortalecer en las otras carteras a nivel nacional el desarrollo de las iniciativas de aprovechamiento tecnológico y no limitar el alcance del plan a las capacitaciones en Gobierno en Línea para las otras carteras. Se debe buscar que las iniciativas intergubernamentales lleguen a buen término al final de la implementación.

**Puntaje: 3**

## **9. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Pregunta 1: ¿El programa ha cumplido con los niveles necesarios/establecidos de cobertura?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital en lo que lleva de implementado ha otorgado resultados positivos y ha cumplido con los niveles necesarios de cobertura, niveles que fueron establecidos al inicio del plan y que se han cumplido en lo que lleva de implementado. En cuanto a niveles de cobertura, la masificación del internet si ha tenido variaciones positivas importantes y la ampliación de los municipios a beneficiar denota un aumento en la cobertura para el final de implementación. Los componentes específicos sí demuestran un crecimiento en el tiempo y con el paso del tiempo el nivel de cobertura de la población objetivo será mejor.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que el Plan Vive Digital esta en su fase de implementación en este momento y el procese que se ha venido llevando a cabo de acuerdo al cronograma estipulado puede arrojar los resultados esperados para el final de su periodo de implementación, se puede decir que el plan es eficaz en cuanto a la entrega de resultados en el corto plazo.

**Recomendaciones:** con el fin de que en el mediano y en el largo plazo las metas se consoliden y se logre dar un mayor beneficio a la población el seguimiento a las iniciativas debe seguir siendo exhaustivo y se debe buscar de todas las formas posibles la consecución de las metas otorgando resultados eficaces en la implementación y eficientes en el uso de los recursos.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 2: ¿Los beneficiarios usan los componentes?**

**Respuesta:** Sí, los beneficiarios sí hacen uso de los componentes que hasta ahora les han sido entregados, en tanto que el programa está implementándose en este momento no tal totalidad esperada de los beneficiarios cuentan con los servicios, pero los que cuentan con los servicios hacen uso de los mismos. En tanto que el programa hace uso de herramientas que buscan la capacitación de los usuarios se debe buscar se puede ver y establecer las pautas de uso de los recursos entregados.

**Observaciones de evaluación:** con el fin de establecer los verdaderos usos que da la población beneficiada las sesiones de apropiación deben ser más detalladas y se debe buscar un mayor acompañamiento a la población. En este momento no se ha visto beneficiada la totalidad de la población, sin embargo, si el plan logra alcanzar las metas propuestas los procesos de acompañamiento deben ser mucho más exhaustivos.

**Recomendaciones:** hacer que el seguimiento no sea simplemente un método de verificación de cumplimiento de las metas, sino que se convierta en un mecanismo de acompañamiento a la población para que las metas sean logradas de manera eficaz por parte de la población que se va a ver beneficiada. Los procesos de apropiación para los próximos años de implementación deben tener mayor importancia, pues el desarrollo de las metas en cuanto a inclusión se logran pero el reto está en hacer que

la población utilice de la mejor manera la infraestructura y servicios que se les ponen a disposición.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿El programa realmente atiende a la población objetivo?**

**Respuesta:** Sí, la población objetivo sí se ve beneficiada por el programa, además de eso el programa genera efectos transversales que no han sido contemplados y tiene una atención a un mayor número de beneficiarios. La población que ha sido seleccionada por el programa coincide con la población beneficiada y puede demostrar el Plan Vive Digital que los beneficiarios son correctos en tanto que el desarrollo de los mismos sí se ve modificado y sí hay una ampliación en las posibilidades de dicha población. los beneficiarios efectivos hacen parte de un estudio de posibles beneficiados con la implementación del programa.

**Observación de evaluación:** en tanto que la población que se ve beneficiada por el Plan Vive Digital es tan amplia el Plan sí llega a la población que se propone, por lo tanto cumple con la meta de cobertura que establece.

**Recomendaciones:** el acompañamiento a la población beneficiada debe ser constante y a medida que van creciendo los beneficiarios se debe buscar el acompañamiento homogéneo a toda la población en las diferentes etapas de implementación que se encuentren y no dejarla sola en el proceso, a pesar de que se encuentre en fases avanzadas de la implementación.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 4: ¿La calidad de los componentes es adecuada? ¿Los componentes se entregan oportunamente?**

**Respuesta:** Sí, la calidad de los componentes en lo que va de implementado el programa y teniendo en cuenta que al momento de la evaluación se busca consolidar la cobertura para una vez está esté completa consolidar la apropiación los componentes son entregados oportunamente y son de calidad. En cuanto a la calidad establecida y necesaria por el Plan Vive Digital, los componentes que se han entregado a la población beneficiada cumplen con los requisitos y permiten el uso activo e integral de

las herramientas. Con el paso del tiempo la mejora en la entrega de los componentes se verá beneficiada y habrá una clara mejoría en el caso en que el Plan siga el camino que lleva de implementación. Los componentes sí llegan a los beneficiarios por parte del Plan Vive Digital y el MINTIC.

**Observaciones de evaluación:** el Plan Vive Digital entrega los componentes necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas, sin embargo es labor de los entes territoriales desarrollar y diseñar las medidas necesarias para que esos componentes sean utilizados de la mejor manera posible. El MINTIC debe buscar los medios necesarios para que la utilización de los componentes sean adecuados a la calidad de los mismos.

**Recomendaciones:** buscar mecanismos de regulación, vigilancia y control al nivel micro de la implementación del programa, con el fin de que los usuarios puedan hacer el mejor uso posible de los componentes que le son entregados.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 5: Con base en la información existente y el tiempo de ejecución, ¿en qué medida el programa cumple con los objetivos en términos de generación de efectos y logro de los propósitos y fines?**

**Respuesta:** el Plan Vive Digital cumple con los objetivos en términos de generación de efectos y logros de manera eficaz, en tanto que en lo que lleva de implementado se puede encontrar información acorde con el avance del programa, además las metas fijadas a nivel de propósitos y de fines se han ido cumpliendo de acuerdo con los cronogramas establecidos para el cumplimiento de las mismas, de tal manera se puede establecer la efectividad del programa en términos de resultados obtenidos en lo que lleva de implementado.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que el programa esta en su fase de implementación, la consecución de efectos finales aún no se puede establecer, además los efectos colaterales o secundarios que genera la instauración del programa no pueden ser definidos en su totalidad puesto que no hay una implementación de mucho tiempo, en tanto que el periodo de 2010 fue destinado a la creación del programa y el

mismo se puso en marcha aproximadamente a mediados de 2011 y lleva en general un año de implementación.

**Recomendaciones:** a medida que el Plan va avanzando los beneficiarios irán creciendo, el seguimiento a las precepciones de los usuarios es clave para poder desarrollar las estrategias necesarias en cortos plazos de mejoramiento.

**Puntaje: 3**

## **10. INSUMOS DEL PROGRAMA**

**Pregunta 1: ¿Tiene el programa los recursos financieros necesarios para su operación y sostenibilidad en el tiempo?**

**Respuesta:** en este momento el programa recibe los recursos necesarios para su buen funcionamiento, sin embargo si el programa recibiera más fondos sus efectos serian mejores en la sociedad. El MINTIC para dar solución a la posible falta de recursos, lleva a cabo alianzas estratégicas para la consecución de los objetivos, de igual manera realiza subastas para el uso de la infraestructura nacional y de allí recibe una serie de recursos extra para el buen funcionamiento del Plan Vive Digital. El programa no tiene definidos unos mínimos presupuestales para cada vigencia y por tal motivo plantea el desarrollo de estrategias de recolección de recursos extras a partir de lo establecido como ingresos corrientes o ingresos por parte del Estado. El programa sí tiene establecida una política eficaz de cofinanciación a través del mecanismo de subasta y aplica una política de seguimiento y control que es eficaz para el seguimiento a los proveedores y el pago de los servicios.

**Observaciones de evaluación:** el programa en lo que lleva de implementado ha sido eficiente con la utilización de los recursos que tiene a su disposición, sin embargo si los recursos fueran más la posible cobertura podría ser mejor, por ahora el Plan Vive Digital funciona con los recursos que tiene asignados y busca las formas de generar nuevos recursos para garantizar el cumplimiento efectivo de sus metas.

**Recomendaciones:** en tanto que el Plan Vive Digital ha venido cumpliendo con las metas que se ha planteado con los recursos disponibles, en el futuro se podría pensar en un aumento de los recursos para así llevar a cabo un aumento de la cobertura o los beneficiados, sin embargo el buen uso de los recursos disponibles se ve reflejado en la

consecución de las metas propuestas y la búsqueda de nuevos canales de ingresos también tiene efectos en la consecución de resultados.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 2: ¿El programa cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y calidad para realizar las actividades planeadas?**

**Respuesta:** la calidad de los recursos humano con los que cuenta el programa para realizar sus actividades está comprometido con la gestión del MINTIC en aras de la consecución de las metas del Plan Vive Digital. El Plan Vive Digital de acuerdo a la asignación de recursos esta casi en el tope en cuanto a gastos de funcionamiento y gastos de personal, de tal manera que se garantiza la suficiencia de personal disponible para realizar las labores. La distribución de los recursos para garantizar el cumplimiento de las metas en las diferentes iniciativas se ve de manera clara al momento de establecer la repartición de esos recursos para intentar suplir todas las necesidades a nivel institucional. Sin embargo, se reitera lo dicho anteriormente si el Plan Vive Digital contara con una mayor cantidad de recursos disponibles por la vía que sea adecuada, sus resultados y la distribución de los mismos seria mucho mejor. El programa ha identificado alianzas interinstitucionales que buscan la obtención de los resultados.

**Observaciones de evaluación:** en lo referente al talento humano que se encuentra en el MINTIC a cargo de la implementación del Plan Vive Digital, el compromiso por parte del personal esta acorde con las metas que se propone cumplir el plan. La oficina de control interno ha desarrollado estrategias de auto control y fomento de la competitividad de los funcionarios con el fin de que se consigan las metas planteadas.

**Recomendaciones:** traspasar las estrategias de fomento de competitividad a los entes descentralizados encargados del logro de la metas, si se generan sinergias en los procesos micro, el resultado a nivel macro será mejor en cuanto a la prestación de servicios adecuados para la población.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿El programa ha logrado el nivel esperado de ejecución de los recursos financieros?**

**Respuesta:** teniendo en cuenta la distribución de los recursos que se llevo a cabo y la utilización de los mismos para el año 2011, se puede decir que el MINTIC logra el nivel esperado de ejecución de los recursos para dicha vigencia y respecto a lo que va corrido de la vigencia presente de acuerdo a los datos obtenidos el MINTIC destina los recursos necesarios para alcanzar los niveles necesarios de ejecución de los recursos. El Plan tiene definidos a través de la Oficina de Control Interno y la Dirección de Vigilancia y Control los indicadores de eficiencia en el uso de los recursos. El programa ejecuta casi en su totalidad los recursos establecidos para la vigencia. En tanto que el programa está en ejecución la ejecución total de los recursos no se ha podido establecer y solo para el final de la misma se podrá establecer la verdadera eficiencia del plan en la ejecución de recursos financieros, sin embargo hasta ahora el plan ha sido eficiente en el uso y eficaz en la entrega de resultados.

**Observaciones de evaluación:** el Plan Vive Digital desarrolla y alcanza los niveles esperados de inversión y ejecución de los recursos disponibles de manera eficiente, en tanto que ha logrado cumplir parte de las metas propuestas con el presupuesto disponible. Casi en su totalidad el presupuesto es ejecutado, demostrando así la pertinencia de los recursos y la necesidad de una buena ejecución para alcanzar las metas.

**Recomendaciones:** llevar un seguimiento más profundo a los recursos en tanto que se puedan establecer las relaciones necesarias entre los recursos asignados y las metas o propósitos beneficiados. En tanto que la distribución de los recursos se hace y tiene múltiples receptores y ejecutores en muchas direcciones del Plan, seria bueno delimitar la cantidad exacta de recursos que son dedicados a cada iniciativa.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 4: ¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos del programa?**

**Respuesta:** los recursos son asignados dependiendo de las necesidades y las metas propuestas para cada objetivo estratégico, sin embargo, la dichos objetivos

estratégicos no están incluidos en solamente un ítem de los mencionados en la distribución y uso de los recursos. Por tal motivo no se puede definir que montos exactos están siendo destinados para la consecución de que fin o que propósito porque dependiendo de la dependencia a la que hayan sido asignados los recursos y las prioridades de esta los recursos serán distribuidos, por tal motivo no se puede definir exactamente que cantidad de os recursos esta destinada a los procesos misionales o a los procesos de apoyo. En cuanto a los gastos administrativos el Plan cuenta con una distribución eficiente de los recursos. Se hace necesario resaltar que a pesar de que los recursos se destinan a diferentes iniciativas u oficinas, la ejecución de los mismos gira en torno al logro de las metas propuestas, a pesar de que no exista un documento específico que establezca las cantidades de recursos en los fines o los propósitos.

**Observación de evaluación:** a pesar de que no existe una delimitación específica de la distribución de los recursos dependiendo de los fines, la distribución se lleva a cabo de tal manera que se alcancen las metas necesarias y hasta el momento las ha logrado, lo que implica que se está haciendo un distribución eficiente de los insumos e internamente la distribución para lograr los objetivos estratégicos también es eficiente.

**Recomendaciones:** establecer los indicadores de gasto específico de los tres objetivos principales con el fin de poder hacer mediciones de costo beneficio de acuerdo a los recursos asignados y los beneficiados del Plan Vive Digital. Unificar en un centro de costos los insumos dependiendo de los fines y los propósitos.

**Puntaje: 3**

## **11. MANEJO OPERATIVO DEL PROGRAMA**

**Pregunta1: ¿Cuenta el programa con una buena planeación operativa?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital cuenta con la planeación operativa necesaria para la consolidación de los objetivos finales. La estructura organizacional está de la meno de la operación del programa y la cadena de resultados involucra una buena cantidad de procesos que están de acuerdo a los cronogramas de ejecución. En aras de lograr los tres fines presupuestados el Plan Vive Digital tiene establecidos cronogramas de cumplimiento de metas de cada uno de los propósitos y es claro en los mismos. El programa demuestra claridad en cuanto a los productos intermedios y finales que son



entregados y delimita los clientes o posibles beneficiarios dependiendo de las fases de implementación. El programa está diseñado para ser implementado en 3 años y medio desde su inauguración en febrero de 2011, se espera que las metas se hayan consolidado para mediados de 2014, en ese espacio temporal el Plan Vive Digital ha planteado la totalidad de la intervención.

**Observación de evaluación:** el Plan Vive Digital tiene una planeación estratégica establecida desde antes de que comenzara su implementación, la definición de del mapa de macro procesos estratégicos que se llevo a cabo previo al lanzamiento del plan y que delimito el plan de acción y resolución de los problemas en torno a los componentes delimita y demuestra que se llevo a cabo una planeación eficaz del plan para el logro de sus metas en el corto, mediana y largo plazo.

**Recomendaciones:** en aras de que el plan continúe consiguiendo las metas que se han planteado la acción estratégica debe continuar siendo una parte fundamental del desarrollo del Plan Vive Digital y del funcionamiento del MINTIC.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 2: ¿El programa ha establecido acciones correctivas y preventivas para superar la incidencia de factores externos negativos?**

**Respuesta:** el programa desde su diseño estableció los posibles factores de éxito y los factores de riesgo en cuanto a la implementación del mismo. El modelo operativo del Plan Vive Digital esta enmarcado en la política de desarrollo de una buena gestión pública por parte de los funcionarios del MINTIC, de allí que el desarrollo del programa se haga adecuadamente bajo ciertos parámetros y normas básicas de operación. El programa cuenta con la capacidad de modificar sus metas en el corto plazo, buscando el beneficio y la ampliación de las capacidades de los beneficiados; y tiene la capacidad de adaptarse a cambios contextuales que puedan afectar negativamente el buen desarrollo del mismo. Los procesos que se llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos son efectivos y tienen la capacidad de superar factores externos negativos que puedan incidir en el Plan Vive Digital.

**Observaciones de evaluación:** el Plan Vive Digital ha establecido las normas de funcionamiento de los procesos al interior del MINTIC y a partir de ellos se garantiza el

cumplimiento de los objetivos en el nivel macro de acuerdo con la planeación estratégica que se ha llevado a cabo.

**Recomendaciones:** con el fin de que la implementación del plan se pueda llevar a buen término consolidar la conciencia de buen servicio público en todos los funcionarios que estén relacionados con el buen desempeño del Plan Vive Digital en el corto, mediano y largo plazo de su implementación.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿El programa cuenta con criterios y mecanismo operativamente eficientes para la selección/priorización/focalización de los beneficiarios objetivos?**

**Respuesta:** En tanto que el Plan Vive Digital tiene una cobertura nacional, establece los beneficiarios dependiendo de la cantidad de población que pueda afectar positivamente en el proceso de implementación. El plan establece los beneficiarios objetivo en cuanto a lo que se refiere a posibles municipios beneficiados y a hogares y MiPyMEs a beneficiar, sin embargo no puede establecer que la totalidad de los habitantes de los municipios que sean beneficiados con interconexión van a hacer uso de los recursos instalados y tampoco puede establecer el público objetivo en cuanto a lo que se refiere a conexiones de internet, puesto que aspira a conseguir 8.8 millones de conexiones a internet a nivel nacional y no es posible definir quién será el beneficiario o su conexión. Sin embargo el Plan Vive Digital prioriza en la selección de posibles beneficiarios de los equipos y centro su atención en colegios, instituciones educativas, medicas o de gobierno con el fin de centralizar la acción. Además de ello para lograr que los estratos y las poblaciones más vulnerables sean beneficiadas pone en marcha iniciativas como los puntos Vive Digital. Entonces el programa sí cuenta con criterios claros a la hora de seleccionar los posibles benefactores, pero no puede pretender beneficiar a la totalidad de la población que habita en los Municipios pues hay múltiples factores externos que pueden afectar.

**Observaciones de evaluación:** el Plan Vive Digital cuenta con los criterios suficientes para establecer los beneficiarios de la implementación del programa. Estos

mecanismos de selección dependen directamente de la posibilidad de beneficiar a la mayor cantidad de población posible.

**Recomendaciones:** hay que ser consciente que el programa puede tener limitaciones, por múltiples factores externos que pueden afectar el desarrollo del mismo, por tal motivo toca tener perfectamente claro que por más de que se llegue a interconectar a más del 90% de los municipios a nivel nacional, no implica que más del 90% de la población nacional sea beneficiada. Esa limitación no está expuesta en ningún documento del Plan Vive Digital y a pesar de ser muy efectivo, eficiente y eficaz, tiene que conocer sus límites y no dejar la cifra de más de 90% de los municipios conectados sin hacer la aclaración respectiva.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 4: ¿El programa cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los componentes?**

**Respuesta:** Sí, el programa cuenta con formulas que permiten la mejoría de las metas establecidas. En tanto que el Plan Vive Digital dentro de sus principios formadores cuenta con el establecimiento de la premisa que propone que el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario, tiene la capacidad de modificarse dependiendo de los alcances que pueda tener el mercado en torno al beneficio de la población. El Plan Vive Digital modificó la meta de cobertura de municipios conectados, puesto que pretendía alcanzar en un principio 700 y con el paso del tiempo pretende, a través de la optimización de los recursos, llegar a 1.078 municipios conectados.

**Observaciones de evaluación:** el desarrollo del Plan Vive Digital debe estar dispuesto a recibir cambios en el corto plazo para obtener una mejoría en el largo plazo, esto con el fin de lograr alcanzar efectos transversales que puede no tener contemplados como el fomento del desarrollo humano o el incremento del capital social en la sociedad a medida que el plan pueda modificar sus metas y adaptarlas a nuevos retos, logrará un mejor y más efectiva cobertura.

**Recomendaciones:** siempre y cuando sea para mejorar los resultados que se puedan esperar, el Plan Vive Digital debe estar en la capacidad de modificarse una vez haya

cumplido sus metas primordiales, de esta manera su efecto en el largo plazo será mucho más efectivo.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 5: ¿El programa cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna de los componentes?**

**Respuesta:** Sí, el programa contempla los mecanismos con base a los cuales se deben entregar los componentes y a su vez ha establecido estándares de calidad de entrega de los mismos. Dentro de estos estándares de calidad esta la oportuna entrega de esos componentes y la eficiencia a la hora de la entrega. Dentro de los plazos de entrega de los componentes el Plan Vive Digital no contempla posibles factores de riesgo externos que puedan afectar la implementación y la entrega de los componentes.

**Observación de evaluación:** el Plan Vive Digital cuenta con los mecanismos necesarios en aras de entrega de los componentes, para ello cuenta con la descentralización de funciones como un mecanismo de seguimiento y entrega eficiente de los recursos a la población que posiblemente se pueda beneficiar.

**Recomendaciones:** en la medida de lo posible hacer que la entrega de los componentes no sea simplemente esa entrega, sino que esté ligada directamente con el proceso de acompañamiento y capacitación de tal manera que la población beneficiada pueda sacar el mayor provecho posible.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 6: ¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?**

**Respuesta:** El Plan Vive Digital a través del MINTIC y la Dirección de Vigilancia y Control ha establecido un mecanismo de alerta preventiva y control estratégico que tiene como meta brindar el apoyo necesario para que el Plan Vive Digital pueda alcanzar las metas propuestas. La contratación de terceros para la puesta en marcha de procesos que busquen la consolidación de las metas hasta el momento ha sido efectivo en tanto que en lo que lleva de implementación el programa las metas establecidas han tenido una respuesta oportuna.

**Observación de evaluación:** el Plan Vive Digital, en tanto que es una iniciativa ministerial y hace parte de una de las locomotoras para el desarrollo que plantea el Plan de Desarrollo Nacional, cuenta con las capacidades jurídicas de dar solución a los problemas y además de eso cuenta con las posibilidades de tercerización de actividades y seguimiento a las mismas para que el servicio prestado a la población sea el mejor.

**Recomendaciones:** con el fin de que el Plan Vive Digital llegue a buen término al final de la implementación, la labor de la Dirección de Vigilancia y Control debe ser lo más minuciosa posible, buscando prestar atención a la mayor cantidad de procesos.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 7: ¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son buenos?**

**Respuesta:** Sí, en tanto que el Plan Vive Digital no ha arrojado en las dos vigencias que lleva de implementado un déficit y ha desarrollado mecanismos de recolección de ingresos que han sido efectivos. Los cronogramas para la ejecución de los recursos están delimitados de acuerdo a las necesidades que va teniendo el Plan Vive Digital de acuerdo a los plazos pactados. El Plan Vive Digital tiene ha desarrollado una nueva política de vigilancia y control que tiene como meta la transparencia y la rendición de cuentas. Además de eso ha desarrollado mecanismos de acceso a la información y de demostración de transparencia en la gestión pública, buscando consolidar otro de sus principios formadores: el Estado va a dar ejemplo.

**Observaciones de evaluación:** el presupuesto de manejo de los recursos y su ejecución es efectiva en tanto que no ha habido déficit en el plan y el presupuesto financiero cumple con las metas del mismo. Se han realizado actividades de apoyo buscando que los recursos sean empleados de la mejor manera posible y de esta manera los efectos del programa sean más eficientes.

**Recomendaciones:** se deben desplegar las actividades de apoyo necesario para hacer seguimiento específico a la distribución de los recursos con el fin de consolidar la transparencia en la administración pública como la mejor forma de presentación de resultados.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 8: ¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?**

**Respuesta:** en cuanto a la prestación de un mejor servicio en las fuentes documentadas del Plan Vive Digital se hace mención a hacer actividades de seguimiento a los objetivos y de esta manera consolidar actividades de apoyo que sean eficientes a la hora de generar un mejor efecto en la población. Sin embargo no se delimitan dichas acciones, pero se presume que están presentes sin poder asegurar si son efectivas o no.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que con base en la presunción de que las actividades que se realizan no pueden ser verificadas por el evaluador no se puede establecer la pertinencia o no de las mismas. Se presume que se realizan dichas actividades pero al no existir fuentes documentadas de las mismas su eficiencia o eficacia no son verificables.

**Recomendaciones:** las actividades de apoyo son tan importantes como las actividades misionales para la consecución de los objetivos finales, por tal motivo se debe prestar atención al desarrollo de las mismas de manera más detallada.

**Puntaje: 2**

**Pregunta 9: ¿El programa está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿El programa demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?**

**Respuesta:** Sí, el programa tiene como finalidad obtener una mayor eficiencia y una mayor efectividad a un menor costo. Esto se ve representado en tanto que para la Nación los aportes entre la vigencia 2011 y 2012 fueron menores, liberando presupuesto para otras cartetas y buscando la sostenimiento propio del plan a través de la recolección de recursos propios. En aras de obtener una mejor relación entre costos y efectividad, el plan no reduce sus gastos en cuanto a inversión se refiere pero sí disminuye los aportes directos por parte de la Nación, buscando que esos recursos sean destinados a otros proyectos y buscando la eficiencia a través de recursos propios. El programa no tiene indicadores que le permitan medir el costo – eficiencia con línea de base, meta y cronograma definidos, sin embargo, cuentas con

mecanismos que le permiten medir los logros con base a la eficiencia de los recursos. El Plan Vive Digital pretende la optimización de los recursos y el avance en cobertura a nivel nacional, demostración de ello es el aumento de los municipios a beneficiar a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, pues se añadieron más de 300 municipios a la base inicial por el mismo valor.

**Observaciones de evaluación:** el Plan carece de indicadores que demuestren el costo – eficiencia y el costo – efectividad de las iniciativas, sin embargo lleva a cabo acciones, que a pesar de no ser medibles, pretenden al final la mejor utilización de los recursos disponibles.

**Recomendaciones:** establecer al menos un indicador por cada uno de los tres fines del plan que incluya línea de base, metas y cronogramas para demostrar la reducción de costos y el incremento de la efectividad.

**Puntaje: 2**

## **12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA**

**Pregunta 1: ¿El programa cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?**

**Respuesta:** el programa tiene reglas de juego claras que definen las responsabilidades de los actores que están involucrados dentro de la cadena de producción y la cadena de resultados. Las actividades están definidas en lo general por el mapa de macro procesos que se consolida como la hoja de ruta de o la regla de juego sobre la cual se definen las posiciones y las funciones dentro de la organización, sin embargo no hay una delimitación específica para cada actor involucrado, se sientan las bases de acción para todos y se hace seguimiento a los mismos, pero no se entregan a cada uno por separado esas funciones, puesto que es la cantidad de actores involucrados es muy grande y otorgar funciones y normas comportamentales a cada uno de ellos no es posible en términos de consecución de resultados, puesto que si se centra la atención en el diseño de normas comportamentales específicas se puede perder el norte. Cabe resaltar que el MINTIC tiene claro que es el ente desarrollador de la política a nivel nacional y que establece sinergias de participación de organismos territoriales, pero

que todos ellos deben ceñirse a las prácticas y normas del MINTIC de acuerdo a su operación estratégica.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que la finalidad del Plan Vive Digital es la masificación del internet a nivel nacional, el establecimiento de funciones específicas para cada actor involucrado dentro de la cadena de producción y de resultados se hace complejo. En tanto que es una política de cubrimiento nacional, se establecen mecanismos de seguimiento y control a múltiples actores al interior y al exterior del MINTIC pero generar una especificidad para cada uno de ellos se hace complejo, sin embargo, el MINTIC establece las normativas y las reglas de juego sobre las cuales se deben realizar las funciones al interior de la institución y la oficina de control interno busca crear conciencia en cuanto al autocontrol y el fomento de la productividad.

**Recomendaciones:** en tanto que es muy complejo hacer un seguimiento a toda la cantidad de actores involucrados en la cadena de producción del Plan Vive Digital, sí es necesario recalcar en las normativas de acción constantemente para establecer conciencia sobre el deber ser de los procesos.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 2: ¿Los actores que participan en la operación del programa tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos del programa?**

**Respuesta:** las normativas del MINTIC en torno al funcionamiento del personal gira en torno a los principios de la administración pública, buscando la mayor productividad en los procesos, buscando la transparencia y generando conciencia sobre la importancia del bien común sobre el bien particular. Con base en esto el MINTIC pretende hacer que el nivel de compromiso de los actores sea el necesario para la consolidación de las metas del Plan Vive Digital. La creación de conciencia y la formalización de campañas al interior del MINTIC están a cargo de la oficina de control interno, sin embargo se consolida como una responsabilidad de cada actor involucrado realizar las actividades de la mejor manera posible buscando el bien del Plan Vive Digital. El incentivo general que promueve el MINTIC para el cumplimiento de las funciones gira en torno a la



satisfacción del deber cumplido, pues esta es la forma de fomentar la productividad de los funcionarios, promoviendo una buena administración.

**Observaciones de evaluación:** el MINTIC genera a través de campañas de concientización los mecanismos necesarios para que cada funcionario, cumpla de la mejor manera sus funciones, sin embargo, no está en la capacidad de hacer que cada funcionario tome o no partido de este proceso. Sin embargo, se hace seguimiento a los procesos productivos de la cadena de producción, pero ello no garantiza que todos los funcionarios involucrados en la persecución de las metas del Plan Vive Digital cuenten con el mismo compromiso.

**Recomendaciones:** continuar con las campañas de concientización y buscar hasta donde sea posible que el compromiso de los actores se vea reflejado en la mejor consecución de las metas propuestas.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿El programa cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?**

**Respuesta:** De acuerdo con el organigrama del MINTIC, la cadena de mando es clara al interior de la institución y la búsqueda de canales de traspaso de información efectivos al interior de la institución es una constante, en tanto que la capacitación de los funcionarios y el uso de la Intranet Gubernamental son un mecanismo de seguimiento y coordinación de los objetivos de cada actor. Entre la cadena ejecutora principal, el MINTIC, y los órganos regionales que también hacen parte del Plan Vive Digital, se ha diseñado un mecanismo de coordinación estratégica y se han establecido los procesos a través de los cuales se van a desarrollar las acciones conjuntas. De igual manera el Plan Vive Digital a través del MINTIC tiene múltiples canales de acceso, en cuanto a solicitudes y búsqueda de soluciones y peticiones, por tal motivo sí hay coordinación al interior del mismo para la consecución de las metas establecidas.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que la cadena de mando está claramente establecida a través del organigrama, la funcionalidad de los procesos debe girar en torno a la consecución de metas individuales que fomenten la consolidación de metas a

nivel grupal y posteriormente a nivel global. Se deben buscar todas las formas posibles de coordinación entre actores y se debe fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en todos los procesos.

**Recomendaciones:** a través de los espacios de coordinación específicos dentro de la cadena de mano establecida, se deben buscar las mejores formas de acción que fomenten la transparencia y rendición de cuentas de los actores, con el fin de lograr metas claras.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 4: ¿La información fluye clara y oportunamente a través del programa?**

**Respuesta:** En tanto que es una pregunta que se puede responder teniendo conocimiento del flujo de la información al interior de la institución, se presume que sí son efectivos los procesos de traspaso de información, en tanto que la rendición de cuentas al interior del MINTIC es una constante. Como ejemplo del flujo de información, el evaluador presentó una solicitud de información ante el MINTIC que fue recibida por el Punto de Atención al ciudadano y al operador, y esta fue trasladada a la oficina de planeación quién se encargó de dar respuesta a través de uno de sus funcionarios a dicha solicitud. Por tal motivo se presume que al interior de la institución el flujo de información es efectivo no solo para dar respuesta interna a los problemas sino también creando canales de comunicación externa eficientes. De igual manera la información está en constante cambio y actualización en la WEB, tratando de que permanezca actualizada y buscando las formas de traspaso de información entre la institución y el público.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que la información fluye constantemente y cambia trimestralmente para mostrar informes al público, se presume que la rendición de cuentas por parte de los funcionarios es una constante y que a través de canales de información activos y coordinados se puede llevar a buen término el traspaso de información de manera fluida y oportuna.

**Recomendaciones:** puesto que trimestralmente se presentan informes de avance por parte del MINTIC sobre el Plan Vive Digital, la recomendación gira en torno a la

continuidad y constante actualización de estos informes para que estén disponibles siempre al público.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 5: ¿Cuenta el programa con un posicionamiento estratégico adecuado dentro del sector de referencia?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital cuenta con un posicionamiento estratégico adecuado en el sector, puesto que se ha consolidado como un marco de referencia para América Latina para el fomento de la tecnología a través de políticas públicas, en tanto que el Plan Vive Digital ha sido reconocido internacionalmente como el mejor plan a nivel mundial en este aspecto. Por lo tanto el Plan Vive Digital, a través de su diseño en torno al ecosistema digital se ha consolidado como el ejemplo a seguir en América Latina y los países en vías de desarrollo. Recientemente las carteras ministeriales sufrieron cambios al interior de ellas, buscando dar un nuevo aire y una visión a los proyectos, pero la cartera de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no sufrió cambios en el sentido de la cabeza de mando principal, el Ministro continua siendo el mismo, por lo tanto se asume que la voluntad política y el apoyo al Plan Vive Digital está garantizado y la sostenibilidad del programa está presente para el tiempo de implementación restante.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que el plan ha sido considerado como un ejemplo a nivel mundial, hay varios factores internos por mejorar, pero en cuanto a su fin último de masificación de tecnología el Plan Vive Digital, es una clara muestra de desarrollo en términos de política pública de inclusión y apropiación tecnológica.

**Recomendaciones:** a través de la buena gestión lograr consolidar el Plan Vive Digital como motor de desarrollo del país y buscar todos los mecanismos posibles para alcanzar las metas propuestas, buscando que el diseño de nuevas políticas públicas que puedan aparecer en el largo plazo tomen como línea de base el Plan Vive Digital.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 6: ¿En la práctica el programa colabora y se coordina de manera eficaz con los otros programas relacionados en el sector de referencia?**

**Respuesta:** Sí, en tanto que el Plan Vive Digital es la iniciativa ministerial de masificación y aprovechamiento tecnológico, el plan busca integrar la mayor cantidad de soluciones posibles para consolidar soluciones en torno a la oferta y la demanda tecnológica a nivel nacional. El Plan Vive Digital integra programas previos a este: Computadores para Educar, Gobierno en Línea y Compartel, buscando dar la mayor integralidad a las soluciones presentes. Además de ello el Plan Vive Digital a través de alianzas con el sector privado, pretende vincular activamente a los potenciales actores que ayuden al desarrollo del ecosistema digital.

**Observaciones de evaluación:** en la medida en que el Plan Vive Digital es la política sectorial de cabecera, su fomento y desarrollo por parte del MINTIC es clave, por tal motivo el desarrollo de las iniciativas de difusión, comunicación y crecimiento van de la mano del crecimiento del sector, no solo del Plan Vive Digital.

**Recomendaciones:** el Plan Vive Digital debe continuar en su consolidación como el eje central del funcionamiento de las TIC a nivel nacional a través de las estrategias que sean necesarias para demostrar su importancia.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 7: ¿Hay una relación directa y de calidad entre el programa y los beneficiarios?**

**Respuesta:** Sí, en la medida en que el programa va creciendo a nivel nacional, su reconocimiento por parte del público beneficiado es mayor. La relación entre los beneficiarios y los funcionarios es buena en tanto que la presencia del plan y de sus creadores a nivel nacional se busca a cada instante, hay múltiples canales de información para la resolución de posibles conflictos entre los usuarios y el Plan Vive Digital. En aras de buscar la horizontalidad en las relaciones entre las instituciones y la población el MINTIC busca garantizar la mayor cantidad de canales de comunicación posibles entre sus beneficiarios y los funcionarios, de tal manera se dan soluciones en el corto plazo a las problemáticas presentes.

**Observaciones de evaluación:** a medida que los resultados de Plan Vive Digital se van dando, se debe ir fortaleciendo la relación no solo con la población beneficiaria sino con la población en general y se deben buscar los medios necesarios para la difusión

de la información a través de todos los canales posibles, no solo en la red, solo de esta manera se pueden garantizar las mejores relaciones entre los usuarios y los creadores del Plan.

**Recomendaciones:** el Plan Vive Digital debe hacer uso de los canales públicos de televisión para dar a conocer sus iniciativas. Además de ello debe hacer uso de las fuentes radiofónicas para consolidar un alcance mayor de población y sumado a esas dos formas de difusión de información, la constante actualización en línea de los contenidos genera que la calidad de la información sea mejor y ayuda a la consolidación del ecosistema digital.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 8: ¿La calidad y la forma de entrega de los componentes son apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?**

**Respuesta:** El diseño del Plan Vive Digital pretende entregar las soluciones necesarias para dar respuesta las prioridades de cada beneficiario, por lo tanto los recursos y componentes entregados a los beneficiarios son aquellos que harán que dichos beneficiarios puedan contar con lo necesario para hacer uso de las herramientas que la tecnología les ofrece para su desarrollo. Los componentes entregados se adaptan a las necesidades de la población.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que los beneficiarios reciben los componentes que le ayudan a ser parte activa del ecosistema digital, el Plan Vive Digital asegura que los usuarios contarán con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus capacidades en torno al aprovechamiento tecnológico, sin embargo está fuera del alcance del Plan Vive Digital y de sus actividades el uso que se pueda dar a ciertos componentes en el caso de los hogares o las MiPyMEs.

**Recomendaciones:** los procesos de capacitación y apropiación deben buscar de todas las formas posibles el fomento del buen uso de las herramientas tecnológicas, en pro del desarrollo de las personas.

**Puntaje: 3**

### **13.ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA**

**Pregunta 1: ¿El programa cuenta con actividades de direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera sostenible?**

**Respuesta:** Los órganos directivos del programa están involucrados directamente con el desarrollo de los procesos de direccionamiento estratégico en torno a los procesos de consolidación de las metas del plan. El Plan Vive Digital cuenta con procesos periódicos de verificación y definición de las metas con el fin de adaptar las mismas al contexto y que la implementación esté de acuerdo con el desarrollo de los lineamientos estratégicos del plan. La Dirección de Vigilancia y Control se encarga de el fomento de la vigilancia preventiva y procesos de control estratégico a los proveedores en tanto que de esta manera se podrán garantizar mejores niveles de satisfacción de los usuarios finales. La vigilancia preventiva tiene como finalidad la generación de procesos de concientización sobre los problemas y de solución eficiente a los problemas que se presentan de la mano de sanciones o multas que pueden ser aplicadas si faltan a los requerimientos necesarios. El nuevo modelo de vigilancia y control tiene como meta la consolidación de los objetivos del Plan Vive Digital de manera sostenible.

**Observaciones de evaluación:** las actividades de apoyo en torno a la vigilancia y el control son factores clave en torno al desarrollo de las metas propuestas. En el caso de no existencia de lineamientos claros de rendición de cuentas al interior y exterior del Plan Vive Digital, las metas no se alcanzarían de forma eficaz y el programa no sería efectivo en lo que lleva de implementado.

**Recomendaciones:** entre más minucioso sea el seguimiento y la labor de la Dirección de Vigilancia y Control mejores serán los resultados del Plan Vive Digital, por tal motivo se debe fomentar la conciencia de transparencia y rendición de cuentas.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 2: ¿La entidad ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación del programa?**

**Respuesta:** Sí, el Dirección de Vigilancia y Control del MINTIC se encarga de hacer seguimiento a los proveedores de soluciones TIC móvil y no móvil, a los encargados de la radiodifusión sonora y al sector postal. Esta dirección se encarga de a través de estrategias de divulgación de disposiciones normativas y establecimiento de parámetros de acción, que todos los operadores deben cumplir en aras de la prestación de buenos servicios TIC a nivel nacional. La Dirección de Vigilancia y Control se encarga del seguimiento a los proveedores de servicios, sin embargo la regulación está a cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que tiene a su cargo las labores de direccionamiento del funcionamiento de dichos actores, además de ello el uso del espectro radioeléctrico se encuentra regulado y monitoreado por la Agencia Nacional de Espectro, los dos anteriores son entes dependientes del MINTIC y hacen parte del desarrollo del Plan Vive Digital y se encargan de la regulación a los proveedores como mecanismo y fórmula de prestación de mejores servicios.

**Observaciones de evaluación:** el seguimiento y el control a los proveedores es clave en aras de la prestación de un servicio adecuado e integral a los usuarios, por tal motivo el desarrollo de estrategias evaluativas y de control a los mismos garantiza la entrega de buenos componentes a los usuarios.

**Recomendaciones:** la rigurosidad del seguimiento garantizará los mejores resultados del Plan Vive Digital.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 3: ¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo de la operación? ¿El programa dedica sus esfuerzos a la resolución de cuellos de botella en su gestión?**

**Respuesta:** En tanto que los fines necesitan de multiplicidad de propósitos para ser conseguidos, las actividades están ligadas entre sí para consolidar las metas finales del Plan Vive Digital. La operación y la repartición de recursos depende la sinergia existente entre las actividades y de la coordinación entre las mismas se consiguen las metas finales. El programa en su fase de diseño, estableció los posibles cuellos de botella que se podían presentar antes, durante y después de la implementación del

mismo, por tal motivo ha buscado de múltiples maneras no cometer errores con base en experiencias anteriores y dar solución a los cuellos de botella de manera eficaz.

**Observaciones de evaluación:** la resolución de conflictos efectiva al interior del programa debe ser una constante en la medida en que de esta manera se garantiza el mejoramiento constante de la política pública, puesto que la retroalimentación es fundamental para el éxito de la política pública.

**Recomendaciones:** el plan Vive Digital debe buscar de todas las maneras posibles dar solución en el corto plazo a las necesidades que vayan surgiendo durante la implementación del mismo, si los cuellos de botella no tienen solución real en el periodo necesario se pueden ir creciendo y trasladando los problemas y en el mediano y largo plazo puede ser muy tarde para dar solución a los mismos.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 4: ¿El programa ha tomado medidas significativas para corregir sus deficiencias de diseño, planeación, manejo operativo, estructura organizacional y coordinación?**

**Respuesta:** en tanto que el evaluador no tiene conocimiento de dichas deficiencias, puesto que los resultados que otorga el programa no denotan grandes problemas al interior del ente encargado, se presume que los procesos de resolución de conflictos al interior del Plan Vive Digital son positivos. Sin embargo no hay información al respecto y se presume que las medidas significativas se han tomado al interior del MINTIC en aras de la consolidación del Plan.

**Observaciones de evaluación:** en tanto que la información disponible demuestra la capacidad de adaptación al contexto que tiene el Plan Vive Digital, las medidas significativas que se han tomando en torno al diseño, la planeación, el manejo operativo, la estructura organizacional y la coordinación son eficientes en tanto que el Plan sigue marchando en busca de la consecución de los objetivos finales.

**Recomendaciones:** como mecanismo de constante mejora del Plan Vive Digital, algunas falencias en cuanto al diseño pueden ser sometidas a resolución a través de mecanismos de participación ciudadana. A pesar de que los problemas internos son



precisamente eso, algunos problemas que llegan a afectar a la población directamente beneficiada pueden tener una resolución conjunta en el momento en que aparezcan.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 5: ¿El esquema de gestión del programa refleja los aprendizajes logrados a través de experiencia previas en el sector de intervención?**

**Respuesta:** el Plan Vive Digital denota un gran conocimiento sobre experiencias previas sus errores y sus virtudes, por tal motivo la no repetición de muchos de esos errores se consolida como un mecanismo de acción del MINTIC. En la medida en que los errores no se repitan se podrá garantizar la efectividad del plan. La demostración de la búsqueda de evitar esos errores se puede ver consolidada a través de las múltiples rendiciones de cuentas internas que se llevan a cabo y el constante seguimiento y puesta en conocimiento al público de los efectos del plan y de la consecución de metas y establecimiento de cifras. A medida que se presentan los reportes necesarios se pueden hacer los ajustes específicos a la política en el momento apropiado. El Plan Vive Digital demuestra haber tratado de solucionar los problemas previos de manejo en iniciativas pasadas.

**Observaciones de evaluación:** los procesos de vigilancia, seguimiento y control que se desarrollan son el mecanismo más efectivo para evitar que se repitan o cometan errores previos, a pesar de ellos se pueden presentar esos problemas pero a través de una gestión efectiva en la detección de los mismos se puede dar pronta solución a la problemática.

**Recomendaciones:** hacer que los procesos de vigilancia y control sean lo más continuos posibles y buscar los mecanismos a través de los cuales se garantice la transparencia de la gestión pública.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 6: ¿Tiene el programa un sistema de información adecuado?**

**Respuesta:** Sí, puesto que los múltiples canales de acceso a la información del MINTIC y sobre el Plan Vive Digital están visibles al público y cuentan con información pertinente, confiable, actualizada y minuciosa sobre el desempeño del programa. En el

caso de que la información no se encuentre en la plataforma en línea los usuarios o quien los desee se puede acercar al Punto de Atención al Ciudadano y Operador PACO en el MINTIC, con el fin de solicitar la información que desee sobre el desempeño del Plan Vive Digital. Además de eso la publicación Web de informes trimestrales con las cifras significativas mas relevantes de la gestión hacen que los sistemas de información sean adecuados. Se puede realizar con la información existente seguimiento a los indicadores de la matriz de marco lógico en el mediano y largo plazo. Otra formula de traspaso de información está relacionada con el Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno que administra el Departamento Nacional de Planeación, el MINTIC tiene 27 indicadores que se encargan de mostrar los avances en términos gubernamentales del Plan Vive Digital.

**Observaciones de evaluación:** la pertinencia de la información que se encuentra en línea es clave para poder encontrar las formas de acceso a la misma. En el caso en que no encuentre la información que desea conocer, los mecanismos están dispuestos para acercarse el MINTIC y hacer la solicitud presencial de la información.

**Recomendaciones:** la difusión de la información no puede quedarse solamente en línea, la difusión a través de canales convencionales también debe hacer parte del sistema de información tanto interno como externo.

**Puntaje: 3**

**Pregunta 7: ¿El programa genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines y propósitos?**

**Respuesta:** Sí, el Plan Vive Digital cuenta con los mecanismos necesarios para generar información óptima en todos los sentidos. La publicación trimestral de informes junto con la actualización en el SISMEG, hace que el constante flujo de información siempre sea adecuado. En los casos en que la información no se encuentre disponible las solicitudes al PACO se pueden hacer y la respuesta a las inquietudes con información actualizada es una buena medida.

**Observaciones de evaluación:** la transparencia en la gestión pública es una constante que se debe fomentar en todos los niveles de la administración pública, por lo tanto la puesta a disposición de la información óptima para el seguimiento de los fines

y objetivos por parte de la población es una buena manera de generar una relación horizontal entre las instituciones y la población.

**Recomendaciones:** buscar la mayor cantidad de canales posibles para el traspaso de la información. Fortalecer los existentes y buscar nuevos mecanismos.

**Puntaje: 4**

**Pregunta 8: ¿El programa genera información pertinente de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los componentes?**

**Respuesta:** Sí, el MINTIC se encarga de hacer públicos los avances del Plan Vive Digital en todos sus aspectos trimestralmente y el avance en cuanto a los componentes y la cobertura está incluido dentro de esos informes.

**Observaciones de evaluación:** la periodicidad y constancia de la presentación de la información debe estar presente para garantizar la buena administración pública fomentar la satisfacción de las necesidades comunes. La sociedad puede hacer seguimiento activo a las actividades que realiza el Plan Vive Digital.

**Recomendaciones:** buscar por todos los medios la difusión de la información en aras de contribuir con la transparencia del Plan Vive Digital y la consecución de los objetivos finales.

**Puntaje: 3**

**Cuadro 12: Cuadro Verificación Evaluación**

EVALUACIÓN EJECUTIVA (E2) Sinergia							
Nombre del Programa:	Vive Digital Colombia. Tecnología en la vida de cada colombiano						
Fecha de la Evaluación:	Segundo semestre de 2012						
Ministerio responsable:	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones						
Servicio responsable:	Mauro Mora Núñez						
Período de evaluación:	2010 - 2012						
				<b>Puntaje</b>			
				1	2	3	4

				Serias deficiencias	Problemas	Bien	Muy bien
Temas de evaluación	Subtemas de evaluación	Puntaje subtema	Preguntas	Puntaje preguntas			
<b>ÁREA 1: DISEÑO DEL PROGRAMA</b>							
<b>3,3</b>							
<b>Diseño estratégico</b>	<b>Pertinencia y relevancia del programa</b>	<b>3,0</b>	¿El programa está dirigido a un problema/necesidad/interés importante, existente y bien identificado?	3,0			
	<b>Claridad en la orientación del programa</b>	<b>3,3</b>	¿El programa tiene objetivos y metas claras/específicas?	3,0			
			¿Se ajustan los componentes del Programa a los objetivos (fines y propósitos) de la intervención?	4,0			
			¿El programa tiene beneficiarios objetivo claramente definidos y afectados por el problema/necesidad/interés?	2,0			
			¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?	4,0			
	<b>Sinergia / articulación con otras iniciativas</b>	<b>3,5</b>	¿El programa está articulado con la política sectorial y de la entidad?	4,0			
¿El programa está diseñado de manera que no sea redundante o duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?			3,0				
<b>ÁREA 2: RESULTADOS DEL PROGRAMA</b>							
<b>5,7</b>							
<b>Resultados del programa a nivel de componentes y cobertura</b>	<b>Cobertura</b>	<b>3,7</b>	¿El programa ha cumplido con los niveles necesarios /establecidos de cobertura?	4,0			
			¿Los beneficiarios usan los componentes?	3,0			
			¿El programa atiende realmente a la población objetivo?	4,0			
	<b>Calidad/oportunidad</b>	<b>3,0</b>	¿La calidad, oportunidad y uso de los componentes es adecuada?	3,0			
<b>Resultados del Programa a nivel de fin y propósito</b>	<b>Logro de resultados</b>	<b>3,0</b>	Con base en la información existente y el tiempo de ejecución, ¿en que medida el programa cumple con los objetivos en términos de generación de efectos y logro de los propósitos y fines?	3,0			
<b>ÁREA 3: INSUMOS</b>							
<b>3,0</b>							
<b>Disponibilidad de insumos</b>	<b>Disponibilidad de insumos / Sostenibilidad</b>	<b>3,0</b>	¿Tiene el programa los recursos financieros necesarios para su	3,0			

			operación y sostenibilidad en el tiempo?	
			¿El programa cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?	3,0
Uso de los recursos	Capacidad de ejecución	3,0	¿El Programa ha alcanzado el nivel esperado de ejecución de los recursos financieros?	3,0
	Distribución de insumos	3,0	¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos del programa?	3,0
<b>ÁREA 4: MANEJO OPERATIVO</b>				
				<b>3,0</b>
Diseño y eficiencia de la gestión operativa global	Planeación operativa	3,5	¿Cuenta el programa con una buena planeación operativa?	4,0
	Eficiencia en el manejo operativo		¿El programa ha establecido acciones correctivas y preventivas para superar la incidencia de factores externos negativos?	3,0
Diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales	Manejo operativo	3,5	¿El programa cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes para la selección/priorización/focalización de los beneficiarios objetivos?	3,0
	Calidad/oportunidad		¿El programa cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los componentes?	4,0
			3,0	¿Los procesos de entrega de los componentes son operativamente eficientes?
Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo	Manejo operativo	2,5	¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?	3,0
			¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?	3,0
			¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?	2,0
			¿El Programa está orientado a mejorar su costo efectividad?	2,0
Costo eficiencia de la Gestión			¿El programa demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?	
<b>ÁREA 5: Actividades de Direccionamiento, Evaluación y Control</b>				
				<b>3,3</b>
Calidad de las actividades de Direccionamiento	Planeación estratégica	3,0	¿El programa cuenta con actividades de direccionamiento que apunten directamente al logro del fin?	3,0
	Control	3,0	¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación del Programa?	3,0

	<b>Mecanismos de mejoramiento</b>	<b>3,0</b>	¿Las actividades están integradas y articuladas entre si para el buen desarrollo de la operación y la resolución de los cuellos botella en su gestión? ¿El programa dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos de botella en su gestión?	3,0
		<b>3,0</b>	¿El Programa ha tomado medidas significativas para corregir sus deficiencias de diseño, planeación y coordinación?	3,0
	<b>Gestión del conocimiento</b>	<b>4,0</b>	¿El esquema de gestión del programa refleja los aprendizajes logrados a través de experiencias previas en el sector de intervención?	4,0
<b>Seguimiento</b>	<b>Existencia de un sistema de información</b>	<b>3,0</b>	¿Tiene el programa un sistema de información adecuado?	3,0
	<b>Calidad de la información</b>	<b>3,5</b>	¿El programa genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines y propósitos?	4,0
			¿El programa genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los componentes?	3
<b>ÁREA 6: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>				
<b>3,4</b>				
<b>Esquema Institucional</b>	<b>Claridad de roles</b>	<b>3,0</b>	¿El Programa cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?	3,0
	<b>Coordinación</b>	<b>3,3</b>	¿Los actores que participan en la operación del Programa tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos del Programa?	3,0
			¿El Programa cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?	4,0
			¿La información fluye clara y oportunamente a través del Programa?	3,0
<b>Posicionamiento Estratégico</b>	<b>Posicionamiento estratégico</b>	<b>4,0</b>	¿Cuenta el Programa con un posicionamiento estratégico adecuado dentro del sector de referencia?	4,0
	<b>Sinergia / articulación con otras iniciativas</b>	<b>4,0</b>	¿En la práctica el Programa colabora y se coordina de manera eficaz con los objetivos de Programas relacionados en el sector de referencia?	4,0
<b>Relación con los beneficiarios</b>	<b>Relación con los beneficiarios</b>	<b>3,0</b>	¿Hay una relación directa y de calidad entre el programa y los beneficiarios?	3,0
			¿La calidad y la forma de entrega de los conceptos son apropiados a las prioridades,	3,0

			necesidades, condiciones y característica de los beneficiarios?	
--	--	--	---	--

Fuente: Cuadro realizado por el autor de acuerdo al Instructivo de Descripción de la Evaluación Ejecutiva. SINERGIA

## 14. CONCLUSIONES

En cuanto al diseño del Plan Vive Digital, se establece una clara necesidad de masificación, uso y aprovechamiento del internet en la población colombiana y el Plan Vive Digital responde a la necesidad a través del planteamiento de sus tres objetivos principales: 1. Triplicar la cantidad de municipios conectados a la autopista de la información, pasando de 200 a 700 municipios; 2. Alcanzar el 50% de los hogares y MiPyMEs conectadas a internet para 2014; y 3. Multiplicar por cuatro la cantidad de conexiones a internet en el país, pasando de 2,2 millones a 8,8 millones de conexiones.

En cuanto a los resultados el Plan Vive Digital en lo que lleva de implementado ha alcanzado las metas propuestas en el corto plazo y consolida un plan de acción para consolidar la totalidad de las metas propuestas en el largo plazo. El Plan Vive Digital a través de la consolidación de alianzas público – privadas e intergubernamentales espera conseguir la totalidad de las metas planteadas para junio de 2014, buscando así la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos en el tiempo estipulado.

Respecto de los insumos, el Plan Vive Digital es la única iniciativa TIC en Colombia puesta en marcha por el Gobierno Nacional, la integralidad del Plan Vive Digital y su multiplicidad de iniciativas para alcanzar los tres objetivos principales establecidos, hace un poco difuso el panorama en cuanto a la distribución de los recursos para iniciativas específicas. Sin embargo, se presume de las sinergias al interior de las carteras dentro del MINTIC para conseguir los objetivos planteados, se presume lo anterior en tanto que en lo que lleva de implementado el Plan Vive Digital, la distribución de los recursos ha sido eficiente y se han alcanzado las metas propuestas en el corto plazo.

En cuanto al manejo operativo el Plan Vive Digital realiza una selección de las diferentes actividades que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en los cuatro componentes. En tanto que el Plan Vive Digital pretende tener un alcance nacional la focalización de los posibles benefactores se hace compleja, puesto que en cuanto a la cantidad de conexiones, es imposible establecer la proveniencia de la conexión de internet, sin embargo sí se focaliza dando prioridad a ciertas partes de la población en donde se debe hacer más énfasis en la implementación del programa, esto son estratos 1, 2 y 3 en cuanto a hogares, MiPyMEs, poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, colegios y se desarrollan iniciativas que involucran al gobierno como ejemplo del uso de la tecnología para el desarrollo del país. Algunas de las metas se han modificado y el Plan Vive Digital modifica el alcance poblacional positivamente, ofreciendo mayor cobertura.

Frente a las actividades de direccionamiento y control el Plan Vive Digital tiene establecida una clara línea de acción con el fin de hacer seguimiento a los fines y metas del plan como a los proveedores de los servicios. A través del desarrollo de un nuevo mecanismo de vigilancia preventiva y control estratégico el MINTIC establece lineamientos claros de acción frente a posibles problemas que se presenten en la implementación y entrega de los servicios a los usuarios. Internamente la constante rendición de cuentas con el fin de medir los avances temporalmente se ve representado por la publicación de trimestral de informes de avance y la constante actualización de los indicadores.

Por último en cuanto a la estructura organizacional, el Plan Vive Digital tiene claros lineamientos estratégicos y un esquema global de operación establecido que buscan integrar por la mayor cantidad de medios posibles a los usuarios como mecanismo de control y retroalimentación.

## **15. BIBLIOGRAFÍA**

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ed.). (2011). *Vive Digital. Tecnología en la vida de cada colombiano*. (1era ed.). Bogotá,



Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..  
Recuperado de <http://vivedigital.gov.co/>

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Informe al Congreso de la República 2012.*